



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 13 de marzo de 2025

NÚM. 62

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 60 CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- 11-25/POR-00112. Pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo de inmigración para Cataluña alcanzado entre el Gobierno de España y Junts, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-25/POR-00113. Pregunta de máxima actualidad sobre respuesta a la reacción antifeminista, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- 11-25/POR-00115. Pregunta de máxima actualidad sobre el próximo periodo de preinscripción del alumnado en la red educativa pública, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-25/POR-00102. Pregunta sobre medidas en atención a la dependencia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces.
- 11-25/ITP-00008. Interpelación sobre política general de fomento del euskera establecida junto al Gobierno Vasco y Euskararen Erakunde Publikoa-Office Public de la Langue Basque, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.
- 11-25/ITP-00009. Interpelación sobre política general en materia de ciencia, tecnología e innovación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.
- 11-25/POR-00111. Pregunta de máxima actualidad sobre medidas para garantizar la seguridad de la N-113, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.
- 11-25/POR-00114. Pregunta de máxima actualidad sobre la resolución de la OPE de Atención Primaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

- 11-25/POR-00116. Pregunta de máxima actualidad sobre la modificación del Decreto Foral 142/2004, de 22 de marzo, por el que se regulan las condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.
- 11-25/POR-00117. Pregunta de máxima actualidad sobre clases a menores en las escuelas públicas de Navarra impartidas por personas condenadas por terrorismo, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-25/POR-00021. Pregunta sobre la puesta en marcha del II Plan de Convivencia de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-25/POR-00108. Pregunta sobre la creación de una Cátedra de Vivienda única, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.
- 11-25/POR-00096. Pregunta sobre la universalización del sistema público educativo en el primer ciclo de Educación Infantil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-25/POR-00099. Pregunta sobre las iniciativas del Departamento de Salud para afrontar la convocatoria de huelga del Sindicato Médico de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
- 11-25/POR-00104. Pregunta sobre el cierre de puntos de atención continuada y urgente en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-25/POR-00106. Pregunta sobre los resultados de una encuesta de satisfacción ciudadana sobre el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras.
- 11-25/POR-00101. Pregunta sobre reparación a las víctimas de agresiones sexuales en el seno de la iglesia católica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.
- 11-25/POR-00107. Pregunta sobre responsabilidad en la gestión de la seguridad ciudadana, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-25/POR-00109. Pregunta sobre la tasa de temporalidad en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
- 11-25/POR-00110. Pregunta sobre el aumento de la criminalidad en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín.
- 11-25/POR-00097. Pregunta sobre las medidas de vigilancia y seguimiento tras el avistamiento de un ejemplar de lobo solitario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Olo Martínez.
- 11-25/POR-00100. Pregunta sobre zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

La Vicepresidenta Primera informa de que las preguntas que figuran en los puntos noveno y duodécimo serán respondidas por la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García, tras el punto cuarto; de que las preguntas de los puntos decimotercero, decimonoveno y vigésimo se formularán tras las preguntas de máxima actualidad; y de que se aplaza el punto vigésimo segundo. (Pág. 6).

11-25/POR-00112. Pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo de inmigración para Cataluña alcanzado entre el Gobierno de España y Junts, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 6).

El señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) formula la primera pregunta de máxima actualidad. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor García Jiménez y nueva intervención de la Presidenta. (Pág. 6).

El Presidente comunica que el punto número 13 del orden del día ha sido retirado. (Pág. 6).

11-25/POR-00113. Pregunta de máxima actualidad sobre respuesta a la reacción antifeminista, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti. (Pág. 8).

Presenta su pregunta la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Tiempo para la réplica de la señora parlamentaria y nueva respuesta de la Presidenta. (Pág. 8).

El Presidente saluda a los alumnos del IES Padre Moret presentes en la tribuna del público y da paso al tercer punto del orden del día. (Pág. 9).

11-25/POR-00115. Pregunta de máxima actualidad sobre el próximo periodo de preinscripción del alumnado en la red educativa pública, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 9).

El señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) plantea su pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno, señora Chivite Navascués. Réplica del portavoz socialista. La Presidenta declina una nueva intervención. (Pág. 10).

11-25/POR-00102. Pregunta sobre medidas en atención a la dependencia, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces. (Pág. 11).

Toma la palabra la señora Garbayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro), quien expone su pregunta. Le responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. A continuación, réplica de la señora parlamentaria y nueva intervención de la Presidenta. (Pág. 11).

11-25/POR-00116. Pregunta de máxima actualidad sobre la modificación del Decreto Foral 142/2004, de 22 de marzo, por el que se regulan las condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba. (Pág. 13).

El señor López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) expone el motivo de su pregunta. Le responde la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. A continuación, réplicas del señor López Córdoba y de la Consejera. (Pág. 13).

11-25/POR-00108. Pregunta sobre la creación de una Cátedra de Vivienda única, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues. (Pág. 15).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Interviene nuevamente el señor Lucero Domingues y le responde la Consejera. (Pág. 15).

11-25/ITP-00008. Interpelación sobre política general de fomento del euskera establecida junto al Gobierno vasco y Euskararen Erakunde Publikoa-Office Public de la Langue Basque, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar. (Pág. 17).

Formula la interpelación la señora Maiz Ulaiar (GP EH Bildu Nafarroa). Le responde la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Olo Hualde. Para la réplica, nuevamente toman la palabra la señora Maiz Ulaiar y la Consejera. (Pág. 17).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra las señoras Olave Ballarena (GP Unión del Pueblo Navarro) y Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), y los señores Asiain Torres (GP Geroa Bai), García Jiménez, Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román (GP Mixto). Turno de respuesta conjunta de la Consejera. (Pág. 26).

11-25/ITP-00009. Interpelación sobre política general en materia de ciencia, tecnología e

innovación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues. (Pág. 30).

Interviene el señor Lucero Domingues, quien motiva su interpelación sobre política general. En nombre del Gobierno contesta el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor García Martín. Ambos hacen uso de su tiempo restante para la réplica. (Pág. 30).

En el turno del resto de los grupos parlamentarios, participan los señores Ansa Echegaray (GP Unión del Pueblo Navarro), Arza Porras (GP EH Bildu Nafarroa) y Ollo Martínez (GP Geroa Bai), la señora Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra) y los señores López Córdoba y Jiménez Román. Respuesta conjunta del Consejero. (Pág. 35).

11-25/POR-00111. Pregunta de máxima actualidad sobre medidas para garantizar la seguridad de la N-113, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 39).

La Parlamentaria Foral no adscrita, señora Nosti Izquierdo, retira la pregunta. (Pág. 39).

11-25/POR-00114. Pregunta de máxima actualidad sobre la resolución de la OPE de Atención Primaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 40).

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) formula su pregunta de máxima actualidad. Contesta, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Turno de réplica del señor Azcona Molinet y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 40).

11-25/POR-00117. Pregunta de máxima actualidad sobre clases a menores en las escuelas públicas de Navarra impartidas por personas condenadas por terrorismo, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 42).

El señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) anuncia que retira la pregunta. (Pág. 42).

11-25/POR-00107. Pregunta sobre responsabilidad en la gestión de la seguridad ciudadana, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 42).

El parlamentario del Grupo Mixto, señor Jiménez Román, motiva el sentido de su pregunta. Para contestar a la pregunta, interviene la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Turno de réplica del parlamentario y nueva intervención de la Consejera. (Pág. 42).

11-25/POR-00109. Pregunta sobre la tasa de temporalidad en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso. (Pág. 43).

La señora Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Responde la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Interviene la señora Álvarez Alonso y continúa la Consejera con su segunda intervención. (Pág. 43).

11-25/POR-00110. Pregunta sobre el aumento de la criminalidad en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Irene Royo Ortín. (Pág. 46).

Realiza su pregunta la señora Royo Ortín. Le responde la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. En el turno de réplica interviene de nuevo la señora Royo Ortín, a quien responde la Consejera. (Pág. 46).

11-25/POR-00021. Pregunta sobre la puesta en marcha del II Plan de Convivencia de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 48).

El señor Asiain Torres argumenta el motivo de su pregunta. Responde la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, señora Ollo Hualde, quien agota el tiempo de su turno. Réplica del parlamentario de Geroa Bai. (Pág. 48).

11-25/POR-00096. Pregunta sobre la universalización del sistema público educativo en el primer ciclo de Educación Infantil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 50).

Este punto del orden del día ha sido retirado.

11-25/POR-00099. Pregunta sobre las iniciativas del Departamento de Salud para afrontar la convocatoria de huelga del Sindicato Médico de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 50).

Presenta la pregunta el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa). Responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos, quien vuelve a intervenir tras la réplica del señor González Martínez. (Pág. 50).

11-25/POR-00104. Pregunta sobre el cierre de puntos de atención continuada y urgente en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 52).

La señora San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro) toma la palabra para plantear la pregunta. El Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos, es el encargado de responderla. Continúa el debate con la réplica de la parlamentaria y la segunda intervención del Consejero. (Pág. 52).

11-25/POR-00106. Pregunta sobre los resultados de una encuesta de satisfacción ciudadana sobre el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras. (Pág. 55).

Turno para la pregunta de la señora Esporrín Las Heras (GP Partido Socialista de Navarra). Le responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos, quien agota el tiempo de su turno. La señora Esporrín Las Heras utiliza su tiempo para mostrar su agradecimiento al Consejero. (Pág. 55).

11-25/POR-00101. Pregunta sobre reparación a las víctimas de agresiones sexuales en el seno de la Iglesia católica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola. (Pág. 57).

El señor Garrido Sola formula su pregunta, que es respondida por la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Tiempo para la réplica del señor Garrido Sola y nueva intervención de la Consejera. (Pág. 57).

11-25/POR-00097. Pregunta sobre las medidas de vigilancia y seguimiento tras el avistamiento de un ejemplar de lobo solitario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Ollo Martínez. (Pág. 58).

El señor Ollo Martínez formula su pregunta. Se encarga de responder el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Con la réplica del señor Ollo Martínez finaliza el último punto del orden del día de esta sesión plenaria. (Pág. 59).

11-25/POR-00100. Pregunta sobre zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 60).

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

Se levanta la sesión a las 14 horas.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 32 MINUTOS).

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Buenos días, egun on, se abre la sesión. Rogaría un poco de silencio, por favor. Antes de entrar en el primer punto del orden del día, comunico a sus señorías que, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2025, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, aprobó el orden del día del Pleno en los términos que ya les han sido debidamente comunicados.

De igual modo, les comunico que las preguntas que figuran como puntos noveno y duodécimo del orden del día serán respondidas por la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, la señora Consejera Alfaro García, tras el punto 4. Igualmente les informo de que las preguntas números 18, 19 y 20 se formularán tras las preguntas de máxima actualidad, al tratarse de preguntas a la Presidenta del Gobierno de Navarra que, debido a un error, no se incluyeron correctamente en el orden del día remitido. Además, a solicitud del Grupo Parlamentario EH Bildu, se aplaza la pregunta vigesimosegunda.

11-25/POR-00112. Pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo de inmigración para Cataluña alcanzado entre el Gobierno de España y Junts, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Así que pasamos al punto primero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo de inmigración para Cataluña alcanzado entre el Gobierno de España y Junts. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor García, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Cuando quiera, dispone usted de cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Efectivamente, la pregunta es sencilla, es fácil, es saber cuáles van a ser las consecuencias que va a tener, en su caso, para la Comunidad Foral de Navarra y para los acuerdos que tiene el Gobierno de Navarra con formaciones cercanas en posicionamiento a Junts, como digo, una cesión más que hace el señor Sánchez, en este caso, a Junts, por mantenerse un día más en el poder. Y me gustaría saber cuál es la opinión que le merece una expresión que le voy a leer, que la decía una persona, y quiero saber si usted la comparte o no. Esa frase es: «Si quieres construir una vida en un país que no es el tuyo, debes integrarte y respetar su cultura, sus valores y su lengua». Me gustaría saber qué opinión le merece esta expresión.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor García. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Este acuerdo, como bien indica usted en la exposición de su pregunta, se trata de una competencia que atañe a otra comunidad que no es esta. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Presidenta. Señor García, dispone usted para la réplica de cuatro minutos, siete segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias. Efectivamente, pero ¿qué consecuencias va a tener consigo? Es una decisión que es a nivel nacional, evidentemente, y que va a tener repercusión no solo en la Comunidad Foral de Navarra, sino que, evidentemente, lo va a tener en el resto de las comunidades, porque ellos, evidentemente, van a actuar si así se lo permite, parece ser, el señor Sánchez, con una barrera a la inmigración, que es lo que pretenden única y exclusivamente con este planteamiento.

Podemos debatir si es una medida que es constitucional o no, la proposición de esta delegación. Pero, más allá de esta cuestión, yo creo que hay patentes varias cuestiones. La primera es referente a las cesiones continuas del Partido Socialista a los independentistas. Es muy similar. Usted aquí, a quien le debe estar en el poder hoy, es al nacionalismo, a Bildu, y lo mismo que Sánchez le debe a Junts el poder mantenerse un día más en el poder. No se trata de algo beneficioso para el conjunto del país, insisto, para Navarra va a tener consecuencias, pueden ser graves las consecuencias que tenga para esta Comunidad, básicamente se rompe el Estado en nuestro país.

Sinceramente, me gustaría saber si sus socios de Gobierno le han planteado algo también similar sobre esta cuestión y, cuál va a ser el posicionamiento que tenga el Partido Socialista a este respecto. Entiendo que usted, arrodillada, hará amén a lo que digan y dicten sus socios fundamentales para poder mantenerse un día más en el sillón. El sometimiento de Sánchez, de Chivite y de Illa a los nacionalismos es tal que son capaces de todo y para todo, como digo, para poder mantenerse un día más en el poder. Lo cierto es que usted, señora Chivite, pinta lo mismo que el señor Sánchez en el Gobierno, poco o nada, básicamente vive a merced, señora Chivite, del dictado de los separatistas.

Es cierto que con este pacto se alimentan las desigualdades, creo que usted hasta ahí puede compartirlo. Se contribuye también a una enorme divi-

sión entre comunidades de primera, evidentemente, aquellas que suscribe y plantea el Partido Socialista, y otro tipo de comunidades que son de segunda, en las que podemos ver también cómo está la Comunidad Foral de Navarra en esta cuestión.

Señora Chivite, como Presidenta del Gobierno de Navarra, me gustaría saber, insisto, qué opinión le merece este acuerdo, qué opinión también le merece el sometimiento que tiene Sánchez al independentismo. Insisto en la pregunta, que me preocupa y me ocupa, si sus socios le han dejado caer algo al respecto, como digo, como esta medida que ha pactado con Junts.

Decía en su momento que está centrada en otras competencias, competencias —por cierto, también se la saltaron a usted— en las que el señor Sánchez pactó directamente con Bildu. Hablamos de las competencias de tráfico, y no sé si lo mismo que ha pasado con estas competencias que se le dan a Junts, que se han pactado fuera de España, ocurrirá también con las competencias exclusivas para la Comunidad Foral de Navarra en materia de inmigración, que el señor Sánchez la saltará a usted para mantenerse un día más en el poder, y pactará con Bildu. Me gustaría saber si va a permitir usted, si va a volver a tolerar esa humillación, ya no solo de los separatistas y nacionalistas, sino de su propio Presidente, en este caso, del Partido Socialista.

Decían ustedes que no iban a pactar con Bildu y hoy son sus socios inevitables para seguir adelante. Decían ustedes, además, en muchas ocasiones, que con Podemos tampoco podrían dormir, o que con Junts no iban a llegar ni a la vuelta de la esquina, y hoy vemos que ustedes comparten mesa de debate sobre convivencia, sobre libertad, sobre respeto de los derechos humanos..., con Bildu, con los cuales, por cierto, brindáis por la libertad y contra el fascismo. Decían que no iban a pactar nunca con Junts, y hoy, evidentemente, son más que necesarios también para poder mantener su sillón, y siempre se abanderan la acogida de inmigrantes y nos tachan de racistas a los partidos de derechas, como dicen ustedes, y hoy están ustedes pactando con el partido más extremista de derechas, más racista, señora Chivite, y más xenófobo que tenemos en este país.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Por lo tanto —voy concluyendo—, no sé si está complicidad del Partido Socialista con Junts también les hace cómplices y, evidentemente, sustentan las bases de esas xenofobia que presenta Junts con este acuerdo, que lo único que pretende es levantar muros en Cataluña para evitar inmigración en este territorio. Por lo tanto, la pregunta se la vuelvo a hacer: ¿afecta sí o no a Navarra este acuerdo? Y segundo: ¿levantará

la voz, señora Chivite, si la vuelve a humillar su Presidente, el señor Sánchez, si llega a un acuerdo con Bildu sin tener en cuenta su opinión? Porque no solo la humilla a usted, humilla a todos y a cada uno de los navarros que nos vemos perjudicados con esas políticas. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Presidenta, cuatro minutos, cuarenta y ocho segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, señor Presidente. Yo, la verdad, señor García, le alabo el ejercicio de creatividad que acaba de hacer usted con la pregunta, sinceramente. Escribo aquí una pregunta: «¿cómo afectará?», luego me dice que si sus socios le han pedido, luego me dice que sí Junts... Señor García, Junts no está en Navarra. No sé si usted lo sabía, pero no está en Navarra y, desde luego, con el Partido Socialista de Navarra no ha llegado a ningún acuerdo, y yo le reitero, las sesiones de control al Gobierno, como esta, este Pleno, tienen que ver con la acción del Gobierno de Navarra y, desde luego, este acuerdo no se refiere a Navarra, no se refiere al marco competencial de Navarra ni tampoco a la gestión del Gobierno. Como digo, ha hecho usted un ejercicio de creatividad, en fin, que hace falta tirar mucho de imaginación.

Yo, como ya he dicho, siempre respeto los acuerdos políticos entre los distintos grupos políticos, los trámites que las iniciativas políticas siguen por los cauces democráticos, y también he trasladado que este Gobierno ya tiene marcados los objetivos en materia competencial para esta legislatura. Y, desde luego, esta cuestión no está entre ellas.

La verdad es que el Partido Popular siempre está con esto de la ley del embudo: «se rompe España». ¡Vaya! ¿Y el Pacto del Majestic rompió España cuando se cedieron las competencias de tráfico a Cataluña, cuando se quitó el delegado en Cataluña, cuando se cedieron tantas cosas? Bueno, ahora parece que se acuerdan competencias porque lo acuerda el Partido Socialista, y se rompe España. Bueno, pues esta es la ley del embudo que aplica el Partido Popular.

Señor García, animo a su partido a que defienda la España de las autonomías, tal y como viene contemplado en la Constitución, a la vez que el desarrollo de los estatutos de autonomía de cada una de las comunidades. Yo, señor García, defiendo una España constitucional, una España que ampara el modelo descentralizado y, además, lo hago demostrando que la gestión de las competencias por parte de las comunidades se puede hacer gestionando bien y se puede hacer de manera responsable, desde el autogobierno y la coobernanza.

Así que, señor García, de verdad, déjese usted de bulos, déjese usted de amenazas, de si se

rompe España, porque, en fin, cuando ustedes gobiernan también hacen cesiones de las competencias, por cierto, dentro del marco constitucional y dentro del respeto del estatuto de las autonomías que tienen todas y cada una de las comunidades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Además de las modificaciones del orden del día de las que les ha dado cuenta la Vicepresidenta Primera, debo comunicar que la pregunta número 13 del grupo parlamentario socialista al Consejero de Educación queda también retirada.

11-25/POR-00113. Pregunta de máxima actualidad sobre respuesta a la reacción antifeminista, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Proseguimos con el orden del día. 2. puntuarekin jarraituko dugu. Gaurkotasan handiko galdera, erreakzio anti feministari eman behar zaion erantzunari buruzkoa. Euskal Herria Bilduk egingen du. Aznal Sagasti andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Egun on, Chivite andrea. Azken urteotan, azken denboraldian, agerian geratu da ustez irabaziak genituen eskubideak, ustez galdu ezin genituen eskubideak, atzera bota daitezkeela egun batetik bestera.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Buenos días, señora Chivite. En los últimos años, en la última temporada, se ha puesto de manifiesto que los derechos que supuestamente habíamos logrado, derechos que pensábamos que no podíamos perder, se pueden revertir de un día para otro].

Martxoaren 8aren testuinguruan, hainbat datu azaleratzen ari dira eta agerian uzten ari dira eskuin muturraren eta bestelako eragile atzerakoien estrategia antifeministak eragina baduela. Eta hori oso kezagarria da. Batzuek gazteen gan jarri nahi izan dute fokua, baina ardurak fokuz aldatzea dela iruditzen zaigu guri, Euskal Herria Bilduri. Mugimendu feminista bera atera zen esateko oldarraldi faxistaren aurrean aliantza feministak behar direla. Zein da, lehendakariaren iritziz, bizi dugun erreakzio antifeministari erantzuteko bidea? mila esker

[En el contexto del 8 de marzo, están aflorando datos que ponen de manifiesto la influencia de la estrategia antifeminista de la extrema derecha y de otros actores retrógrados. Y eso es muy preocupante. Algunas personas han querido poner el foco en la juventud, pero a Euskal Herria Bildu nos parece que es cambiar de foco las responsabilidades. El propio movimiento feminista salió a la palestra para decir

que ante el ataque fascista hacen falta alianzas feministas. ¿Cuál es, en opinión de la Presidenta, la forma de responder a la reacción antifeminista que vivimos?].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznal Sagasti andrea. Galderari erantzuteko, Gobernuaren izeanean, Chivite lehendakariak dauka hitza bost minutuz.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Eskerrik asko, señoría. Yo comparto la preocupación que expresa, señora Aznal. De hecho, yo misma lo he expresado, por esa ola reaccionaria, antifeminista y negacionista de la igualdad y de la violencia machista. Comparto que solo, además, desde la unidad de las instituciones y del conjunto de la sociedad podemos avanzar en igualdad, que no es otra cosa que uno de los pilares básicos de nuestro sistema democrático.

Y comparto, porque es algo que también he dicho, que la estrategia de la desinformación y la estrategia de los bulos funciona. Me preocupa especialmente cómo cala entre personas jóvenes, en la línea de lo que van reflejando distintas encuestas y distintos estudios y, por lo tanto, la respuesta siempre ha de ser más derechos, acabar con las brechas, más corresponsabilidad, intensificar la labor de prevención y actuación contra la violencia machista, más información, más coeducación, más unidad y más políticas feministas. Este Gobierno está ahí, y vamos a seguir trabajando desde ahí. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Ihardespen-txandarako, hiru minutu berrogeita bederatzi.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, Chivite andrea. Me alegra mucho escuchar sus palabras. De hecho, el 8 de marzo el movimiento feminista salía una vez más a recordar y reivindicar la necesidad de las alianzas feministas frente a la reacción fascista contra el avance de los derechos de las mujeres. Alianzas contra todos los movimientos y junto con todos los movimientos sociales para defender el avance de nuestros derechos.

Debemos abordar la violencia machista como máxima expresión del machismo y del antifeminismo, pero también debemos abordar el machismo en el mundo del trabajo, en las instituciones, en la vida cotidiana..., porque la brecha salarial, el negocio o la mercantilización de los cuidados también son machismo. Y debemos establecer alianzas no solamente dentro del movimiento feminista, también con todos los movimientos sociales que defienden los mismos derechos que defiende el feminismo: la defensa de las mujeres, la defensa del planeta y la defensa de todos los derechos para todas las personas.

La reacción contra el movimiento feminista y sus avances no solo se da en los movimientos de extrema derecha, también en los demás, incluidos también algunos movimientos de izquierda, porque el machismo es estructural y es hegemónico, y porque vivimos en una sociedad heteropatriarcal. Y también el feminismo se disfraza a veces de hipocresía, hay partidos que lo cuestionan cada día con sus políticas y, no obstante, se suman al *pinkwashing* utilizando constantemente la palabra «feminismo». ¿Qué hacen la derecha y la ultraderecha en los gobiernos autonómicos y municipales? Recortan presupuestos y recortan políticas feministas, y refuerzan esos discursos negacionistas.

El PP, por ejemplo, dice que «el avance en nuestros derechos debe ir acompañado de un discurso de convivencia», y habla de «evitar hacer una guerra contra el hombre». Esto es un machibulo, y una clara reacción antifeminista de quien ve amenazados sus privilegios. También es un machi-bulo decir que la violencia no tiene género.

Ante estas reacciones no se debe caer en la hipocresía. Los hechos tienen aun más importancia que las palabras, que las frases y que los eslóganes.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. AZNAL SAGASTI: El movimiento feminista interpeló al Gobierno para la creación de una Mesa de los cuidados. ¿Cuál ha sido la respuesta de este Gobierno? ¿Ha habido una respuesta por parte de este Gobierno? Porque ya dijimos que los cuidados son una de las fuentes principales de desigualdad y de precariedad para las mujeres.

El actual sistema es opresor. Hablamos de jueces machistas, de hegemonía patriarcal. Algunos dicen que el feminismo ha ido demasiado lejos. El machismo, el racismo, el negacionismo, el fascismo han ido demasiado lejos. La respuesta debe ser, sin duda, construir alianzas que sean la base para avanzar en una sociedad más feminista, y esas alianzas se construyen, en primer lugar, escuchando. No es solo decir «yo soy feminista», es serlo y reconocer y apoyar al movimiento feminista, y también es dar ejemplo.

Los partidos y las instituciones tenemos mucho que transformar, tenemos mucho que hacer y mucho que reconocer, y no vale con colocarse detrás de la pancarta el día 8 de marzo, si al mismo tiempo seguimos legitimando dichos y actuaciones en nuestra sociedad y en nuestras instituciones que van en otra dirección. La lucha de las mujeres no es una lucha aislada, es una lucha colectiva, intergeneracional y global. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Presidenta, para concluir, tres minutos, cincuenta y seis segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Pre-

sidente. Señora Aznal, yo creo que la mejor alianza para el feminismo es que las instituciones, que el conjunto de formaciones políticas, que el conjunto de la sociedad, de la mano del asociacionismo, vayamos, como digo, juntos de la mano, que estemos unidas, que no caigamos en la trampa de la división, porque quienes quieren arrinconarnos saben muy bien este dicho de «divide y vencerás».

Por lo tanto, hay que intensificar esfuerzos y, como decía, me preocupa especialmente atraer a la juventud, porque si quienes tienen que liderar el futuro de la sociedad en unos años no están aquí, del lado del movimiento feminista, el riesgo de retroceso creo que es más que evidente.

Además, es que me refiero a la juventud porque hay numerosos estudios a los que podríamos aludir, pero me quiero centrar en uno. Según la Fundación Fad Juventud, una encuesta hecha entre jóvenes de quince a veintinueve años señala que uno de cada cuatro hombres jóvenes considera que la violencia machista es un invento ideológico, y este porcentaje, por cierto, ha aumentado en los últimos años. Además, un 87 % de los jóvenes dice reconocer alguna situación de violencia de hombres contra las mujeres en su entorno cercano.

Por lo tanto, los datos nos refuerzan en que hay que redoblar esfuerzos, en que la ola conservadora, el antifeminismo y la desinformación están calando y lo están haciendo a través de las redes sociales, especialmente entre nuestra juventud, y por eso es importante que el feminismo esté unido y sea un feminismo fuerte, que la igualdad sea entendida como lo que es, lo he dicho antes, como un pilar básico de nuestra democracia, y que, desde luego, comparto con usted que esto no se hace contra nadie, que el empoderamiento de las mujeres —y también hay datos que lo contrastan— hace sociedades más prósperas. Por lo tanto, avancemos unidas, hagamos del feminismo una de las grandes revoluciones del siglo XXI, porque la igualdad real y efectiva aún no la hemos logrado, y este debe ser un reto importante y prioritario. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Quiero saludar también a los alumnos —que no lo hemos hecho al principio porque hemos tenido un principio de Pleno un poco movido— del IES Padre Moret, de la asignatura de oratoria, que nos acompañan en este Pleno.

11-25/POR-00115. Pregunta de máxima actualidad sobre el próximo periodo de preinscripción del alumnado en la red educativa pública, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima

actualidad sobre el próximo período de preinscripción del alumnado de la red educativa pública. La formula el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Alzórriz Goñi, cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Buenos días. Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta, miembros de su Gobierno, estudiantes que hoy están con nosotros. Si algo tenemos claro los socialistas es que la educación a través de nuestro sistema público educativo es la mejor herramienta para conseguir la igualdad de oportunidades. Navarra está trabajando intensamente para liderar la vanguardia educativa y, sin duda, estamos en el buen camino.

De hecho, tenemos uno de los mejores sistemas educativos de todo el país. El Gobierno de Navarra está cumpliendo las metas que se ha propuesto en educación, sin olvidar lo prioritario: una educación pública de calidad con equidad para todos y para todas. Y así tiene que ser, además, si queremos seguir siendo una Comunidad próspera e inclusiva. Los socialistas siempre hemos defendido la educación como uno de los factores que más modela la realidad social, económica y cultural de Navarra, y así lo estamos demostrando.

Defendemos la calidad de nuestra educación pública, y por eso, Presidenta, en vista del próximo período de prematriculación, preinscripción, del alumnado en la red educativa pública de Navarra le preguntamos cómo tiene previsto el Gobierno de Navarra desarrollar esta campaña. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz. Presidenta, nuevamente, cinco minutos para la respuesta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Quiero recordar también —lo digo porque se está haciendo también a través de los medios de comunicación a lo largo de esta semana— esos cinco años que han pasado desde que empezó la pandemia de la covid-19, y esa decisión que tuvimos que tomar de cerrar nuestros colegios. Siempre hemos sabido que nuestros colegios eran un elemento importante, pero creo que tras la pandemia todavía fuimos más conscientes de la importancia de nuestro sistema educativo.

La educación pública creo que es la mejor inversión que podemos hacer en nuestro futuro, en el futuro de nuestra Comunidad, y la mejor herramienta y la más potente para trabajar en el ámbito de la igualdad de oportunidades, y por eso este Gobierno cree firmemente en ella, en su calidad, en su retorno social, en hacer, desde luego, sociedades más prósperas y en su capacidad transformadora.

Precisamente acabamos de poner en marcha la campaña de preinscripción en la escuela pública bajo el título «No busques más, ven a la pública/Ez bilatu gehiago, zatoz publikora». En Navarra tene-

mos uno de los mejores sistemas educativos públicos del conjunto del país, y lo tenemos por su calidad pedagógica, por su equidad, por su inclusión, por sus infraestructuras, por sus profesionales, por la digitalización, por todos los recursos complementarios, como el derecho al transporte o la garantía de una alimentación saludable en la red de comedores escolares, un sistema que, desde el principio de equidad, se orienta a la excelencia, y creo que, además, los indicadores así lo corroboran.

Estamos ofreciendo al alumnado calidad, itinerarios innovadores, plurilingües, inclusivos y participativos. Somos la Comunidad en la que más ha crecido el presupuesto dedicado a la educación, un 34 % desde el año 2019, y somos la que más profesorado ha incorporado al sistema, lo que nos permite tener la ratio más baja de España profesor/alumnado, con 1 profesor por cada 11,8 alumnos.

Dicho esto, por supuesto que respetamos las legítimas reivindicaciones o demandas laborales del profesorado. De hecho, estamos trabajando con ellos desde hace meses para alcanzar un nuevo pacto por la equidad y la calidad de la educación navarra. Porque no tengo ninguna duda de que todos los actores que estamos alrededor de la escuela pública, de nuestro sistema público, también quienes lo gestionamos, queremos seguir mejorándolo para que siga siendo un servicio público de referencia, querido y valorado tanto por los alumnos como por las familias.

La robustez de nuestro sistema es innegable, y podemos decirles a las familias un mensaje bien claro: elegir la escuela pública es elegir con garantías, y pongo algún ejemplo, porque ahora Navarra participa en todas las evaluaciones internacionales. El Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias acreditó que Navarra es la segunda comunidad española con mayor equidad en educación. El Informe de Evaluación Nacional de Enseñanza Bilingüe dice que el alumnado navarro tiene el mejor resultado a nivel nacional en competencia lingüística en inglés. Por primera vez todo el alumnado de quinto de Primaria participa en la Semana de Inmersión Lingüística, en la English Week, con una definición más sólida también de su versión en euskera, que, además, tiene el presupuesto más alto de la historia.

He de recordar que ha sido con este Gobierno cuando ha llegado esa tan demandada gratuidad del cero a tres, del primer ciclo Infantil, y que vamos avanzando hacia la universalización de esta etapa. Hemos incrementado recursos especializados para el alumnado con necesidades específicas de apoyo, hemos fortalecido la red de escuelas rurales, seguimos impulsando y mejorando las infraestructuras, comprometidos también con la coeducación, como

he dicho en la pregunta anterior, y con un plan de digitalización que sigue creciendo.

En definitiva, tenemos una educación pública de la que tenemos que sentirnos muy orgullosos. Y termino como empezaba: la mejor inversión que podemos hacer en el futuro de esta Comunidad es seguir invirtiendo en educación pública. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Señor Alzórriz, para la réplica, tres minutos treinta y cinco.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Como decía, Presidenta, en el quinto aniversario del inicio del covid no podemos más que realizar un sentido homenaje a la comunidad educativa en su conjunto, al departamento por su esfuerzo, a los docentes por su compromiso en momentos muy complejos, y a las familias por su responsabilidad en aquellos momentos. Creo que es más que nunca obligado el rendir este sentido homenaje para que a nadie se nos olvide lo que nos pasó y cómo se reaccionó.

Porque la educación es el derecho fundamental sobre el que se construyen las oportunidades, la igualdad y el progreso social, y este derecho en Navarra está garantizado a través de un sistema robusto, que prioriza la equidad orientada a la excelencia. El sistema público educativo es la base y el eje de todas las políticas educativas que se ejercen en Navarra, porque es el único que proporciona la posibilidad de un futuro en igualdad de condiciones para todas las personas, con una distribución equilibrada del alumnado y atendiendo a la diversidad, siempre desde el punto de vista de la inclusión.

Hemos mejorado nuestro sistema educativo notablemente. Existe una distribución equilibrada del alumnado hoy en Navarra, favoreciendo que los centros públicos no sean guetos, y que los centros concertados cumplan también con sus obligaciones de una santa vez, al igual que lo hace el Gobierno de Navarra, acompañándolos de una inversión económica y de profesorado de apoyo para atender estas necesidades.

Sí, ya lo he dicho anteriormente, porque hasta que llegó este Gobierno, y este departamento lo incluyó, no había una distribución equilibrada del alumnado en esta tierra, y eso es injusto, porque tienen derechos y obligaciones los centros concertados. Y lo ha dicho la Presidenta, somos la Comunidad en la que más ha crecido el presupuesto dedicado a educación, y somos los que más profesorado hemos incorporado al sistema. Sí, los que más profesorado hemos incorporado al sistema para mejorar las condiciones del sistema educativo público de Navarra.

Los socialistas defendemos que el sistema educativo público no debe solo enseñar, sino que debe

educar en valores. Coeducar es apostar por una convivencia en igualdad de todas las personas, y queremos que los jóvenes, más allá de conocimientos, desarrollen mentalidades críticas que les proporcionen las herramientas necesarias para desenvolverse en su futuro, y esto cobra una mayor relevancia en el momento actual, con una creciente ola reaccionaria que pretende instalar en la sociedad unos mensajes alejados de la realidad y de las libertades y derechos adquiridos y conseguidos entre todos y todas.

Por eso la educación pública debe ser educación en valores universales, como el rechazo a todo tipo de violencia machista, proporcionar la igualdad entre hombres y mujeres, educar el rechazo al racismo o xenofobia y plantear el diálogo como base de la resolución de conflictos. Y esto, que es tan lógico, tan de sentido común, hoy está en cuestión, y los jóvenes lo tienen que saber y tienen que pelear por seguir defendiendo estos valores, estos derechos y nuestras libertades en todo momento.

Por eso, Presidenta, tenemos importantes retos por delante, pero sin duda no podemos olvidar la transformación que está sufriendo la sociedad y que está llevando a un cambio en el modelo educativo. La salud mental debe ser una de las materias en las que debemos poner el foco, y apostar por la formación de nuestro profesorado...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Alzórriz.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ... en conocimiento emocional. Presidente, termino. Sigamos apostando por nuestro sistema educativo. Defendamos con orgullo nuestra educación pública, porque invirtiendo en educación y mejorando el sistema estaremos invirtiendo en formar a nuestras personas, a las personas del futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Presidenta, ¿no?

11-25/POR-00102. Pregunta sobre medidas en atención a la dependencia, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, pues, con el orden del día. Punto cuarto: Pregunta sobre medidas de atención a la dependencia, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La señora Garbayo Berdonces va a hacer uso de medios audiovisuales, así lo ha solicitado y se le ha concedido por parte del Parlamento. Por lo tanto, cinco minutos para formular la pregunta.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas. Bienvenidos los alumnos del IES Padre Moret. Señora Chivite, hace unos días conocíamos los datos del último informe del Observatorio de la Dependencia, los datos del 2024, del que se desprende que Navarra ha suspendido, con un 4,7, y ha quedado

por debajo de la media, una vez más. Pero lo grave es que durante este último año 102 personas en Navarra, en nuestra Comunidad, fallecieron como integrantes de la lista de espera de dependencia sin ser atendidas. A ellas se les suman los fallecidos en años anteriores en circunstancias similares. En estos últimos 8 años, prácticamente su legislatura, la duración de su Gobierno, han fallecido 2.087 personas en lista de espera en dependencia sin ser atendidas.

Supongo que compartirá conmigo el hecho de que son unos datos desoladores, y que una Administración Pública como la de Navarra no los puede asumir. De ahí la pregunta: ¿qué medidas va a tomar su Gobierno para revertir la situación y para evitar que suceda lo mismo este año? Buenos días y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Responde, en nombre del Gobierno, la Presidenta, señora Chivite. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente, eskerrik asko. Bueno, señoría, Navarra cuenta con uno de los mejores sistemas de servicios sociales de nuestro país. Lo dice la Consejera, lo dice el Gobierno, y lo dice también la Asociación de Directores y Gerentes de los Servicios Sociales, y lo dice en su informe anual de desarrollo de servicios sociales.

Esta entidad elabora también el dictamen de dependencia, y esta situación viene siendo así desde hace muchos años, alternando los primeros puestos entre Navarra y País Vasco. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta. Señora Garbayo, para la réplica, tres minutos, cincuenta y siete segundos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidente. Señora Chivite, negar la mayor no nos va a llevar a ningún sitio. La semana pasada fueron los datos de pobreza, y hoy es la dependencia. No hay ámbito en lo social que podamos decir que, desde que ustedes gobiernan, haya mejorado considerablemente. Llevamos tiempo denunciando que en el ámbito de la lucha contra la pobreza y la exclusión social ustedes están viviendo de las rentas y hoy tengo que decir lo mismo con la dependencia.

Con ustedes en el Gobierno —ustedes, que se hacen llamar progresistas— Navarra ha suspendido en dependencia siempre, a excepción de un año, y siempre, sin excepción, han estado por debajo de la media nacional. Por contra, con UPN siempre hemos aprobado, a excepción de un año, y algún año incluso con buena nota, pero siempre, sin excepción, se ha colocado por encima de la media. ¡Ay, aquellos maravillosos años!, ¿verdad?, en los que estábamos mejor sin saberlo.

Si hay algo objetivo, señora Chivite, son los datos, y eso no lo puede negar, y de este informe se desprenden unos cuantos. Informe, por cierto, elaborado por el Observatorio de la Dependencia, del que, desde luego, no cabe ninguna duda de su imparcialidad. Primer dato que le doy: Navarra —y lo acompañó de una imagen (SE MUESTRA MATERIAL AUDIOVISUAL)— suspende en dependencia con un 4,7. Pasa a ocupar la décima posición en la clasificación general de dependencia de nuestro país. La décima, señora Chivite. El gasto medio público por persona dependiente atendida en Navarra: 5.707,8, muy alejado de la media nacional, 6.188; y muy lejos incluso de lo que se destinaba allá por el 2009, sumidos en una profunda crisis.

Otro dato objetivo: el gasto medio público por habitante, 119 euros en Navarra; una cantidad muy alejada de la media nacional, 187 euros. Otro dato: Navarra abona de media a los beneficiarios de prestación económica para cuidados en el entorno familiar por 178 euros al mes. La media nacional, en 264. Somos la última comunidad del país, señora Chivite.

Mire, no hablamos de que Navarra lidere esta clasificación. No, es que ni siquiera llega a la media, señora Chivite, y todo esto con los mayores presupuestos de la historia. Donde sí lideramos, junto con Murcia, Valencia y Baleares, es en el desequilibrio entre servicios y prestaciones. Yo no sé si se acordará usted de sus intervenciones allá por el 2017 y el 2018, cuando hablaba y señalaba de la mala gestión, del mal modelo que había continuado la señora Barcos, que decía que era un modelo que seguía basado en ayudas económicas en vez de prestaciones.

Pues, señora Chivite, usted, parecido, y han pasado ya más de seis años de su Gobierno. O sea, que, si hubiera querido cambiarlo, lo habría podido cambiar. Y vuelvo a repetirlo: con los mayores presupuestos de la historia. Este informe califica a su modelo de *low cost*. Ahí es nada. Un modelo que dice que apuesta por prestaciones económicas y no, desde luego, por los servicios que ofrezcan una atención integral y de mayor calidad a las personas dependientes.

Por cierto, ese modelo de UPN que usted tanto criticaba jamás fue calificado como ha sido calificado el suyo. Ahora imagino que usted intentará buscar algún dato que le vaya de cara para justificar los datos, pero le voy a decir una cosa, señora Chivite, la realidad: ustedes al frente del Gobierno han suspendido en dependencia, 4,7. Con ustedes al frente del Ejecutivo han fallecido este último año 102 personas en lista de espera. Con ustedes Navarra está por debajo de la media nacional en dependencia. Con ustedes cada vez somos más pobres. Con ustedes Navarra cada vez tiene más

personas, más navarros y más navarras en situación de pobreza y exclusión social severa. Con ustedes, señora Chivite, cada vez hay más desigualdad.

Termino ya. Han dilapidado la herencia recibida. Si el objetivo de este Gobierno es hacer justo lo contrario de lo que prometieron en campaña electoral, enhorabuena, ustedes lo han clavado, han hecho un buen trabajo. Pero no es ni lo que Navarra necesita ni lo que ustedes prometieron a los navarros y a las navarras. A este Partido Socialista, de social ya solo le queda el nombre. Buenos días y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Presidenta, para la réplica, cuatro minutos, veintiocho segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Yo de verdad, señores de UPN, esa nostalgia que siguen teniendo ustedes del pasado les impide avanzar, la verdad. Sitúense en la realidad, y por mucho que se empeñen en reflejar que todo Navarra es un desastre, porque lo vienen diciendo en todos los Plenos, en lo económico, en el empleo, en lo social..., pues los datos e indicadores, señora Garbayo, desde luego, no dicen eso.

Yo creo que, efectivamente, hay cosas que se pueden mejorar, no voy a decir que no, pero le voy a recordar yo también algunos datos. Usted ha puesto unos, yo también puedo poner datos encima de la mesa. Tenemos más personas que nunca atendidas en materia de dependencia, un 16 % más de personas. En cuanto a los plazos, estamos en 204 días, frente a los 334 que es la media nacional. Somos una de las cuatro mejores comunidades, aunque es cierto que hemos aumentado, esto es lo que le decía que tenemos que mejorar porque queremos volver a esa referencia de los 180 días que marca la normativa.

Somos la segunda comunidad con menos personas esperando a recibir prestaciones o servicios: el 3,1 % frente a una media nacional del 15 %. Navarra, 3 %; media nacional, el 15 %. Somos la comunidad con mayor intensidad en atención a domicilio. Con los datos del 2023, porque todavía no hemos cerrado los datos del 2024, se ha duplicado la inversión en dependencia desde el año 2015. En el año 2023 se alcanzaron 11.078 euros por persona. Menos mal que es *low cost*, como digo, se ha duplicado el presupuesto.

Quiero recordar también que hemos aumentado el número de plazas concertadas, que hemos pasado de 2.300 a 2.500 desde la pasada legislatura. Somos la comunidad con las mejores ratios de personal en centros residenciales. Hemos incrementado las plazas en los centros de día, hemos incrementado la teleasistencia avanzada en servicios de promoción y

prevención de la autonomía. Hemos destinado más de 6,7 millones para financiar la creación de 11 nuevos centros de día, también creyendo en la cohesión territorial, reformando 20 residencias, y hemos invertido 15 millones para mejorar las residencias del Gobierno de Navarra, entre ellas los más de 9 para la residencia de Estella.

Podría darle más datos, pero creo que la foto queda ilustrada, igual también que la situación de Navarra y, como le digo, nuestra voluntad es mejorar. Tenemos ese aspecto para mejorar, queremos volver a los ciento ochenta días. Pero, como digo, esta también va a ser una de nuestras prioridades. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta.

11-25/POR-00116. Pregunta de máxima actualidad sobre la modificación del Decreto Foral 142/2004, de 22 de marzo, por el que se regulan las condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

SR. PRESIDENTE: Como se ha anunciado al inicio, continuamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la modificación del Decreto Foral 142/2004, de 22 de marzo, por el que se regulan las condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas en la Comunidad Foral de Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor López Córdoba, para formularla tiene cinco minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Hola a todos y a todas. Bienvenidos, bienvenida la chavalería, ¿qué tal estáis? Esperamos no aburriros mucho. Esta pregunta, Consejera, viene derivada de algunas de las intervenciones que hubo en el pasado Foro Biziberri. La realidad técnica y, sobre todo, la normativa en el mundo de la construcción ha sido, es y sigue siendo muy cambiante, y la normativa que la regula, precisamente, debe actualizarse continuamente, desde aquellas infinitas normas básicas de edificación que regulaban los aspectos de toda la construcción y que volvían locos a los técnicos hasta la actualidad, los cambios tanto en lo técnico como en lo social han sido enormes. La concepción de una...

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: La concepción de una vivienda en los años setenta u ochenta poco tiene que ver con la diversificación que existe en la realidad. En Navarra, desde aquel decreto de 1985 en el que se traspasaron los servicios de control de calidad, edificación y vivienda ha llovido mucho. Desde 1985 ha llovido mucho. De esos primeros pasos que se dieron en la habitabilidad, con los pri-

meros decretos de 1988, esos anexos con dibujos muy chulos, y tal, poco tienen que ver con la normativa que nos rige actualmente.

La normativa actual es el decreto 142/2004, que regula las condiciones de habitabilidad de todas las viviendas de Navarra, sean estas nuevas o sean rehabilitadas. Un decreto del año 2004. Apenas dos años después de que se aprobara este decreto, el Estado aprobó el Código Técnico de la Edificación, que no solo derogaba todas aquellas normas básicas, sino que establece las condiciones tanto técnicas como de confort de toda construcción, especialmente de las viviendas.

Desde su entrada en vigor este Código Técnico, además, ha sufrido numerosas modificaciones, la última en diciembre de hace dos años. Sin embargo, nuestro Decreto de Habitabilidad sigue siendo el mismo de hace veintidós años. Hace un par de semanas, en el Foro Biziberri, en alguna de las mesas se escucharon opiniones, sobre todo de técnicos, que decían que la modificación del Decreto de Habitabilidad es una necesidad desde hace varios años, y ya está siendo reclamado desde hace tiempo por los técnicos. Nos consta, además, que el propio Colegio de Arquitectos está trabajando en propuestas de modificación. Y hemos comprobado también que su departamento, el Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, lo ha incluido en el plan normativo de este año, por lo que, señora Consejera, le realizamos la siguiente pregunta: ¿qué medidas va a tomar su departamento para acometer la modificación del Decreto de Habitabilidad?

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor López Córdoba. Responde, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta Tercera, Consejera de Vivienda, señora Alfaro García. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, señor Presidente. Gracias, señor López Córdoba. Vamos a tomar una medida que, como usted bien ha dicho, está incluida en el plan normativo para el presente año, como es la modificación del Decreto Foral de Habitabilidad, que usted ha citado también esta cuestión, es necesario adecuarlo a la realidad que vivimos en el año 2025, donde ha variado totalmente la tipología de las viviendas, han variado las exigencias reglamentarias sobre las mismas, pero, sobre todo, y me gustaría poner el foco en esta cuestión, lo que ha variado de forma sustancial es la necesidad imperiosa que tenemos de poner en el mercado vivienda a precios asequibles.

Viviendas, lógicamente, que cumplan los estándares y que sean dignas para las personas. Dicho de otra manera, la reglamentación actual no puede

dejarnos fuera del mercado viviendas que necesitamos que estén en ese mercado, y que lo estén a precios asequibles, respetando siempre, insisto, tanto los nuevos estándares de construcción como la dignidad de las viviendas y, en definitiva, de las personas que residen en ellas. No puede ser que la rigidez de nuestras normas impida que amplíemos el parque público de viviendas a precio asequible.

Dicho esto, sí que le puedo anunciar que el próximo día 2 de abril reuniremos a la Mesa de Habitabilidad para iniciar el proceso técnico y político que culmine en una modificación del Decreto de Habitabilidad en los términos planteados. Una Mesa donde, aparte de los colegios profesionales implicados en materia de habitabilidad, que usted bien conoce, tendrán voz otros sectores que consideramos fundamentales para lograr los objetivos de los que he hablado. Es decir, además de técnicos, de aparejadores, de arquitectos, orbes y demás colectivos más identificados con el objeto de la Mesa, tendrán cabida también entidades del sector que trabajan con colectivos más vulnerables, representantes de los consumidores o de determinados colectivos, también de entidades territoriales que trabajan las distintas realidades que se dan en las distintas zonas de nuestra Comunidad, y que podrán aportarnos otra mirada, además de la puramente técnica.

Es decir, una Mesa amplia donde combinemos los necesarios conocimientos técnicos y profesionales del sector con los conocimientos y las necesidades sociales y territoriales que permitan concluir una modificación de este decreto que, como usted ha dicho, data del 2004, y que consigamos adecuarlo a los momentos que vivimos y, sobre todo, acelerar al máximo posible la puesta en el mercado de vivienda asequible, que es el primer y principal objetivo que tiene el departamento que encabezo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidenta. Señor López Córdoba, tiene usted tres minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: ¿Tres minutos? Qué rápido he hablado. Gracias, Consejera. Empiezo diciendo que nos alegra saber que está en marcha esa modificación, y celebramos que la haga de manera tan participativa. Miren, hace no tantos años las casas se construían sin aislamiento. Los estándares de eficiencia energética actual es que eso no lo conciben. Pero es que hace tampoco tantos años, hasta 2006, ese mínimo de cuatro centímetros de aislamiento o esas ventanas con un solo cristal estaban permitidas, y los estándares actuales de eficiencia energética no lo permiten. Del mismo modo que esos estándares de eficiencia energética tampoco conciben algunas de las cosas que nuestro decreto de habitabilidad contempla, como temas de ventilaciones excesivas, que suponen una pérdida energética en nuestras viviendas.

En el caso de los espacios pasa lo mismo. El concepto de vivienda unifamiliar o colectiva que teníamos hace unos años ha cambiado, y ahora se acogen múltiples realidades. Viviendas tipo *loft*, viviendas productivas, *coliving*, viviendas colectivas donde los espacios comunes pueden estar exentos del programa de la vivienda. Todo esto ya existe, todo esto ya se está dando, y la normativa navarra todavía no se ha adaptado a estas nuevas realidades. O peor, con el decreto actual les pone freno o directamente las impide por unos tendedores, o hace que mucha gente que quiera rehabilitar su vivienda no pueda porque el decreto es demasiado exigente.

Siendo, como somos, una comunidad tan avanzada en algunos aspectos, en este no nos podemos quedar atrás, y desde que está usted, Consejera, hemos avanzado mucho en políticas de vivienda. Avancemos también en los aspectos técnicos de estas, que permitan, como ha dicho, poner más viviendas en el mercado. Es todo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, López Córdoba jauna. Consejera, un minuto, veintitrés segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Efectivamente, coincidiendo con su intervención, es clave que no dificultemos el acceso a la vivienda a los navarros y navarras por cuestiones que en absoluto afectan a la dignidad de esas viviendas, y desde esa perspectiva es desde la que se quiere abordar la modificación del decreto. Por este mismo motivo se van a incorporar a la Mesa de Trabajo representantes de distintos sectores y territorios de nuestra Comunidad que aporten esa imprescindible mirada poliédrica que requiere el abordaje de este texto.

Recientemente nos reuníamos con la Mesa del Pirineo. Trasladaban una realidad, que es la que afecta a la tipología específica de las viviendas de la zona, y en un sentido diferente, pero con ese mismo objetivo, recientemente nos reuníamos con alcaldes de la Ribera, en el que planteaban otra realidad, planteaban otras necesidades, pero que también tienen que ser abordadas. Todo ello, insisto, con el objetivo fundamental de poner en el mercado vivienda digna a precio asequible y con la finalidad de dar cumplimiento a una demanda social que existe desde hace años, que es la de actualizar el régimen que rige las condiciones de habitabilidad de nuestras viviendas, que no se ha abordado hasta el momento, y que en las próximas semanas podremos abordar con ese arranque, como digo, de la Mesa en la que se planteen y se resuelvan para incorporar en el texto las distintas realidades que, como digo, son patentes a día de hoy y requieren una solución. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidenta.

11-25/POR-00108. Pregunta sobre la creación de una Cátedra de Vivienda única, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, como hemos dicho también al inicio, con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre la creación de una Cátedra De Vivienda única, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Lucero, que tiene para ello cinco minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, egun on, Vicepresidenta. La semana pasada mantuvo usted una reunión con el Rector de la Universidad Pública de Navarra, la Rectora de la Universidad de Navarra y la Directora de la UNED Pamplona, en la que anunciaron la intención de estudiar la creación de una Cátedra de Vivienda única con las tres universidades. Me parece una iniciativa más que interesante y sin duda una oportunidad para profundizar en este Pleno, donde el debate sobre la transferencia del conocimiento va a ocupar bastante espacio en esta sesión.

Y es que hace tiempo que hemos superado la idea de que las universidades son meros centros de formación de los que surgen titulados. Pero espero también que tengamos claro que las universidades tampoco son solo centros de investigación. Formar e investigar es su núcleo, sí, pero su verdadero éxito, el de las universidades, su prestigio y, sobre todo, su utilidad real para la sociedad, dependen de la capacidad de transferir ese conocimiento al entorno que les rodea.

De la transferencia del conocimiento que hacen las personas egresadas en su vida profesional no nos toca hablar hoy. Hoy quiero hablar de esa otra transferencia, la de la investigación, y es que esta es absolutamente clave. Nuestras universidades están llenas de brillantes investigadores e investigadoras con ideas frescas, novedosas e innovadoras, que pueden y deben ser aprovechadas. Por eso esta Cátedra de Vivienda me parece una propuesta de gran valor que merece desarrollarse con ambición y con visión de futuro.

Además, esta cuestión también supone un avance en el grado de implicación de nuestras universidades con el territorio en el que están. Las universidades no pueden vivir alejadas de los desafíos a los que se enfrenta nuestra sociedad, porque las viven en primera persona, y entre esos desafíos la vivienda es, sin duda, uno de los más urgentes, porque, además, hay miles de universitarios y universitarias que ven con preocupación precisamente el acceso a la vivienda.

Por eso esta cátedra única representa una gran oportunidad para abordar el acceso a la vivienda y

hacerlo desde un enfoque interdisciplinar. Esto lo apuntaba el Gobierno en la nota de prensa: integrar esfuerzos de las universidades en ámbitos como la arquitectura, el ámbito social o el derecho, porque, efectivamente, el problema del acceso a la vivienda no se resuelve con recetas del pasado, con fórmulas agotadas que han fracasado una y otra vez. Hay que mirar hacia adelante, explorar nuevas soluciones y liderar políticas públicas vanguardistas.

Y Navarra ya está marcando ese camino. Ahí están las medidas como la regulación de la protección de vivienda pública, los incentivos para la bolsa de alquiler, los programas David o Emanzipa, las ayudas a la rehabilitación y un largo etcétera. Un modelo en constante evolución, que no se conforma con lo ya hecho, sino que sigue explorando nuevas formas de intervención.

Esta cátedra es una muestra más de ese espíritu, sumar conocimiento, crear alianzas y seguir trabajando. Me alegra saber que el Gobierno trabaja a diario en cuestiones que quizás no copan las portadas de los periódicos, pero que son igual de importantes para mejorar la vida de la gente, y es que este es el camino: encontrar aliados, en este caso las universidades. Porque ante tanto canto de sirena que intenta vendernos que Navarra vive un infierno, lo que desmontan ese discurso es el trabajo diario serio y eficaz de este Gobierno. Por ello, me gustaría que nos pudiera ampliar más detalles sobre esta cátedra y los siguientes pasos que se prevén. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Lucero jauna. Nuevamente, la Vicepresidenta y Consejera de Vivienda, señora Alfaro, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidente. Gracias, señor Lucero. Efectivamente, recientemente mantuvimos una reunión a la que asistieron el Rector de la Universidad Pública de Navarra, el señor Ramón Gonzalo; la Rectora de la Universidad de Navarra, la señora María Iraburu, y la Directora de la UNED de Pamplona, Teresa Imízcoz, para valorar esta reunión la creación de una Cátedra de Vivienda única en nuestra Comunidad. Con posterioridad se ha sumado también la UNED de Tudela a través de su rector, Luis Fernández, que mostró su interés también en participar en este proyecto interuniversitario.

En Navarra ya existe una Cátedra de Vivienda gracias al Convenio firmado en 2023 entre la Universidad de Navarra y el Gobierno Foral, que lleva por nombre Cátedra Nasuvinsa Territorio y Vivienda. Esta cátedra se imparte en la Universidad de Navarra, en la escuela de arquitectura, para ser exactos, y desarrolla actividades investigadoras, académicas y docentes acerca de las diferentes tipologías innovadoras de vivienda pública, tam-

bién sobre instrumentos de ordenación territorial y urbana, sistemas de edificación y construcción sostenibles o principios de sostenibilidad urbana.

Por el momento, la actividad de esta cátedra está vinculada al programa que propone la sociedad pública Nasuvinsa, por la necesidad de ofrecer respuestas arquitectónicas innovadoras, sostenibles e inclusivas en la promoción y gestión de nuestro parque público de vivienda. Y, sin quitarle ningún tipo de valor a esta cátedra, porque considero que aborda un enfoque que es necesario para desarrollar las políticas públicas de vivienda, la intención que tenemos ahora es la de ampliar a no solo esta disciplina, sino a todas aquellas que incidan de una forma u otra en el ámbito de la vivienda. Esto con la participación de las tres universidades con sede en Pamplona, y también la que está ubicada en Tudela.

¿Con qué finalidad? Con la finalidad de llevar a cabo proyectos y estudios transversales que abarquen diferentes disciplinas tales —lo ha dicho usted— como el derecho, el trabajo social, la arquitectura..., porque queremos que Navarra sea un referente a nivel estatal y europeo en materia de vivienda, y para ello tenemos que estar a la vanguardia en investigación respecto a este tema: la vivienda.

Consideramos que la unión de estas tres universidades es una oportunidad perfecta para reforzar la formación y la transferencia de conocimiento, la participación en foros, en congresos o en proyectos europeos e internacionales. Por el momento, el trabajo que hemos realizado es solicitar a las universidades que nos aporten todas las investigaciones, proyectos y formaciones que ya se estén realizando en cada centro relacionado con el sector de la vivienda, y también los nombres de las investigadoras y los investigadores que estén interesados en participar en esta Cátedra de Vivienda.

Como digo, es una cuestión que todavía estamos estudiando y valorando, pero sí que puedo decir que la reunión que mantuvimos la semana pasada fue muy positiva, y creo que quedó patente el interés de todas las personas que estaban presentes en esa reunión en desarrollar o en seguir trabajando en esta línea. Próximamente celebraremos un nuevo encuentro para poner en común las diferentes propuestas, las distintas fórmulas de colaboración, y por supuesto que seguiré encantada de acudir aquí a rendir cuenta de los pasos que se den en este sentido. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Vicepresidenta. Señor Lucero Domingues, un minuto, cincuenta y siete segundos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Gracias de nuevo, Presidente, y gracias, señora Alfaro, por la respuesta. Me gusta especialmente ese enfoque de

liderazgo nacional e internacional que quieren darle a esta cátedra. Como ya apuntaba en mi primera intervención, Navarra es un referente en políticas públicas de vivienda, y para seguir siéndolo es clave investigar e innovar, y en esta clave, ampliar la investigación más allá de la arquitectura y la ordenación del territorio, como ha comentado, me parece un total acierto.

El acceso a la vivienda es un problema multifactorial que afecta sí, por supuesto, a la cuestión urbanística, pero también es un fenómeno social, jurídico y económico, y la incorporación de todas las universidades de Navarra garantiza esa tan necesaria transversalidad. No sé si también pretende, y esta es una pregunta que le lanzo, sumar esfuerzos con agentes como el Observatorio de la Vivienda, porque creo que son caminos que se entrelazan necesariamente.

Creo sinceramente que esto es una buena idea, porque no nos faltan desafíos. Hablamos de un problema estructural con múltiples factores que necesita respuestas adaptadas a cada contexto y realidad social, y que Navarra lidere el debate académico y técnico en este ámbito es una gran noticia. Por delante hay retos importantes que estoy seguro que tampoco le son ajenos, porque sé de buena tinta que esta cuestión ocupa mucho de su tiempo, y en este sentido, creo que es clave destacar algunos retos, como el de explorar nuevos modelos de vivienda pública adaptados a las necesidades cambiantes de la sociedad, el papel de la innovación en la sostenibilidad y eficiencia energética de la vivienda protegida y en la construcción de nueva vivienda, o el reto, por supuesto, de la vivienda asequible, por citar solo algunos.

Porque, al final, lo que diferencia un modelo de gestión de la vivienda pública serio y eficaz de un modelo basado en la inercia y en la especulación es precisamente la capacidad de anticiparse, de innovar y de buscar soluciones, y esto es lo que está haciendo este Gobierno: trabajar, adelantarse y construir alianzas. Seguiremos, Vicepresidenta, muy atentos a los avances de esta cátedra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Lucero jauna. Vicepresidenta, para concluir, un minuto, cincuenta y dos segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Seré muy breve. Gracias, señor Lucero. Como usted bien ha dicho, tenemos grandes retos por delante. Todo el desarrollo de las zonas de mercado tensionado, la elaboración de los planes de forma conjunta con los ayuntamientos, el Observatorio de Vivienda, introducir la construcción industrializada en nuestros procesos constructivos para que nos permita a larga acortar plazos y reducir el coste de esas construcciones. Como

digo, grandes retos, y para poder desarrollarlos hacen falta muchas cosas, pero por citar dos, sería tener una buena sistematización de los datos que nos permita orientar y priorizar las políticas públicas de vivienda para ser certeros en la búsqueda de soluciones, y también pensar en enfoques innovadores en absolutamente cualquier vía de trabajo que podamos explorar para conseguir atender la grandísima demanda de vivienda asequible que tenemos en nuestra Comunidad.

Es tal el reto que tenemos por delante, que va a ser imprescindible un intercambio de conocimiento que aúne los saberes de todas las universidades que tenemos en nuestra Comunidad, y que abarque, no solo a las disciplinas habituales, sino a todas aquellas que de una forma u otra interfieren o tienen algo que decir en el ámbito de la vivienda. Estamos hablando también —he citado antes algún ejemplo— del derecho, estamos hablando del trabajo social, estamos hablando de la sociología... Son muchas las disciplinas que tienen algo que decir en este grandísimo reto que tenemos por delante, y de ahí la apertura de esta línea de trabajo que, vuelvo a reiterar, daré cumplida cuenta de todas las novedades que se produzcan en este foro parlamentario. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakariorde andrea.

11-25/ITP-00008. Interpelación sobre política general de fomento del euskera establecida junto al Gobierno vasco y Euskararen Erakunde Publikoa-Office Public de la Langue Basque, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con las interpellaciones, señorías, 5. puntuarekin, konkretuki. Interpelazioa, Eusko Jauriaritzarekin eta Euskararen Erakunde Publikoa-Office Public de la Langue Basquerekin batera euskara sustatzeko ezarrirako politika orokorrari buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen duena. 208 artikulua araberako, Interpelazioa azaltzeko, eta hamar minutuz, Maiz Ulaiar andrea, zurea da hitza.

SRA. MAIZ ULAIAR: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on, jaun-andreok. Eta bereziki, ongi etorriak, Padre Moret ikastetxeko ikasle eta irakasleei.

[Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días señoras y señores. Y quiero dar especialmente la bienvenida al alumnado y profesorado del centro Padre Moret].

Hitz batzuk esan behar ditut eta ea asmatzen duzuen hitz horiek nondik dauden jasoak: «Hizkuntzak dira komunikatzeko dugun tresnarik onena, bizitza sozialaren ezinbesteko euskarri, identifikazio kolektiborako osagai eta gizarteko

kideen artean bizikidetzarako eta ulermenerako faktore. Aldi berean, hizkuntzak berezko historia-
ren ikur eta lekuko dira, belaunaldiz belaunaldi (...) esperientzia kolektiboa bildu, begiratu eta transmititzen duten heinean. Nafarroaren moduan, beren ondarean hizkuntza bat baino gehiago edukitzeaz harro diren komunitateak beharturik daude altxor hori begiratu eta babestera eta haren hondatzea eta galera eragoztera».

[Voy a decir unas palabras y a ver si adivinan dónde se recogen: «Su carácter instrumental de vehículo de comunicación humana por excelencia, hace de las lenguas soporte fundamental de la vida social, elemento de identificación colectiva y factor de convivencia y entendimiento entre los miembros de las sociedades. Al mismo tiempo, las lenguas son símbolo y testimonio de la historia propia, en la medida que recogen, conservan y transmiten a lo largo de las generaciones (...). Aquellas Comunidades que, como Navarra, se honran en disponer en su patrimonio de más de una lengua, están obligadas a preservar ese tesoro y evitar su deterioro o su pérdida»].

Baten batek, edo batzuek, jakinen duzue nondik diren jasoak hitz hauek, agian denok ez. Euskararen Foru Legetik jasoak dira. Eta legeak dio Nafarrok beharturik gaudela euskara babestera. Eta euskara, hizkuntza zaugarria izateaz gain, hiru administratziotan eta bi estatutan zatitua dago, hizkuntza-politikari dagokionez. Hizkuntza-politika horiek batzuetan, gainera, kontrajarriak dira haien artean. Horregatik da garrantzitsua administrazio horien arten lankidetzaren egotea.

[Alguno, o algunos, sabrán de dónde están recogidas estas palabras, tal vez no todos. Proceden de la Ley Foral del Euskera. Y la ley dice que los navarros y las navarras estamos obligados a proteger el euskera. Y el euskera, además de ser una lengua vulnerable, está dividida en tres administraciones y dos estados, en términos de política lingüística. Estas políticas lingüísticas a veces, además, se contraponen entre ellas. De ahí la importancia de que exista colaboración entre estas administraciones].

Horretarako Hiruko Ituna tresna baliagarria da. Itun hau Nafarroako Gobernuaren, Euskal Autonomia Erkidegoaren eta Ipar Euskal Herriko Euskararen Erakunde Publikoaren arteko elkarlan-esparrua da, euskara garatzeko, mugak gaindi. Lehen Ituna 2017an sinatu zen, eta urrats kualitatiboa izan zen, administrazio desberdinen artean elkarlanean aritzeko.

[Para ello, el convenio Hiruko Ituna es una herramienta útil. Este convenio es un marco de colaboración transfronterizo entre el Gobierno de Navarra, la Comunidad Autónoma Vasca y

el Organismo Público de la Lengua Vasca de Iparralde para el desarrollo del euskera. El primer Pacto se firmó en 2017 y supuso un paso cualitativo para la colaboración entre las diferentes administraciones].

Hiruko Itunaren xedea da euskarari buruzko hizkuntza-politika lantzea modu iraunkor eta egonkor batean. Gaur egun indarrean dagoen Ituna 2021ean sinatu zen Nafarroako Gobernuaren Herritarrekiko Harremaneko Departamentuaren, Eusko Jaurlaritzaren Kultura eta Hizkuntza Politika Sailaren eta Euskararen Erakunde Publikoaren artean. «Lankidetzaren Protokolo Orokorra» deitu izan zaio edo deitzen zaio itun honi eta 5 atal ditu: 1. Hezkuntza eta helduen euskalduntzea; 2. Euskararen erabilpenaren sustatzea; 3. Euskarari buruzko gogoeta, sustapena eta prestakuntza bultzatzea; 4. Ikerketak eta hizkuntzaren korpua lantzea; 5. Lankidetzaren Europako markoan. Eta Protokoloaren indarraldia aurten amaitzen da, 2025eko urriaren 22an, hain zuzen ere. Horregatik gaude gaur hemen, horri buruz hitz egiten, besteak beste.

[El objetivo del convenio Hiruko Ituna es trabajar la política lingüística sobre el euskera de forma permanente y estable. El actual convenio vigente se firmó en 2021 entre el Departamento de Relaciones Ciudadanas del Gobierno de Navarra, el Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco y Euskararen Erakunde Publikoa. El presente convenio se ha denominado o se denomina «Protocolo General de Colaboración» y consta de 5 apartados: 1. Educación y euskaldunización de adultos; 2. Fomento del uso del euskera; 3. Impulsar la reflexión, promoción y formación sobre el euskera; 4. Estudios y elaboración del corpus lingüístico; 5. Cooperación en el marco europeo. Y la vigencia del Protocolo finaliza este año, concretamente el 22 de octubre de 2025. Por eso estamos hoy aquí, hablando de eso, entre otras cosas].

Itunari buruzko informazio eskaerak eta galderak egin ditugu, eta jaso ditugu Itunaren protokoloa, urteroko jarraipen txostenak eta eranskinak, eta kezkatu gaude iruditzen zaigulako Itunean jasoak dauden hainbat arlo garrantzitsu ez direla betetzen ari edo aurrerabiderik ez dagoela. Batzuetan bai, egin dira gauzak, eta ari dira gauzak egiten —hori aitortu beharra dago—, baina beste batzuetan ez. 2018tik aurrerako txostenetan maiz aipatzen dira «Aztertuko dugu», «landuko dugu», «sustatuko dugu», «ez da bete», horrelako adierazpideak. Eta askotan, hurrengo urteko bileretarako uzten dira helburuak, eta memorieta behin eta berriz agertzen dira adierazpide horiek, ezta? Ezinaren seinale edo, beharbada.

[Hemos realizado peticiones de información y preguntas sobre el convenio, y hemos recibido

el protocolo del convenio, los informes anuales de seguimiento y los anexos, y estamos preocupados porque nos parece que no se están cumpliendo o que no se está avanzando en algunas de las áreas importantes recogidas en el convenio. En algunos sí que se han hecho cosas, y se están haciendo cosas —eso hay que reconocerlo—, pero en otros, no. En los informes posteriores a 2018 se mencionan frecuentemente expresiones como «estudiaremos», «trabajaremos», «promoveremos», «no se ha cumplido». Y muchas veces se dejan los objetivos para las reuniones del próximo año, y en las memorias aparecen una y otra vez esas expresiones, ¿no? Quizá sea señal de incapacidad].

Horregatik, Ollo andrea, aurkeztu dugu interpelazio hau. Eta jakin nahi dugu mugaz gaindi dagoen itun honen gauzapena nola dagoen, ezta? Galderak dira ea urteroko jarduera-planak gauzatzaren ari diren, betetzen ari diren; zer balorazio egiten duen Departamentuak itunaren betetze-mailaz; Batzorde Mistoa urtean behin gutxienez bildu beharko litzateke, betetzen ari al da? Eta gero, batzorde teknikoak sortzeko aukera ere ematen du itunak, 4-b atalean, beharrezkoa balitz, eta bereziki honetaz galdetu nahi dugu, ea batzorde teknikorik osatu den zenbait arlotan elkarlanean aritzeko.

[Por eso, señora Ollo, hemos presentado esta interpelación. Y queremos saber cómo se está ejecutando de este convenio transfronterizo, ¿verdad? Las preguntas son si se están llevando a cabo los planes de actuación anuales, si se están cumpliendo; qué valoración hace el Departamento del grado de cumplimiento del convenio; la Comisión Mixta debería reunirse al menos una vez al año, ¿se está cumpliendo? Y luego, el convenio también permite crear comisiones técnicas, en el apartado 4-b, si fuera necesario, y sobre todo queremos preguntar sobre esto, si se han constituido comisiones técnicas para colaborar en diferentes ámbitos].

Eta arreta berezia jarri nahi diogu helduen euskalduntzeari, guretzako estrategikoa delako arlo hau. Itunak, helduen euskalduntzeari dagokionez, aipatzen ditu zenbait konpromiso, besteak beste: irakasleentzako formazioa partekatzea; ziurtagiriei dagokienez, baliokidetasun-dekretu bat argitaratzea; euskara irakasleen berariazko prestakuntza bultzatzea; euskaltegietak adituen arteko lan-eremuak bateratzea; helduei euskara irakasteko curriculuma garatzea eta ikasteko materialak prestatzea. Arlo horietan, zer lan egin da? Zertan daude gauzak? Eta azkeneko nobedadeak ezagutu nahiko genituzke.

[Y queremos prestar especial atención a la euskaldunización de adultos, porque para nosotras este ámbito es estratégico. El convenio, en lo que se refiere a la euskaldunización de adultos,

menciona una serie de compromisos, entre los que destacan: compartir la formación para el profesorado; publicar un decreto sobre equivalencia en lo que se refiere a los certificados; impulsar la formación específica del profesorado de euskera; unificar espacios de trabajo entre expertos de los euskaltegis; desarrollar el currículo para enseñar euskera a los adultos y elaborar materiales para su aprendizaje. ¿Qué trabajo se ha realizado en estas áreas? ¿Cómo están las cosas? Y nos gustaría conocer las últimas novedades].

Kontuan hartu behar dugu itun honetaz aparte helduen euskalduntzeari buruz 2025eko aurrekontu-akordioa dagoela, EH Bilduren eta Nafarroako Gobernuaren artekoa, eta akordio honetan bi puntu biltzen dira. Hirugarren puntuan esaten da helduak euskalduntzeko esparru komun bat sortuko duela Nafarroako Gobernuak curriculum ofiziala onartzeko eta horretan aurrera egiteko Hiruko Itunaren baitan, eta horretarako, 2025a amaitu baino lehen, hor txosten bat aurkeztuko dela. Jakin nahi dugu ea zertan den hau, eta ea talde teknikorik eratu den hau gauza dadin, ea zein fasetan dagoen prozesua. Eta bestetik, laugarren puntuan esaten da Euskarabideak HABErekin batera C2 mailako irakasleen curriculuma, akreditazioa eta prestakuntza koordinatuko dituela, eta galdetu nahi dut, baita ere, ea talde teknikorik sortu den horretarako, eta ea zein urrats egin den.

[Debemos tener en cuenta que aparte de este convenio existe un acuerdo presupuestario de 2025 sobre la euskaldunización de adultos, entre EH Bildu y Gobierno de Navarra, y en este acuerdo se recogen dos puntos. En el tercer punto se dice que el Gobierno de Navarra creará un marco común para la euskaldunización de adultos para aprobar el currículo oficial y avanzar en el marco del Hiruko Ituna, y para ello, antes de que finalice el 2025, se presentará un informe. Queremos saber cómo va esto, y si se ha formado un equipo técnico para que esto se lleve a cabo, en qué fase se encuentra el proceso. Y, por otro lado, en el cuarto punto se dice que Euskarabidea coordinará junto con HABE el currículo, la acreditación y la formación del profesorado del nivel C2, y también quiero preguntar si se ha creado un equipo técnico para ello, y qué pasos se han dado].

Guretzat helduen euskalduntzea estrategikoa da. Bai, gauzak egin dira, zalantzarik gabe, Nafarroako VII. Inkesta Soziolinguistikoaren emaitzak argiak dira. Nafarroan 135.000 euskaldun gaude, eta % 24,7k dakigu edo euskararen nolabaiteko ezagutza daukagu, baina hezkuntza-sistemak Nafarroan gaur egun ez du euskalduntze osoa bermatzen, zonifikazioagatik, dauden mugengatik. A ere-

duan ikasleek badute harremana euskararekin, baina haien euskalduntzea ez du bermatzen inolaz ere A ereduak, eta hezkuntza- sistematik kanpo euskaldundu behar dira edo osatu behar dute haien prozesua ikasle horiek . Eta ez dugu ahaztu behar atzerrian jaiotako herritar asko daukagula Nafarroan eta horiek ere arreta berezia merezi dutela eta behar dutela, eta konpromiso horiek hartu behar ditugula. Helduaroan euskara ikasteko egon daitezke arrazoi asko, baina gure ardura da arrazoi horiei guztiei erantzun bat ematea.

[Para nosotras la euskaldunización de adultos es una cuestión estratégica. Sí, se han hecho cosas, sin duda, los resultados de la VII Encuesta Sociolingüística son claros. En Navarra somos 135.000 euskaldunes, y el 24,7% sabemos o tenemos cierto conocimiento del euskera, pero el sistema educativo en Navarra hoy en día no garantiza la euskaldunización integral, por la zonificación, por las limitaciones existentes. En el modelo A el alumnado tiene relación con el euskera, pero este modelo no garantiza en ningún caso su euskaldunización, y deben euskaldunizarse o completar su proceso fuera del sistema educativo. Y no debemos olvidar que en Navarra tenemos muchos ciudadanos nacidos en el extranjero que también merecen y necesitan una atención especial, y que debemos asumir esos compromisos. En la edad adulta puede haber muchas razones para aprender euskera, pero es nuestra responsabilidad dar una respuesta a todas esas razones].

Eta amaitzeko, galdetu nahiko nuke hurrengo itunari buruz ea zerbait aurreratu ahal dugun. Aurren amaituko da indarraldia, eta ea zer forma hartuko duen edo zein atal izango dituen edo ea urratsen bat egiten duen aurrera, kualitatiboa, esan nahi dugu. Gure ustez, EH Bilduren ikuspegitik, itun honek hutsune batzuk ditu eta gustatuko litzaiguke hurrengoan hutsune horiek, nolabait ,osatzea.

[Y, para terminar, me gustaría preguntar si podemos avanzar algo sobre el siguiente convenio. Este año termina la vigencia, y a ver qué forma va a adoptar o qué apartados va a tener o si hemos dado algún paso adelante, cualitativo, queremos decir. En nuestra opinión, desde el punto de vista de EH Bildu, este convenio tiene algunas lagunas y nos gustaría que la próxima vez esas lagunas se cubrieran de alguna manera].

Batetik, ez dugu epe luzerako plan estrategiko edo plan zuzentzaile orokor bat ikusten. Nolabait, esan dezagun, protokolo bat da, baina agian konpromiso aldetik ahul samar geratzen da. Ez du partida edo baliabiderik, koordinatzeko batzorde misto bat dago eratuta, esan dezagun, baina ez dago elkarlanerako lantalde tekniko misto iraunkor bat, guk dakigula, agian bai, gaur azalduko

zaigu hemen. Eta ez du itunaren garatzea ebaluatzeko ebaluazio irizpiderik edo adierazle-sistema bat, ez daude tempus batzuk, kronograma bat, konpromiso zehatz batzuk. Eta, nolabait, ikusten dugu protokoloa dela, eta protokoloa igual juridikoki eta administratiboki formato ahul samarra ote den uste dugu, protokoloa ez delako araubide bat edo ez delako konpromiso zehatzik eskatzen, nolabait, halabeharrez bete beharrekoa eta ondorio batzuekin. Horregatik galdera hori ere egin nahi dizugu hurrengo protokoloari buruz. Eskerririk asko.

[Por un lado, no vemos un plan estratégico o un plan director general a largo plazo. De alguna manera, digamos, es un protocolo, pero igual queda un poco débil en términos de compromiso. No tiene partidas ni recursos, hay constituida una comisión mixta de coordinación, digamos, pero no hay un grupo de trabajo técnico mixto permanente de colaboración, que nosotras sepamos, quizá sí, ya se nos explicará hoy aquí. Y no tiene criterios de evaluación o un sistema de indicadores para evaluar el desarrollo del convenio, no hay unos tempus, un cronograma, unos compromisos concretos. Y, de alguna manera, vemos que se trata de un protocolo, y creemos que el protocolo tal vez sea un formato un poco débil jurídica y administrativamente, porque el protocolo no es un régimen o no exige un compromiso concreto, de alguna manera, de obligado cumplimiento y con unas consecuencias. Por eso también queremos hacerle esta pregunta sobre el próximo protocolo. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Maiz Ulaiar andrea. Gobernuaren izenean interpelazioa erantzuteko, lehendakariorde den Olló Hualde andrea, hamar minutu.

CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olló Hualde): Eskerririk asko, lehendakari. Egun on, Maiz andrea, eta beste guztiei. Eta mila esker gai hau eztabaidara ekarri izanagatik. Ongi etorri Padre Moret institutuko ikasle eta irakasleei.

[Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señora Maiz, y buenos días a todas y a todos. Y muchas gracias por haber traído este tema al debate. Bienvenido el alumnado y el profesorado del instituto Padre Moret].

Maiz andreak esan duenez, ni saiatuko naiz lehenengo interbentzioan esplikatzen non gauden Gobernuan, zer egiten ari garen Nafarroako Gobernuan Hiruko Itunaren barruan, eta gero saiatuko naiz galdera batzuk erantzuten.

[Como ha dicho la señora Maiz, en la primera intervención voy a intentar explicar dónde está el Gobierno, qué se está haciendo en el Gobier-

no de Navarra dentro del convenio Hiruko Ituna, y posteriormente intentaré responder a algunas preguntas].

Dakizuenez, Nafarroako Gobernuak, Euskal Autonomia Erkidegoko Gobernuak eta Iparraldeko Euskararen Erakunde Publikoak 2017ko uztailaren 3an —Iruñean— sinatutako eta lau urte berandua-go, Baionan, berriutako lankidetzaprotoakoloa da «Hiruko Ituna». Erakundeen arteko Lankidetzaprotoakolo honen bidez —oraingoz 2025. urtera arte dago indarrean, Maiz andereak esan duenez—, hiru erakundeok konpromisoa hartzen dugu lankidetzan aritzeko, errealitate politiko eta soziolinguistiko desberdinak kontuan hartuta eta betiere indarrean dagoen legeriak lurralde bakoitzari ematen dizkion eskumenen barruan, euskararen sustapenarekin zerikusia duten estrategia, proiektu eta jarduera desberdinetan. Eta errepikatuko dut: errealitate politiko eta soziolinguistiko desberdinak kontuan hartuta eta betiere indarrean dagoen legeriarekin. Horren jarraipena egiteko, batzorde misto bat biltzen da urtero.

[Como ustedes saben, «Hiruko Ituna» es un protocolo de colaboración firmado el 3 de julio de 2017 —en Pamplona/Iruña— y renovado cuatro años después en Baiona por parte del Gobierno de Navarra, el Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca y la Oficina Pública de la Lengua Vasca en Iparralde. A través de este protocolo de colaboración interinstitucional —que de momento tiene vigencia hasta el presente año 2025, como ha dicho la señora Maiz—, las tres instituciones nos comprometemos a colaborar, teniendo en cuenta las distintas realidades políticas y sociolingüísticas y siempre dentro de las competencias que la legalidad vigente confiere a cada territorio, en distintas estrategias, proyectos y actividades relacionadas con la promoción del euskera. Repito: teniendo en cuenta las distintas realidades políticas y sociolingüísticas y siempre dentro de las competencias que la legalidad vigente. Para hacer seguimiento de este, existe una comisión mixta que se reúne anualmente].

Lehen hitzarmena sinatu zenetik igaro diren urteetan, hiru erakundeok egiaztatu dugu «Hiruko Ituna» tresna egokia eta interesgarria dela euskararekin lotutako esperientziak eta jardunbide egokiak partekatzeke eta proiektu komunak bultzatzeko. Horrela, hainbat arlotan —Maiz andereak jada aipatu du— lan egiten dugu: helduentzako euskararen hezkuntza eta irakaskuntza, euskararen erabilera sustatzea, euskararen aldeko hausnarketa eta sustapena, hainbat ikerketa soziolinguistiko eta lankidetzaprotoakolo europako esparruan.

[En los años transcurridos desde la firma del primer convenio, las tres instituciones hemos comprobado que «Hiruko Ituna» es una herra-

mienta apropiada e interesante para compartir experiencias y buenas prácticas relacionadas con el euskera, así como para impulsar proyectos comunes. De este modo, trabajamos en ámbitos como la educación y enseñanza de euskera a personas adultas, fomento del uso del euskera, la reflexión a favor del euskera y su fomento, diversos estudios sociolingüísticos y cooperación en el marco europeo].

Saiatuko naiz puntu bakoitzean zerbait esaten. Helduentzako euskararen hezkuntza eta irakaskuntzari dagokionez, 2024an «Ingura, euskara online ikasteko plataforma digitala» proiektua Nafarroako ikasleen beharretara egokitzeko beharrezko egokitzapenak aztertu dira. 2025ean, proiektua garatzen jarraituko da, eta Europako Poctefa programa bereziaren Mendebaldeko Eremu Funtzionalaren deialdira aurkeztu da. Euroeskualedearen deialdia da, eta, lehen aldiz, Poctefa proiektuak kudeatzen ditu. Ardatz estrategikoen barruan, eleaniztasuna, mugikortasun jasangarria eta mugaz gaindiko enplegua sartu ditu.

[Intentaré mencionar algo de cada punto. En lo que concierne a la educación y enseñanza de euskera a personas adultas, en 2024 se han analizado las adaptaciones necesarias para adecuar el proyecto «Ingura, plataforma digital para el aprendizaje del euskera on line» a las necesidades del alumnado de Navarra. En 2025 se seguirá desarrollando el proyecto, que ha sido presentado a la convocatoria del Área Funcional Oeste del programa especial europeo Poctefa. Se trata de una convocatoria de la Eurorregión, que por primera vez gestiona proyectos Poctefa. Entre sus ejes estratégicos ha incluido el plurilingüismo, junto a la movilidad sostenible y al empleo transfronterizo].

Euskararen erabilera soziala sustatzeko helburuari dagokionez, Hiruko Itunaren barruan honako hauek dira bultzatu ditugun ekimen nagusiak: Euskaraldia; Parlamentarietiek ezagutzen duzue zer den Euskaraldia, euskararen erabilera soziala hizkuntzaren lurralde guztietan aktibatzeke ekimena. Bi urtean behin ariketa masibo bat antolatzen du, eta milaka euskaldunek parte hartzen dute bertan.

[Respecto del objetivo de fomentar el uso social del euskera, dentro de Hiruko Ituna estas son las principales iniciativas que hemos impulsado: Euskaraldia. Sus señorías conocen Euskaraldia, la iniciativa para la activación del uso social del euskera en todos los territorios de la lengua, que cada dos años organiza un ejercicio masivo en el que participan miles de vascohablantes].

Euskaraz barra-barra. Merkataritza- eta ostalaritza-establezimenduetan euskararen erabilera sustatzeko, euskaldunek euskara erabil dezake-

ten establezimenduak identifikatuz. 2023an, esperientzia pilotu bat egin zen eremu euskalduneko hiru herritan, eta 2024ko bigarren seihilekoan programa osoa zabaldu zen. Aurten jarraituko du.

[Euskaraz barra-barra. Para el fomento del uso del euskera en los establecimientos comerciales y de hostelería, mediante la identificación de aquellos establecimientos en los que la población vascohablante puede utilizar el euskera. En 2023, se realizó una experiencia piloto en tres localidades de la zona vascófona y en el segundo semestre de 2024, se ha implementado el programa en toda ella. Este año continuará].

Ikusika udako kanpalekuak: 2024ko uztailen Ikusika udako kanpalekuak egin dira. Gaitu.eus. Elkarrekin komunikazio-ekintzak antolatu dira «Batu ditzagun gure ahotsak» kanpaina bultzatzeko, «Gaitu» proiektuaren barruan. Euskarazko Wikipedia: erakunde sinatzaileek, tartean Euskarabidea, Euskadiko Wikilarien Elkartearekin, Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitateekin, Nafarroako Unibertsitate Publikoarekin eta hainbat ikastetxerekin elkarlanean aritu dira euskarazko artikuluak sortzeko, Wikipedia eta Txikipedia proiektuen barruan. Eta euskarazko hedabideen kontsumo digitalen neurketak.

[Campamentos de verano Ikusika: en julio de 2024 se han llevado a cabo los campamentos de verano Ikusika. Gaitu.eus: se han organizado conjuntamente acciones comunicativas para impulsar la campaña «Batu ditzagun gure ahotsak» dentro del proyecto «Gaitu». Wikipedia en euskera: las entidades firmantes, entre ellas Euskarabidea, han colaborado con Euskadiko Wikilarien Elkartea, las universidades de la Comunidad Autónoma Vasca, la Universidad Pública de Navarra y distintos centros escolares para crear artículos en euskera dentro de los proyectos Wikipedia y Txikipedia. Y mediciones de los consumos digitales de los medios de comunicación en euskera].

En cuanto a la reflexión a favor del euskera y de su fomento, hemos impulsado varios foros técnicos de reflexión. Las entidades firmantes participamos en foros como la comisión de seguimiento del sistema de indicadores del euskera, la comisión técnica de la encuesta sociolingüística o la comisión de seguimiento de Euskaraldia. Además, hemos participado en jornadas como Udaltop, destinadas a técnicos y técnicas de euskera, en las que se presentan, analizan y debaten cuestiones que afectan a la situación del euskera en todos sus territorios. Por último, colaboramos en el estudio de evaluación sobre Euskaraldia y su impacto social.

Entrando en el terreno de los estudios sociolingüísticos, destaca el ya mencionado «sistema

de indicadores del euskera», proyecto realizado entre las instituciones públicas de los tres territorios firmantes, gracias a otro proyecto Poctefa. En 2023 y 2024 hemos trabajado en la actualización de los indicadores y en la comunicación y socialización del sistema a los agentes sociales implicados. Se han firmado, además, convenios con distintos organismos y unidades administrativas como la UPNA o la Dirección General de Educación para seguir alimentando el sistema de indicadores de euskera.

También tenemos que citar, como ya ha dicho la señora Maiz, las encuestas sociolingüísticas. Dentro del protocolo Hiruko Ituna, las tres instituciones firmantes desarrollaron conjuntamente la séptima encuesta sociolingüística de 2021, cuya publicación se distribuyó en cuatro idiomas el pasado año. Es una operación de gran importancia para conocer la evolución social del euskera incluida en el plan de estadística. En 2025 se va a preparar la octava encuesta sociolingüística, cuyo trabajo se desarrollará en el año 2026.

Por último, me refería también a esa cooperación en el marco europeo. Hemos hablado ya de los dos proyectos Poctefa. Uno que ya se está realizando, y ese es otro que hemos presentado dentro de la Euroregión, dentro del programa del área especial, sobre el desarrollo de la plataforma digital Ingura para el aprendizaje *online* del euskera. Creemos, sinceramente, que la aprobación de este proyecto supondría una magnífica noticia, puesto que lo consideramos estratégico y fundamental dentro del ámbito de la enseñanza del euskera a personas adultas.

Ikus dezakezunez, Maiz andrea, Nafarroako Gobernuak —Euskarabidearen bitartez, baina baita gure erkidegoko eta euskararen lurralde guztietako beste departamentu eta erakunde publiko eta pribatu batzuen lankidetzarekin— urteak daramatza gure hizkuntzaren prestigioa, ikaskuntza eta erabilera soziala sustatzen.

[Como usted puede comprobar, señora Maiz, el Gobierno de Navarra —a través de Euskarabidea, pero también con la colaboración de otros departamentos e instituciones públicas y privadas de nuestra comunidad y del conjunto de los territorios del euskera— lleva años impulsando el fomento del prestigio de nuestra lengua, su aprendizaje y uso social].

Borondatezkotasunetik abiatuta, euskara gure lurraldearentzat eta biztanle guztientzat balio erantsia dela ikusita, eta herritarren hizkuntza-eskubideak betetzeko bidean aurrera egiteko asmo argiarekin, ziur gaude horrekin laguntzen ari garela gizartearen eta lurraldearen kohesioa bultzatzen, bai eta nafarren aukera-berdintasuna ere. Eskerrik asko. Bakarrik esanen dut galdera batzuei bigarren

interbentzioan erantzunen diedala, baina jakin ezazu guk pentsatzen dugula Hiruko Itunaren lana oso inportantea dela, oso eraginkorra, bai Nafarroarentzat bai lankidetzarentzat.

[Desde la voluntariedad, la visión del euskera como un valor añadido para nuestra tierra y el conjunto de sus habitantes, y con una vocación clara de avanzar en el cumplimiento de los derechos lingüísticos de la ciudadanía, estamos convencidas de que con ello estamos contribuyendo a impulsar la cohesión social y territorial, así como la igualdad de oportunidades de las y los navarros. Muchas gracias. Solamente diré que voy a contestar algunas preguntas en la segunda intervención, pero sepa usted que nosotros pensamos que el trabajo del convenio Hiruko Ituna es muy importante, muy eficaz, tanto para Navarra como para la colaboración].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakariorde andrea. Maiz Ulaiar andrea, ihardespentxandarako bost minutu dituzu. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. MAIZ ULAIAR: Eskerrik asko emandako azalpenengatik, eta bat egiten dugu erabat, Olo andrea, adierazpen horrekin. Hiruko Ituna oso garrantzitsua da eta aurrerabide egokia hizkuntza-politikan gauzak aurreratzeke.

[Gracias por sus explicaciones, y nos sumamos plenamente a esa declaración, señora Olo. Hiruko Ituna es muy importante y un progreso adecuado para avanzar en política lingüística].

Helduen euskalduntzeaz, curriculumaren garapenari buruz ez didazu hitz egin, gero pentsatzen dut hitz egingo duzula. «Ingura» plataforma aipatu duzu, lan txukuna egin da horretan. Gero, txostenean jartzen du irakasleentzako berariazko prestakuntza eta formazioa partekatze horretan bost nafarrek hartu dutela parte prozesu edo formazio prozesu horietan. Guk uste dugu hori gehiago garatu daitekeela. AEKko bost irakaslek hartu dute parte eta horri buruz ere galdetu nahi nizun, ea sakondu behar den prestakuntza plan partekatutako horietan.

[Sobre la euskaldunización de adultos, del desarrollo curricular no me ha hablado, luego supongo que hablará. Ha mencionado la plataforma «Ingura», en la que se ha hecho un buen trabajo. Luego, dice el informe que en comparar cualificación específica y formación para el profesorado han participado cinco navarros en esos procesos o formaciones. Nosotras creemos que eso se puede desarrollar más. También quería preguntarte sobre la participación de cinco profesores de AEK, si hay que profundizar en esos planes de formación compartidos].

Hizkuntz gaitasunen ebaluazioari eta egiaztatpenari dagokienez, ziurtagirien baliokidetzarako, 2023ko apirilean Eusko Jaurlaritzak Baliokidetasun Dekretua argitaratu zuen onartuz Nafarroako eta EEPko ziurtagiria, baina ez dakit hori aldebiokoa den edo ez, zeren horri buruz ere galdetu nahi nizun, denborarik bazenu hori esateko. Eta egiaztatzeari dagokionez txostenean jartzen du IVAPEk eta HABEk bilerak egin dituztela, baina uste dut —eta ea hori ziurtatu ahal didazun— Nafarroako ordezkariarik ez dela koordinazio gune horretan egon.

[En cuanto a la evaluación y acreditación de las competencias lingüísticas, en abril de 2023 el Gobierno Vasco publicó el Decreto de Equivalencia aprobando el certificado de Navarra y del EEP (Euskararen Erakunde Publikoa), pero no sé si eso es bilateral o no, porque también quería preguntarle sobre eso, si tuviera tiempo para decirlo. Y en cuanto a la verificación pone en el informe que el IVAP y HABE han mantenido reuniones, pero creo —y a ver si me lo puede asegurar— que ninguna delegación de Navarra ha estado en ese espacio de coordinación].

Aisialdian mugaz gaindiko egonaldiak antolatu ziren 2023ko hitzarmen baten bidez. Horren balorazioa zein den ere jakin nahiko genuke. Eta kirolean, gazteen eta haurren artean hiru eremuetan euskara sustatzeko egitasmoak ere aurreikusita zeuden, baina esaten da txostenean ez dela egin, ez dakit horrek azalpenen bat baduen edo ze asmo dagoen horren inguruan. Ingurune digitalean, bai, Gaitu/ Common Voice proiektua, kanpaina egin zen eta grabazio kopurua asko handitu zen, eta hor lan txukuna egin da. Gure balorazioa ona da.

[En ocio, se organizaron estancias transfronterizas mediante un convenio 2023. También nos gustaría saber cuál es su valoración. Y en deporte, también estaban previstos proyectos para fomentar el euskera entre la juventud y la infancia en los tres territorios, pero en el informe se dice que no se ha hecho, no sé si eso tiene alguna explicación o qué intención hay al respecto. En el entorno digital, sí, el proyecto Gaitu/Common Voice, se hizo campaña y el número de grabaciones aumentó mucho, y ahí se ha hecho un trabajo decente. Nuestra valoración es buena].

Wikipediari eta Txikipediari dagokionez ere lan txukuna egiten ari da eta proiektu sendoa dela uste dugu. Arlo sozioekonomikoan «Euskaraz barra-barra» marka komuna garatu da eta zabaldu da, eta uste dugu lan polita dela hori, baita ere mugaz gaindikoa. Jakin nahiko genuke zenbateko parte-hartzea dagoen, ze, jarraipen txostenak dio EAEko 153 udalek hartu dutela parte eta Nafarroan ez dakit udalen parte-hartzerik egon den edo ez.

[En cuanto a Wikipedia y Txikipedia también se está haciendo un trabajo decente y creemos que es un proyecto sólido. En el ámbito socioeconómico se ha desarrollado y difundido la marca común «Euskaraz barra-barra», y creemos que es un trabajo bonito, también transfronterizo. Nos gustaría saber cuánta participación hay, porque en el informe de seguimiento dice que han participado 153 ayuntamientos de la CAV y en Navarra no sé si ha habido o no participación municipal].

Hedabideei dagokionez, bi proiektu pilotu egin ziren 2023an eta ustez pilotajeak 2024an egin behar ziren. Horri buruzko xehetasunak ematea ere gustatuko litzaizkiguke. Badakigu denbora gutxi daukazula azaltzeko, baina, bueno, baten bat, arloren bat azalduko bazenigu, eskertuko genuke. Eta BEHA plataforma, hiru lurraldeetako euskara euskal hedabideen audientzia neurtzeko tresna ere aktibatu da, eta oso proiektu interesgarriak iruditzen zaizkigu.

[En cuanto a los medios de comunicación, se realizaron dos proyectos piloto en 2023 y supuestamente los pilotajes debían realizarse en 2024. También nos gustaría los detalles al respecto. Sabemos que tiene poco tiempo para explicarlo, pero bueno, si nos explicara alguno, algún ámbito, lo agradeceríamos. Y también se ha activado la plataforma BEHA, la herramienta para medir la audiencia de los medios de comunicación vascos de los tres territorios, y nos parecen proyectos muy interesantes].

Euskararen aldeko sentsibilizazioan, Euskaraldia giltzarri iruditzen zaigu, egiten ari den lan hori. Familia bidezko transmisioa Planean, ordea, ez dakit Nafarroak parte hartu duen. EAEn, bai, 12 herrik hartu dute parte, baina Nafarroari dagokion informazioa ez daukagu. Eta, bai, aipatzekoa da EAS Euskararen adierazle sistema martxan dela, eta hori oso baliagarria dela; UDALTOPEk egiten duen lana; ikerketa soziolinguistikoak eta abar eta abar. Laburbilduz, arlo batzuetan, bai, egin dira lanak, baina beste batzuetan, ez. Eta helduen irakaskuntzari buruz bereziki galdetu nahiko nizuke, ea aurrerabiderik izan dugun.

[En la sensibilización a favor del euskera, Euskaraldia nos parece clave, ese trabajo que se está realizando. En el plan de transmisión familiar, sin embargo, no sé si ha participado Navarra. En la CAV, sí, han participado 12 localidades, pero no disponemos de la información correspondiente a Navarra. Y, sí, hay que mencionar que el sistema de indicadores del euskera EAS está en marcha, y eso es muy útil; el trabajo que realiza UDALTOP; los estudios sociolingüísticos, etcétera. En resumen, en algunos ámbitos, sí, se han realizado trabajos, pero en otros, no. Y me gustaría preguntarle

especialmente sobre la enseñanza de adultos, si hemos tenido algún progreso].

Bestalde, hurrengo itunerako proposamenak ditugu, lehen aipatu dugu, ez? Gustatuko litzaizkiguke protokolo honek izaera juridiko sendoa goa, araubideari lotua, konpromiso zehatzak, epe zehatzak dituen, ebaluazio jarraipen xehea daukana eta nolabait konprometituagoa. Ez dadila gelditu momentuko ahalmenen edo borondatezko tasunaren menpe. Hori gustatuko litzaizkiguke, eta, dударik gabe, bete dadila itun hori, bete dadila.

[Por otro lado, tenemos propuestas para el próximo convenio, lo hemos comentado antes, ¿no? Nos gustaría que este protocolo tuviera un carácter jurídico más sólido, más sujeto a la normativa, con compromisos concretos, con plazos concretos, con un seguimiento de evaluación detallado y algo más comprometido. Que no quede supeditado a las capacidades del momento o a la voluntariedad. Eso nos gustaría y, sin duda, que se cumpla ese pacto, que se cumpla].

Azken hitz batzuk esango ditut. Garazi Arrula Ruiz Tafallako idazleak 23. Korrikako mezuan honako hau esan zuen: «Gutariko bakoitzak anitz hizkuntza ukan ditzake; euskarak gu baizik ez gaitu». Hitz horiek Joan Sarasuak «Hiztunpolisa» liburuan jaso zituen eta Julen Arexolaleibaren hitzak direla dio. Eta Jonek gehitu zuen: «Lur honetan hizkuntza asko dago, baina euskarak lur hau bakarrik dauka». Eta gure kasuan Nafarroak gu bakarrik gaitu, ezta? Euskararen herrien arteko ehuntzea beharrezkoa da, hizkuntza bat, hizkuntza-politika bat beharko genuke; herri bat, hizkuntza-politika bakar bat beharko genuke. Eskerrik asko.

[Diré unas últimas palabras. Garazi Arrula Ruiz, escritora de Tafalla, en el mensaje de la Korrika 23 dijo: «Cada uno de nosotros puede tener varias lenguas; el euskera no nos tiene más que a nosotros». Estas palabras las recogió Joan Sarasua en el libro «Hiztunpolisa» y dice que son palabras de Julen Arexolaleiba. Y Jon añadió: «En esta tierra hay muchas lenguas, pero el euskera sólo tiene esta tierra». Y en nuestro caso Navarra sólo nos tiene a nosotros, ¿no? Es necesario tejer relaciones entre los pueblos del euskera, necesitaríamos una lengua, una política lingüística; necesitaríamos un pueblo, una política lingüística única. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Maiz andrea. Olo kontseilaria, Olo lehendakariordea, bost minutu erantzuteko.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olo Hualde): Eskerrik asko berriro. Bueno, señora Maiz, aquí estamos hablando de un Conve-

nio de dos comunidades autónomas y una región, como decía antes, con un régimen jurídico y una realidad sociolingüística diferente. Luego las voluntades políticas o lo que nos gustaría a cada grupo político podemos compartir mucho de lo que ha dicho, pero estamos hablando de un convenio jurídico entre tres regiones, y hay que tener en cuenta esa realidad sociolingüística, pero, sobre todo, hay que tener en cuenta la realidad política y las diferentes legislaciones.

Hay una parte en la que usted me habla de que habría que cambiar, según el propósito de lo que ustedes plantean, la ley de subvenciones, que corresponde a este Parlamento, por ejemplo, hacerlo, en cuanto al ámbito de la enseñanza de adultos y su financiación. Ustedes lo conocen. Es decir, podemos hablar, desde luego, de nuestro desiderátum y de nuestras voluntades, y comparto muchas de las que usted ha podido decir, pero luego la realidad es que hay que cambiar normas, y en cada región, en cada una de las tres regiones, desde luego, tenemos regímenes jurídicos diferentes.

Dicho lo cual, quiero ver la botella medio llena o incluso tres cuartas partes de llena. Esto es una herramienta, una experiencia muy interesante de colaboración y cooperación. No es fácil colaborar y cooperar en euskera ni en ningún ámbito, porque partimos muchas veces incluso de culturas administrativas, técnicas o jurídicas diferentes, pero creo que Hiruko Ituna es una excelente herramienta de compartir conocimientos y también de colaborar. Creo también que, desde luego, va muy en consonancia con la política lingüística de este Gobierno, que se está haciendo a través de Euskarabidea. Hablábamos antes de la educación y enseñanza del euskera a adultos. Se ha referido usted a esas referencias al acuerdo presupuestario que con su grupo se hacía en torno a este ámbito.

Como le digo, estamos trabajando en ese currículo común para la euskaldunización de personas adultas, en el marco de colaboración con el Instituto HABE para coordinación en materia de currículum, acreditación y formación de profesorado de nivel C2. En este caso, desde luego, como le digo, este es uno de los objetivos de propio Hiruko Ituna, que es la euskaldunización de personas adultas, los nuevos hablantes, sobre todo de personas adultas.

Para seguir avanzando en este compromiso con ustedes, con el grupo político de EH Bildu, el pasado 12 de diciembre se constituyó un grupo de trabajo formado por representantes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, quien tiene las competencias, por cierto, de estas acreditaciones, los centros de iniciativa social dedicados a la enseñanza de personas adultas, la Federación de Municipios y Concejos y Euskarabi-

dea. En dicho encuentro se abordaron los retos del sector y se acordaron las prioridades de trabajo.

La segunda reunión tuvo lugar el pasado 16 de enero, y está previsto que a lo largo de este año se aborde el conjunto de temas objeto de este compromiso. Creemos, por supuesto, que en los próximos cuatro años y en el próximo convenio Hiruko Ituna debemos profundizar en esta vía como del resto de las áreas, pero, además, en el Gobierno de Navarra creemos, como digo, en esa colaboración y cooperación, que no se restringe solo al protocolo Hiruko Ituna. Quiero recordar también que formamos parte de ese protocolo de regiones, de comunidades autónomas en este caso, con lenguas oficiales y lenguas propias, con los gobiernos de Cataluña, Euskadi, Galicia, Islas Baleares y Comunidad Valenciana.

Además, formamos parte de la red para la promoción de la diversidad lingüística europea, NPLD, de la que forman parte gobiernos, asambleas, universidades y asociaciones de toda Europa. Es nuestra intención seguir colaborando, como digo, y cooperando, todo lo que sea intercambiar informaciones y cooperación nos parece, no solo interesante, sino muy enriquecedor para las políticas lingüísticas de Navarra.

Le hablaba antes de esa convocatoria Afomef. Por cierto, por primera vez la Euroregión no solo lleva proyectos Poctefa, sino de los tres ejes elegidos, junto con empleo transfronterizo y movilidad sostenible estaba el plurilingüismo, porque creemos en la importancia también de compartir las lenguas, y creo que también hay un proyecto presentado por los medios de comunicación del entorno de la Euroregión sobre esto también, proyecto, desde luego, que apoyamos. Como digo, seguiremos trabajando en esta línea porque entendemos que juntos, cooperando entre regiones que compartimos una lengua común, en este caso el euskera, es importante.

Zortzi urte hauetan ikusi dugu zeinen garrantzitsua den bakoitzaren aukera eta erritmoak errespetatuz lan egitea; guztiok ez ditugu aukera eta baliabide berak, baina sare beretan, helburu berari eta egiteko modu partekatuak bilatuz lortu dugu euskararen lurraldeen arteko lankidetzaren sendotzea.

[A lo largo de estos ocho años hemos visto lo importante que es trabajar respetando las posibilidades y ritmos de cada uno; no todos tenemos las mismas oportunidades y recursos, pero en las mismas redes, buscando un mismo objetivo y formas de hacer compartidas hemos conseguido consolidar la colaboración entre los diferentes territorios del euskera].

Azken lau urte hauetan egindako bideari atzera begiratzea. Egindakoaz jabetuz, aurrera zein urrats egin nahi ditugun elkarrekin pentsatu eta adostea;

eta lehen esandako horretatik, urrats horiek nola egin nahi ditugun ere adostea. Lidergo partekatua nahi dugu; uste dugu horrela egin ahal izango dugula aurrera bakoitzaren lurraldetik eta bat egiten dugun euskararen lurralde horretara begira. Eskerrik asko.

[Repasando la trayectoria de los últimos cuatro años. Pensar y acordar conjuntamente los pasos que queremos dar, tomando conciencia de lo que se ha hecho, así como de cómo queremos dar esos pasos desde lo que hemos comentado anteriormente. Queremos un liderazgo compartido, creemos que así podremos avanzar desde cada territorio y mirar hacia ese territorio del euskera que nos une. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakariorde andrea. Orain goazen talde parlamentarioen txandarekin. Comenzamos con el turno de tres minutos de los grupos parlamentarios que quieran intervenir, comenzando por el de mayor número, Unión del Pueblo Navarro. Por tres minutos, señora Olave Ballarena, tiene la palabra.

SRA. OLAVE BALLARENA: Esker mila eta egun on. Harrituta nago EH Bilduk momentu honetan ekimen hau planteatzea une honetan ematen ari diren gauzekin. Eta zein dira? 2025ean Hiruko Ituna hitzarmena berri beharko da eta Nafarroak konpromisoa hartu beharko du ekintza-plan bat egiteko aurten eta hurrengo urteetarako. Ez dakit, kontseilari andrea, nola Nafarroak hartu behar dituen konpromisoak II. Euskararen Plan Estrategikoa oraindik ez badago onartua; hau da, euskarari buruzko esparru nagusia. Bertze edozein konpromiso, akordio edo hitzarmenak arau hau bete beharko du.

[Muchas gracias y buenos días. Me sorprende que EH Bildu plantee en este momento esta iniciativa con las cosas que se están dando en este momento. ¿Y cuáles son? En 2025 habrá que renovar el convenio Hiruko Ituna y Navarra deberá comprometerse a elaborar un plan de acción para este año y los siguientes. No sé, señora Consejera, cómo Navarra debe asumir compromisos si aún no está aprobado el II Plan Estratégico del Euskera; es decir, el marco general sobre el euskera. Cualquier otro compromiso, acuerdo o convenio deberá cumplir esta norma].

Bertze afera bat bada. Uste dut kontseilariak eta zuek guztiok ere ezagutzen dituzuela Office Public de la Langue Basqueren aldarrikapenak eta aurrekontuaren arloan salatzen diren arazoak. Iparraldeko Euskararen aldeko elkarteak krisian daudela salatu dute. Hortaz, Office Public de la Langue Basquek denbora eman du bere egoera finantzarioa berrikusteko. Korrikaren euforia pasatu da eta elkarteek Frantziako Estatuari leporatu diote

hizkuntzak babesteko eredugarria izan behar duela. Agian, agian, frantziar Estatuak badaki euskara neurtzeko tresna desberdinak emaitza kontrajarriak ematen dituela.

[Hay otro asunto. Creo que la Consejera y todos ustedes también conocen las reivindicaciones del Office Public de la Langue Basque y los problemas que se denuncian en materia presupuestaria. Las asociaciones a favor del euskera de Iparralde denuncian que están en crisis. Por tanto, el Office Public de la Langue Basque ha dedicado tiempo a revisar su situación financiera. La euforia de la Korrika ha pasado y las asociaciones le echan en cara al Estado francés de tener que dar ejemplo para proteger las lenguas. Quizá, quizá, el Estado francés es consciente de que los diferentes instrumentos de medición del euskera dan resultados contradictorios].

Si cotejamos los optimistas datos del sistema de indicadores del euskera y los de la séptima encuesta sociolingüística, y estos los contrastamos con los resultados de la encuesta de mitad de etapa del Gobierno Vasco, tal vez encontremos una explicación. Agian. El euskera sufre un retroceso en Iparralde. En 1996 la población vascohablante representaba el 26 %, y hoy son el 20 %. Los resultados, demoledores, de la última encuesta de mitad de etapa del Gobierno Vasco hablan del profundo desconocimiento del euskera del 34 % de los estudiantes de segundo de ESO, un porcentaje que está muy por encima del límite del 15 % permitido por la UE, y son decepcionantes, para cualquier euskaltzale, los resultados del uso del euskera en Navarra. Le diría que dolorosos.

No están acertando. Con todo el sentimiento, Consejera, no están acertando. Su fórmula de la imposición no funciona. La séptima encuesta sociolingüística analiza la actitud de los navarros y las navarras hacia el euskera. La población que muestra una actitud desfavorable más la población que muestra una actitud ni favorable ni desfavorable suman un 70 % de la población. Esto no es casual, esta actitud es el resultado directo de la imposición y la utilización política que se ha hecho del euskera.

Termino ya, Presidente. Fue en gobiernos de UPN cuando se produce el mayor impulso del euskera en Navarra, y tampoco es casual, porque la querencia y el apego a casi todo, la herencia a proteger, se transmiten desde la pasión, desde el ejemplo, sin imposición y, desde luego, con presupuesto. Se puede hacer mucho mejor, Consejera, y no podemos llegar tarde. Esker mila aunitz.

SR. PRESIDENTE: Esker mila, Olave andrea. Por parte del grupo parlamentario socialista, tres minutos. Señora Jurío Macaya, cuando quiera.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Me voy a quedar con lo positivo, por lo menos, de alguna de las intervenciones que me han precedido. Yo creo que por la interpelante se muestra la actitud favorable o positiva hacia la mayoría de los puntos que se podían contener en el protocolo de actuación en ese Convenio celebrado entre el Gobierno Vasco, Iparralde y Navarra en lo relativo a la promoción del euskera, porque la relación en otros ámbitos, tanto en el ámbito transfronterizo como en el de Aquitania, también se establecen marcos de colaboración, y en el marco europeo también se establecen marcos de colaboración y cooperación en aspectos que tenemos en común los tres territorios y, entre ellos, el euskera.

Me parece penoso que después de varios años de Gobierno donde las políticas que se están realizando sean favorables al fomento y a la protección del euskera, con presupuestos destinados a ello, destinados también al aprendizaje de aquellas personas que realmente quieren aprenderlo, se continúe hablando por la derecha de imposición, de políticas impositivas y, al mismo tiempo, se hable de presupuestos.

Pues mire, creo que tenemos dos posiciones en este Parlamento: la negacionista al fomento y la protección de una lengua propia, que es la que está manifestando UPN, igual parte de la derecha, cuando habla de fomento y protección y presupuestos me parece pura demagogia cuando estuvo en el poder el presupuesto a favor del euskera era cero, porque creía que eso le favorecía políticamente. Y, por otro lado, las políticas que se llevan a cabo por la izquierda abertzale, que está exigiendo unos protocolos de colaboración entre tres instituciones, yo creo que con un desconocimiento de lo que significan los protocolos de actuación, una política normativa, esa sí que es imposición, en un marco común, que yo entiendo que una formación como EH Bildu defiende a Euskal Herria no solo como el territorio donde tenemos en común el euskera, sino como una entidad con personalidad jurídica o como un Estado diferente al que formamos parte.

Creo que este Gobierno es el que está acertando en un marco adecuado, que es el de la colaboración en temas comunes entre Administraciones diferentes, y lo hace respetando, como ha dicho la señora Consejera, las diferencias sociales y políticas que existen dentro de cada uno de los territorios. Creo que, en ese marco, debemos avanzar en el Convenio que va a iniciar la vigencia en el año 2025, y en esos ámbitos con seguridad jurídica será en los que podríamos avanzar y reconocer el valor del patrimonio cultural que tiene una lengua como es el euskera, lejos de la imposición y respetando la realidad sociolingüística de cada uno de los territorios que formamos parte de ese Convenio y de ese protocolo de actuación. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, mila esker. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Asiain Torres jauna, hiru minutu dituzu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eskualdeetako eta Eremu Urriko Hizkuntzen Europako Gutunaren 1. artikuluan jasotako premisa bat hartuko dugu oinarri: b) «eskualdeetako edo eremu urriko hizkuntza erabiltzen den lurraldea» da Gutun honetan aurreikusitako babes- eta sustapen-neurriak hartzea justifikatzeko besteko hiztun-kopurua duen hizkuntzaren geografia-eremua.

[Muchas gracias, señor Presidente. Partimos de una premisa recogida en el Artículo 1 de la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias y Regionales: b) por «territorio en que se habla una lengua regional o minoritaria» se entenderá el área geográfica en la cual dicha lengua es el modo de expresión de un número de personas que justifica la adopción de las diferentes medidas de protección y fomento previstas en la presente Carta].

7. artikularen e) letran, bestalde, adierazten da, edo bultzatzen da, esaten ahal dugu, «Gutun honek hartzen dituen esparruetan, harremanak sortu eta garatzea eskualdeetako edo eremu urriko hizkuntza erabiltzen duten taldeen artean». Eta honako hau dio i) letrak: «Gutun honek biltzen dituen arloetan, nazioz gaindiko elkartruckerako era egokiak sustatzea, estatu bitan edo gehiagotan modu berean edo antzekoan erabiltzen diren eskualdeetako edo eremu urriko hizkuntzentzat». Hori horrela, bista-koa da Hiruko Itun delakoak oinarri sendoa zuela Europaren babesa duen agiri batean, zeina konbentzio-mailarekin onetsi baitzuen Europako Kontseiluko Ministroen Batzordeak.

[El artículo 7, por su parte, apunta, o anima podríamos decir, en su letra e) «al mantenimiento y el desarrollo de relaciones, en los ámbitos que abarca la presente Carta, entre los grupos que empleen una lengua regional o minoritaria». Y en la letra i) recoge que «la promoción de formas apropiadas de intercambios transnacionales, en los ámbitos cubiertos por la presente Carta, para las lenguas regionales o minoritarias utilizadas de manera idéntica o semejante en dos o más Estados». Es evidente, a tenor de ello, que el denominado Hiruko Ituna tenía un sustento importante en un documento con rango de convención adoptado por el Comité de Ministros del Consejo de Europa que tiene el aval de Europa].

Gutunean jasota daude, orobat, hiru erakundeen arteko itun horretan jasotako helburu gehienak, batere inposiziorik gabe —batere inposiziorik gabe, Olave andrea—: euskarazko irakaskuntza garatzeko lankidetzaren alde egitea; horretarako,

ikasleen mugikortasuna eta goi mailako ikasketak beste lurralde batean egin nahi dituzten ikasleentzat sarbide aukerak eta moduak aztertuko dira.

[En ella se recogen, además, también, la mayor parte de los objetivos recogidos en ese Acuerdo entre las tres instituciones, sin imposiciones —sin imposiciones, señora Olave—: colaborar para desarrollar la enseñanza del euskera para lo que se estudiarán opciones y vías con el fin promover la movilidad del alumnado y facilitar su acceso a para cursar sus estudios en otro territorio].

Helduen euskalduntzearen arloan egiten diren politiketan lankidetzaz bultzatzea, eta elkarlanean aritzea euskararen gaitasun-maila ebaluatze eta egiaztatze probak eta sistemak diseinatzerakoan. Eta ez daukat batere zalantzarik Bildurekin akordiorik gabe ere aurrerapauso inportanteak emango zirela. Geroa Bairen helburu bat delako eman dira. Horra hor datuak, dirulaguntzetan, adibidez.

[Impulsar la colaboración en las políticas aplicadas en el ámbito de la euskaldunización de personas adultas, trabajando conjuntamente para diseñar pruebas y sistemas de evaluación y acreditación de la competencia en euskera. Y no me cabe duda de que sin el acuerdo con EH Bildu también se hubieran dado avances importantes. Se han dado porque es un objetivo de Geroa Bai. Ahí tenemos los datos, en las subvenciones, por ejemplo].

Aisialdian, kirolean, ingurune digitalean, arlo sozioekonomikoan eta euskarazko hedabideetan euskararen erabilpena sustatzea; euskarari buruzko gogoetan, sustapenean eta prestakuntzan ere indarrak batzea. Beste aldetik, lankidetzan aritzea, ahal den neurrian euskararen sustapena helburu duten proiektuak europar finantzaketa-deialdietara aurkezten jarraitzeko. Duda barik, instituzio guztietan —guztietan, Iruñeko Udala izan daiteke adibide bat— euskararen arloan baditugu gauzak hobetzeko. Ados, ezta?

[Promover el uso del euskera en el ocio, el deporte, el entorno digital, el ámbito socioeconómico y los medios de comunicación en euskera; unir fuerzas en la reflexión, fomento y formación en torno al euskera. Por otra parte, colaborar para, en la medida de lo posible, seguir presentando proyectos destinados a la promoción del euskera a convocatorias de subvención europeas. Sin duda, en todas las instituciones —en todas, el Ayuntamiento de Pamplona puede ser un ejemplo— hay cosas que mejorar en el ámbito del euskera. Estamos de acuerdo, ¿no?].

Gauzatu diren eta kontseilariak aipatu dituen programa guztiak banan-banan aztertzeraz sartu gabe, agerian geratu da lankidetzan eginiko lana,

auzolanean egina, euskararen lurretan hain berezkoa den eran. Hori horrela, ituna 2025-2029 aldirako berritzea espero dugu. Eskerrik asko.

[Sin entrar en todos y cada uno de los programas desarrollados, y que ha enumerado la Consejera, queda en evidencia el trabajo en común, en auzolan, algo muy propio de las tierras del euskera. Esperamos, por tanto, su renovación para el período 2025-2029. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Asiain Torres jauna. Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra, señor García Jiménez, tres minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Decía la portavoz del Partido Socialista que las políticas abertzales distan mucho de la posición que dice tener el Partido Socialista. Yo la verdad es que la distancia en estas cuestiones no la veo, prácticamente están sumisos a lo que establezca y dicte en todo momento el nacionalismo en la Comunidad Foral de Navarra. Desgraciadamente, sí que ha variado la postura de la defensa del Partido Socialista, pero no por el interés de potenciar o fomentar el euskera, sino por el único interés —ténganlo todos presente— de mantenerse un día más en el poder. Esa es la gran diferencia, efectivamente, de quien dice defender una lengua propia de nuestra Comunidad.

A este respecto, lo que siempre hemos planteado, yo creo que somos partidarios desde el Partido Popular de la defensa clara de nuestra propia cultura, de nuestras tradiciones y, evidentemente, también del euskera, como no puede ser menos. Pero, efectivamente, hay cuestiones que son más que evidentes, como el hecho de la utilización, por parte de algunos partidos políticos, del euskera para dividir a la sociedad y, evidentemente, es ahí donde nunca entrará el Partido Popular. Cuando se utiliza como una herramienta política para dividir y fraccionar a la sociedad, creo que eso es lo que no deberían hacer partidos en los que ahora también hay que incluir al propio Partido Socialista.

¿Hay imposición? Pues sí, hay una imposición del euskera por parte del Gobierno y, evidentemente, como digo, no es una cuestión menor. Yo lo que pido es que los nacionalistas, y he incluido también en el ámbito nacionalista al propio Partido Socialista de la Comunidad Foral de Navarra, que escuche también a la calle, evidentemente, vea la realidad en la que se encuentra la sociedad de Navarra, la realidad lingüística de la Comunidad Foral de Navarra.

Sin más, insisto en que hay que proteger el euskera, pero la protección del euskera pasa primero por la no utilización de intereses políticos, como vemos en la postura del Partido Socialista, pero mucho menos para hacer uso de una lengua propia

para dividir y fraccionar a la sociedad, que es a lo que juega y en lo que está, cómo no, el nacionalismo, insisto, incluyendo al socialismo, en nuestra Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, García jauna. Turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Guzmán Pérez, tres minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días, señorías. Si me lo permiten, hoy cómo no comenzar dando la bienvenida al alumnado de Irubide. Lo hago como Parlamentario, pero sobre todo como exalumno de este centro. Si me lo permitís, os aconsejaría que disfrutéis y que aprovechéis esos seis años que vais a pasar en Irubide, porque, como es mi caso, con el paso de los años lo recordaréis con mucho cariño y con muy buenos recuerdos. Y sabed, por supuesto, que formáis parte de uno de los mejores, si no del mejor, instituto de Navarra. (RISAS)

Una vez más tenemos que recordar desde esta coalición que la política lingüística de nuestra coalición la asentamos en el marco político que dibuja la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias, en nuestro caso, el euskera. En ese sentido, todos los esfuerzos emanados de esa carta y orientados a proteger y a fomentar el euskera por parte del Gobierno de Navarra y por parte de cualquier otra Administración serán bienvenidos.

El protocolo general de colaboración en materia de promoción del euskera para el período 2021-2025 firmado por entonces por el Departamento de Relaciones Ciudadanas del Gobierno de Navarra, también por el Gobierno Vasco y por Euskararen Erakunde Publikoa, llamado Hiruko Ituna, es una acertada oportunidad política para aunar esfuerzos en la materia de fomentar y proteger nuestra lengua. Abordar de manera conjunta las áreas de trabajo que se recogen en este protocolo, la educación y la enseñanza de euskera a personas adultas, el fomento del uso del euskera, los espacios de reflexión sobre el euskera y la promoción de la lengua, las investigaciones sociolingüísticas y la cooperación en el marco europeo es un acierto para la sociedad navarra, pero también para la sociedad vasca.

En Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa compartimos plenamente el reto común que tenemos la sociedad Navarra y también la sociedad vasca de acercar el conocimiento del euskera a las nuevas comunidades de hablantes en una sociedad como la actual, cada vez más diversa, así como también fomentar su uso entre las nuevas generaciones de vascoparlantes, poniendo —en opinión de nuestra coalición, importantísimo, también— el foco sobre las relaciones interpersonales, y asociando nuestra lengua, el euskera, a valores positivos y a la convi-

vencia desde la pluralidad cultural y lingüística de una tierra como la nuestra.

El trabajo de las instituciones, como recoge este protocolo con el público joven, y también orientándolo a las nuevas tecnologías, es un objetivo prioritario de este protocolo y también de esta coalición, y para ello debemos poner en valor la colaboración transfronteriza, como es este caso, y más aun en el marco de la Euroregión; que, además, en estos momentos, como saben todos y todas ustedes, preside esta Comunidad. Aprovechemos, señorías, la oportunidad que nos ofrece este protocolo. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guzmán Pérez. Grupo Parlamentario Mixto, señor Jiménez Román, tiene un turno de tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. No voy a intervenir.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Continuamos, por tanto, con el turno de respuesta conjunta a los grupos que han intervenido. Señora Consejera, señora Olló, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olló Hualde): Lo primero, quiero agradecer a los grupos políticos que se han trabajado la interpelación y se han referido al Convenio Hiruko Ituna. Creo, como decía, que es una buena herramienta, pero creo también que es importante que en este Parlamento, por lo menos, se conozca lo que es el Convenio Hiruko Ituna, evidentemente, con muchos avances, pero también con muchas líneas a trabajar.

Desde luego, el euskera está amenazado por discursos como los que se oyen hoy aquí por los grupos políticos que, por cierto, de lo que no han hablado es casi de Hiruko Ituna. Cuando se habla de dividir, de discriminación e imposición, señor García —que no está—, ¿dónde se impone euskera? ¿Se les impone a las madres y padres que dentro de poco van a hacer la preinscripción para que apunten a sus hijos e hijas en euskera? El año pasado, por cierto, un 30 % de la preinscripción. ¿Se les impone? ¿Dónde se discrimina? ¿Cuándo una lengua minoritaria discrimina a la lengua mayoritaria?

Pero aquí se sigue diciendo, cada vez que se habla de euskera, da igual que sea el euskera, las líneas estratégicas, la enseñanza de adultos, Hiruko Ituna, se dicen bulos y *fake news*. *Fake news* como la que ha señalado la señora Olave. Por cierto, pensaba que estaba usted de representante de Iparralde, ha hablado la mitad de su intervención del Gobierno de Francia, de Iparralde, tal, no entendía muy bien, igual esa cooperación transfronteriza, evidentemente, usted la lleva en su gen, en su ADN, y por eso siente esos problemas como

suyos. En todo caso, usted ha hablado de ¿presupuestos? ¿Perdón? ¿De presupuestos del Gobierno de UPN? Un gobierno que —creo, además, que se lo ha dicho la señora Jurío— no dotaba de presupuestos al euskera. Tenía totalmente la licencia de Euskalerría Irratia, les hizo pasar durante años y años por una travesía en el desierto frente a todas las sentencias judiciales. Impedía que quien quisiera ver ETB, la viera.

Evidentemente, se opuso a trasladar el modelo público D a toda Navarra para que, voluntariamente, quien quisiera pudiera apuntar a sus hijos e hijas en euskera. ¿Y ustedes me hablan de que los presupuestos son importantes? Pero vamos a ver, de verdad, es una fake new evidentemente.

Sinceramente, quiero poner en valor la colaboración y la cooperación transfronteriza, desde luego, el papel que dentro de la Eurorregión también estamos haciendo. Por cierto, que ahora preside la Presidenta María Chivite, y que en pocos días vamos a tener aquí la asamblea. Creo que es importante compartir experiencias, compartir información y compartir conocimiento, desde luego, también en política lingüística. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias.

11-25/ITP-00009. Interpelación sobre política general en materia de ciencia, tecnología e innovación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Continuamos con el punto sexto del orden del día: Interpelación sobre política general en materia de ciencia, tecnología e innovación, presentada por el Parlamentario señor Kevin Lucero, del Partido Socialista, quien, de conformidad con el artículo 208.1 del Reglamento, tiene el uso de la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakariorde jauna. Buenos días, egun on de nuevo a todas y todos. Hoy traemos esta interpelación sobre política general en materia de ciencia, tecnología e innovación porque los y las socialistas estamos convencidas de que sin innovación no hay progreso, sin conocimiento no hay futuro, y sin tecnología no hay transformación. Lo sabemos nosotras y nosotros, y lo saben también las sociedades más avanzadas del mundo, aquellas que han apostado decididamente por la I+D+i como motor de crecimiento.

Y es que este tipo de modelos no surgen por generación espontánea, no aparecen por casualidad, son el resultado de políticas bien diseñadas de planificación a largo plazo, de inversión sostenida y de una apuesta clara por la ciencia y la tecnolo-

gía como ejes de transformación económica y social. La innovación no es un concepto abstracto, es una fuerza que transforma nuestra vida cotidiana, y si miramos a nuestro alrededor es evidente que la innovación ha cambiado radicalmente nuestra sociedad en las últimas décadas.

Ha revolucionado la industria, permitiendo la automatización de procesos, la digitalización de la producción o la incorporación de la inteligencia artificial en sectores estratégicos. Ha permitido avances extraordinarios en salud, desde la biotecnología hasta la medicina personalizada, mejorando la calidad y la esperanza de vida de millones de personas. Se ha convertido en clave en la lucha contra el cambio climático, impulsando el desarrollo de energías renovables, la eficiencia energética y soluciones tecnológicas para reducir nuestra huella de carbono. Y también ha transformado nuestra manera de relacionarnos, comunicarnos, trabajar y consumir con la expansión de la conectividad 5G, la digitalización del comercio, la robotización de tareas o el auge también de la inteligencia artificial.

Y es que vivimos en un mundo radicalmente diferente al de hace apenas dos décadas. Pero para el Partido Socialista no basta con asumir que la innovación es importante, no basta con observar los avances tecnológicos como meros espectadores y espectadoras. Navarra cuenta con un ecosistema innovador potente, pero aún tenemos el reto de consolidarlo y expandirlo. No estamos empezando de cero, hay camino recorrido, pero debemos seguir avanzando. En los últimos años el Gobierno de Navarra ha hecho un esfuerzo significativo por fortalecer la I+D+i, dotándola de estrategias claras y de una inversión creciente. Ha sido un esfuerzo necesario, valiente, porque sin un compromiso claro, la innovación queda relegada a un factor residual en el desarrollo económico.

Uno de los hitos fundamentales en este camino fue la aprobación de la Ley Foral de Ciencia y Tecnología en el año 2018, una norma clave que permitió institucionalizar las políticas de I+D+i en Navarra. Esta ley aseguró que la innovación tuviera un marco normativo estable y una estructura de gobernanza clara, evitando que dependiera de decisiones coyunturales o de voluntades políticas de corto plazo. Y a partir de esta ley se creó el Sistema Navarro de I+D+i, el SINAI, un modelo de integración que ha permitido coordinar universidades, centros tecnológicos y empresas para fomentar la transferencia del conocimiento. Porque la clave no está en investigar, sino en cómo conseguimos que esa investigación se traduzca en innovación real en nuestro tejido productivo.

Este marco normativo ha aterrizado en planes concretos y ambiciosos como el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2025, que ha esta-

blecido líneas de actuación en talento, en digitalización, transferencia tecnológica y transición ecológica, pero más allá de estos planes, la diferencia la marcan los hechos y la inversión real. Y así las cosas, los datos hablan por sí solos. Navarra ha alcanzado su mayor inversión histórica en I+D+i con 446,7 millones de euros. Bajo un Gobierno socialista se ha alcanzado el 1,91 % del PIB, superando el objetivo del Plan de Ciencia, que fijaba un 1 % por ciento de inversión pública y un 2 % en inversión privada.

Estamos por encima de la media nacional en inversión en I+D+i, y somos reconocidos como una de las cien regiones más innovadoras de Europa. Y es que este es el camino para seguir. Pero el reto es que estos avances no sean una meta, sino un punto de partida, porque la ciencia, la tecnología y la innovación no son procesos con un punto final, son mejora continua, aprendizaje constante y adaptación a cambios vertiginosos. Navarra tiene que seguir reforzando su estrategia de innovación, consolidando lo que funciona y corrigiendo lo que se debe mejorar, y aquí es donde debemos ser ambiciosas y ambiciosos.

Hay cinco retos para los socialistas que Navarra debe afrontar si quiere seguir siendo un referente en I+D+i en España y en Europa. Uno es, por supuesto, la transferencia del conocimiento, y es que debemos asegurarnos de que la investigación que se genera en nuestras universidades y centros tecnológicos tiene impacto en el tejido productivo. Si la investigación no llega al tejido productivo, no estamos aprovechando su potencial.

El segundo reto es la atracción y retención del talento. Podemos invertir en infraestructuras y en proyectos punteros, pero si no garantizamos que Navarra sea un lugar atractivo para la investigación, perderemos competitividad. Las personas son el recurso más valioso en la economía del conocimiento, y sin talento no hay innovación; por ello, creemos que hay que seguir mejorando las condiciones de los investigadores, facilitar su incorporación al mercado laboral, y asegurar que Navarra no solo atrae talento, sino que, además, lo retiene.

El tercer reto es cerrar la brecha de género en la ciencia y la innovación. La masculinización de las carreras STEM sigue siendo una cuestión estructural. No podemos permitirnos que la mitad del talento se quede fuera de los sectores más innovadores de la sociedad, y necesitamos políticas activas para que más mujeres accedan a estos ámbitos, y para que la igualdad sea real.

Cuarto reto, el de apoyar decididamente la innovación empresarial. No podemos pedir a nuestras empresas que arriesguen en innovación si no tienen las herramientas adecuadas para hacerlo: incentivos fiscales, ayudas a la digitalización y

programas de colaboración público-privada son claves para que las empresas puedan apostar por la I+D+i sin asumir el riesgo en solitario. La Administración tiene que acompañar.

Por supuesto, también está el reto de la asunción de la competencia en I+D+i. Navarra necesita poder gestionar sus propios recursos en ciencia y tecnología, y la asunción de esta competencia es clave para diseñar estrategias a medida, adaptar las inversiones a nuestras necesidades y tener mayor capacidad de acción en este ámbito. Esto es un reto de autogobierno, pero también es un reto de liderazgo estratégico.

Estas son las cuestiones que debemos afrontar para el Partido Socialista, porque Navarra no puede permitirse quedarse atrás en innovación, porque la transformación económica de las próximas décadas dependerá de lo que hagamos hoy en ciencia, en tecnología y en digitalización. Desde el Partido Socialista tenemos claro que la I+D+i no es un gasto, sino que es una inversión estratégica, una inversión en empleo de calidad, en un modelo productivo sólido y en una sociedad mucho más preparada para el futuro.

Navarra ha logrado avances históricos en esta materia, pero el reto es seguir construyendo sobre estos cimientos para consolidarnos como una región líder en innovación en Europa. Por todo esto planteamos esta interpelación, porque queremos que el Gobierno explique cómo va a dar continuidad a estos avances, cómo va a consolidar a Navarra como un referente en I+D+i y qué retos va a afrontar en los próximos años.

Por todo ello, señor Consejero, le planteo varias preguntas para que le sea a usted más sencillo responder a esta interpelación. Por ejemplo, si está previsto algún impulso en infraestructuras, recursos o herramientas de coordinación; qué medidas está aplicando el Gobierno para que los avances generados en nuestros centros de I+D+i se traduzcan en soluciones reales; cómo promueve su departamento la creación de *spin-off* de tecnológicas o la participación de empresas en proyectos de innovación abierta; cómo incentiva el Gobierno la inversión de las empresas de innovación; en qué mecanismo trabaja el Gobierno para que más compañías accedan a programas europeos, cómo están trabajando para que nuestras universidades, centros de investigación y empresas sean un destino atractivo para el talento nacional e internacional, qué estrategias se están implementando para que las pequeñas y medianas empresas puedan acceder a la digitalización o cómo se está facilitando la incorporación de nuevas tecnologías en sectores tradicionales de la economía.

Porque, señor Consejero, para los y las socialistas la ciencia, la tecnología y la innovación, insis-

to, no son ni un lujo ni un gasto, son —insisto otra vez— inversión estratégica, inversión en desarrollo social y económico, en bienestar social y en futuro. Por lo tanto, quedo a la espera de su respuesta. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Ahora, para contestar a la interpelación, tiene la palabra el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, Juan Luis García Martín, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. García Martín): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y todas. Egun on denoi. En primer lugar, quiero comenzar mi intervención agradeciendo la oportunidad de traer a la Cámara una interpelación sobre un tema tan crucial para nuestro desarrollo y bienestar como es la ciencia y la innovación. Gracias a la investigación y a la tecnología —especialmente en estos momentos, como vemos hoy— hemos logrado mitigar las consecuencias de la pandemia de la covid-19, de la que se cumplen cinco años.

La innovación y la investigación han sido dos pilares fundamentales en la lucha contra el virus y en la posterior recuperación, impulsando el talento, el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico. Gracias a estos avances conseguimos frenar la propagación del virus y minimizar, en la medida de lo posible, sus devastadores efectos en la salud, las relaciones sociales alteradas por el confinamiento y su impacto en los colectivos más vulnerables, entre otros ámbitos.

El Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital trabaja con determinación para consolidar un modelo en el que la atracción y la retención del talento, la inversión en conocimiento y la excelencia en la investigación sean claves en el desarrollo económico y social de Navarra, y así lo reflejamos en nuestro Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, nuestra herramienta clave para lograrlo.

Por ello, en este primer bloque quiero destacar algunas de las medidas implantadas que han fortalecido la innovación y la investigación, generando y atrayendo talento hasta la Comunidad Foral. Contamos con convocatorias que cada año refuerzan la incorporación del talento y la innovación. En 2024, más de sesenta profesionales se sumaron a este ecosistema a través de programas como las ayudas a doctorandos industriales y la contratación de personal investigador y tecnológico. Además, hemos puesto en marcha las ayudas talento senior Andia, con una inversión de cuatro millones de euros para la atracción y contratación de investigadores de alto nivel.

En cuanto a la generación de conocimiento, en las universidades destacan convocatorias como WIT u Horizon, a la que hemos destinado 1,5 millones de euros en estos últimos años. Asimismo, estamos impulsando la incorporación del talento femenino en nuestras empresas y centros tecnológicos. Las mujeres representan el 50 % de la población, y no podemos permitir que queden al margen de la ciencia y de la innovación. Para ello hemos introducido cláusulas de género en nuestras convocatorias, desarrollando campañas de difusión y divulgación sobre el papel de las mujeres en la ciencia, y colaborando con iniciativas que fomentan la participación de mujeres y niñas en carreras STEM.

Además, en colaboración con la UPNA, hemos creado la Cátedra Mujer, Ciencia y Tecnología, que incluye actividades de mentoría en centros de Educación Secundaria. Pero nuestro compromiso no termina aquí. Sabemos que la vocación científica debe cultivarse desde la infancia. Por eso, junto al Planetario de Pamplona hemos consolidado el programa Planeta STEM, dirigido a estudiantes de Primaria y Secundaria, con el objetivo de acercarnos la ciencia y la tecnología de manera atractiva.

También hemos puesto en marcha la convocatoria Cosmos, destinada a la divulgación científica y la difusión de la I+D+i en Navarra. En 2024 esta iniciativa permitió financiar diecinueve proyectos con una inversión total de doscientos mil euros. Porque la ciencia es global y en ella cabemos todos y todas, nuestros esfuerzos se centran en ofrecer un conjunto de ayudas que impulsen el talento navarro a lo largo de toda la carrera investigadora, todo ello trabajando siempre para que en el centro estén nuestros agentes del sistema navarro de I+D+i. Ellos son el centro de nuestras políticas, por eso el segundo bloque que voy a tratar esta mañana es el fortalecimiento del SINAI.

Uno de nuestros principales objetivos es reforzar el sistema navarro de I+D+i, SINAI, clave para la generación de conocimiento y su aplicación en el tejido empresarial. Para ello, hemos destinado recursos a nuestros agentes, proporcionándoles herramientas y apoyo para su capacidad investigadora. Un ejemplo es la convocatoria para la adquisición de equipamiento e infraestructura de I+D+ a la que en el 2024 destinamos 1,7 millones de euros, garantizando que nuestras universidades y centros tecnológicos cuenten con los mejores medios para seguir siendo referentes en investigación.

Además, en línea con la Ley 15/2018, de Ciencia y Tecnología, hemos unificado las convocatorias EvolTECH y EvolTIN en una única iniciativa, con una dotación de más de ocho millones de euros para el 2025. Este esfuerzo busca mejorar los indicadores de excelencia, transferencia de conocimiento y captación de talento a los centros acreditados SINAI.

Otro programa destacado es la convocatoria de proyectos colaborativos, a la que en 2024 destinamos 16,5 millones de euros para los ejercicios 2025-2027, con el objetivo de consolidar la cooperación entre los agentes del sistema. Todas estas medidas están fortaleciendo el papel del SINAI en el ecosistema navarro.

Para nosotros es fundamental que la ciencia y la innovación generadas en nuestros centros tecnológicos y de investigación lleguen a las empresas, permitiéndoles afrontar los retos a los que se enfrentan en el siglo XXI. Necesitamos que nuestras empresas, incluyendo pymes y micropymes, Administraciones y la ciudadanía en general, se sientan acompañadas en este proceso digital.

En nuestro Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, que nos guía en todas estas políticas que estamos implementando, contamos con el reto del fortalecimiento de las relaciones entre los agentes del SINAI y las empresas. Por eso el tercer bloque de mi intervención está dedicado a la colaboración entre el SINAI y el tejido empresarial.

Desde el Gobierno de Navarra y, en concreto, desde el Departamento de Industria, en 2025 se destinarán casi veintiséis millones de euros a la convocatoria de ayudas para proyectos estratégicos de I+D, 2025-2028, y a la convocatoria para proyectos de I+D 2025-2027. Estas ayudas están destinadas a fortalecer la innovación entre empresas y agentes del SINAI en Navarra. Además de impulsar la investigación y la innovación, somos conscientes de que nuestras empresas, incluyendo —vuelvo a repetir— pymes y micropymes, Administraciones y la ciudadanía en general, se deben sentir acompañadas en toda esta transformación digital. Por ello hemos impulsado Iris Navarra, el Polo de Innovación Digital, un espacio en el edificio de El Sario de la UPNA, que recientemente hemos inaugurado y que ofrece más de doscientos servicios para acompañar a las empresas de su proceso de digitalización e innovación.

En 2024 más de mil empresas se beneficiaron de estos servicios y más de seis mil personas participaron en actividades formativas. El reto para los próximos años será dinamizar este espacio, optimizando su impacto y consolidándolo como motor de crecimiento para Navarra, porque la innovación debe alcanzar a todos los sectores de la sociedad navarra. Por eso, el último bloque de mi intervención se centrará en el apoyo a la innovación empresarial. No podemos depender exclusivamente del esfuerzo público. Las empresas deben comprender que la inversión en I+D+i no es un gasto, sino una apuesta estratégica para su futuro. Para facilitar el acceso de pequeñas empresas al ecosistema innovador hemos puesto en marcha la convocatoria Bono SINAI para la transferencia de cono-

cimiento, que en 2024 benefició a veinticinco entidades por un importe de doscientos mil euros.

Asimismo, para fomentar la creación y consolidación de empresas innovadoras de base tecnológica contamos con el MRR RETECH-TechFabLab, financiado con 685.000 euros gracias a los fondos europeos Next Generation. Este tipo de empresas son esenciales para Navarra. Precisamente en los últimos datos que hemos conocido esta misma semana, Navarra continúa consolidándose como un referente en empleo tecnológico a nivel nacional y europeo. Según el informe Mapa del Empleo Tecnológico 2025 de la Fundación Cotec para la Innovación, 3.410 personas trabajan en sectores intensivos en tecnología en nuestra Comunidad, lo que representa el 10,1 % del total de afiliados, situándolo solo por detrás de Madrid y muy por encima de la media nacional.

Estos datos reflejan el impacto positivo de nuestra apuesta por la tecnología y la innovación. No solo estamos impulsando un sector estratégico para la competitividad, sino que también estamos generando empleo de calidad y reforzando la cohesión territorial. En este sentido, uno de los aspectos más destacados de este crecimiento es su distribución equilibrada en todo el territorio, beneficiando tanto a Pamplona como a municipios más pequeños. Gracias a la implantación de empresas tecnológicas y a nuestras políticas, localidades como Barásoain, Sesma, Bakaiku y Peralta han experimentado un importante aumento de su actividad tecnológica, consolidándose como auténticos polos especializados.

Para finalizar, señor Presidente, y como conclusión a todo lo expuesto anteriormente, el Gobierno de Navarra apuesta firmemente por la ciencia como herramienta para mejorar la vida de nuestra ciudadanía. La ciencia es clave para la salud, el medio ambiente, la vida social y la capacidad de afrontar futuras crisis. En un mundo donde la evidencia científica es más importante que nunca, la ciencia, la tecnología y la innovación deben guiarnos hacia un desarrollo más equitativo y sostenible. Por ello, este Gobierno trabaja para que la I+D+i abarque toda la cadena de valor, desde el talento generado en nuestras universidades y centros tecnológicos, hasta su aplicación en nuestras empresas, y siempre con las personas en el centro, porque entendemos la I+D+i como una herramienta de generación de valor para toda la sociedad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Tiene un turno de réplica el proponente, durante cinco minutos.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko berriro, lehendakariorde jauna, eta eskerrik asko,

García jauna, zure erantzunagatik. Creo que ha sido una exposición clara con la que ha detallado las políticas y acciones que está desarrollando el Gobierno en materia de I+D+i, un ámbito que, si bien en ocasiones puede parecer intangible para algunos, tiene un impacto directo en la competitividad de nuestras empresas, en la generación de empleo cualificado y en el desarrollo social y económico de Navarra.

Y es que, señorías, aquí hay dos formas de abordar este debate. Por un lado, estamos quienes creemos en la innovación no como un adorno discursivo, sino como una estrategia real. Un motor de crecimiento que permite mejorar la productividad de nuestras empresas, abrir nuevas oportunidades en sectores emergentes y consolidar Navarra como un referente en el panorama tecnológico europeo.

Y, por otro lado, están quienes no creen en la innovación, salvo cuando les toca criticarla. Lo vamos a ver, señor Consejero, en el turno de grupos, porque el guion ya lo conocemos. Vendrán a decir que Navarra no hace suficiente por la innovación, que las empresas están solas, que la inversión no es suficiente y que el Gobierno no tiene una hoja de ruta clara. Vamos, es el día de la marmota: siempre lo mismo.

Pero es que la realidad, la tozuda realidad, desmonta este discurso, y es que Navarra ha alcanzado su máximo histórico en inversión en I+D+i con este Gobierno. Se sitúa por encima de la media nacional, y ha conseguido consolidarse como una de las cien regiones más innovadoras de Europa. Esta es la realidad de los datos, y no son datos menores, es la confirmación de que las políticas que se están llevando a cabo funcionan. Y esto no lo dicen solo los datos, lo dicen también las empresas, los centros tecnológicos y los agentes del ecosistema de innovación en Navarra, que hoy tienen más herramientas y más recursos para desarrollar su actividad.

Y aquí es donde la crítica pierde credibilidad, porque ahora quienes dicen que falta estrategia, que la inversión es insuficiente, que las empresas están desamparadas, son los mismos que cuando gobernaron no hicieron absolutamente nada para consolidar la I+D+i como pilar estratégico en Navarra. La ciencia, la tecnología y la innovación han sido prioritarias cuando han visto que aquí se podía hacer cosas, pero nunca cuando les tocó a ellos tomarlas en serio mientras gobernaban.

Y lo que queda claro hoy también es que el Gobierno sí cree en la I+D+i, y la considera una herramienta fundamental para el futuro de nuestra Comunidad. Pero una política de innovación nunca se da por concluida, como he comentado en la exposición, siempre hay que ir más allá, siempre hay que

anticiparse y siempre hay que mejorar. Por eso es positivo que el Gobierno tenga claros los próximos pasos. La actualización de la Ley Foral de Ciencia y Tecnología es un paso necesario para adaptar nuestro marco normativo a un contexto cambiante.

La ciencia avanza, la tecnología evoluciona y la regulación debe acompañar ese proceso sin ser un freno. Navarra necesita un marco jurídico estable que garantice la continuidad de las políticas, más allá de los ciclos políticos. Esperemos que esa actualización sirva para dotar de mayor estabilidad a nuestro sistema de I+D+i, para fortalecer la colaboración y para reforzar nuestra capacidad de atracción y retención del talento.

Porque, señor Consejero, si queremos que nuestras empresas innoven, inviertan y arriesguen, tenemos que acompañarlas. No basta con pedirles que sean más competitivas si no les damos las herramientas para ello. El compromiso con la innovación empresarial no es opcional, es un eje clave para que Navarra siga avanzando.

Y esto me lleva a otro punto fundamental: el talento. Podemos invertir en infraestructuras, en equipamiento tecnológico y en programas de apoyo a la innovación, pero si no garantizamos que Navarra cuente con una masa crítica de investigadores, de tecnólogos y de profesionales altamente cualificados estamos poniendo parches en lugar de construir un modelo sólido. La competencia, por lo tanto, es global, y Navarra no puede quedarse atrás. La atracción y retención del talento en I+D+i es una cuestión estratégica, y eso exige un compromiso real con la mejora de las condiciones para investigadores y profesionales de la ciencia y tecnología.

Hay que facilitar su incorporación al mercado laboral, mejorar su estabilidad y generar un entorno que no solo los atraiga, sino que, además, les haga querer quedarse, y esto es algo que va más allá del ámbito laboral, tiene que ver con vivienda, con salarios competitivos, con conciliación y con oportunidades de desarrollo profesional. Pero este es el camino, el de los hechos, las cifras, los datos..., porque la innovación no se mide en discursos grandilocuentes y en críticas vacías, sino en resultados, y los resultados ahí están. Les animo a continuar en ese camino, a seguir liderando y a seguir demostrando que Navarra es un territorio que apuesta por la innovación con políticas reales y no con palabras vacías. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. ¿Desea el Consejero utilizar un nuevo turno de réplica? Pues adelante.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. García Martín): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Lucero. En esta segunda intervención quiero centrarme en tres pilares fun-

damentales que resumen la acción de mi departamento dentro del Gobierno de Navarra. Me estoy refiriendo a la innovación, el talento y la digitalización. Para que Navarra sea un referente internacional es necesario ofrecer un producto diferente. En este sentido, la I+D+i es una herramienta y una aliada para todas las entidades navarras.

Además, si hay algo que sabemos hacer en la Comunidad Foral es innovar. No lo decimos nosotros, lo avala el índice regional de la innovación, que sitúa a nuestra Comunidad entre las cien regiones más innovadoras de Europa. Pero no podemos conformarnos. Si queremos seguir creciendo y conquistando nuevos mercados, debemos seguir apostando por la I+D+i como nuestra seña de identidad. Por eso, desde el Gobierno de Navarra trabajamos constantemente para crear un marco adecuado para impulsar la inversión en I+D+i de las empresas, que cuentan con dos líneas fundamentales.

Una de ellas serían las convocatorias de ayudas que he desgarnado en mi primera intervención y que apoyan proyectos a lo largo de diferentes estadios de maduración de la tecnología y a lo largo de toda la cadena de valor, desde el talento hasta la innovación empresarial, y en un marco normativo referente basado en la Ley Foral de Ciencia y Tecnología de Navarra, de la que emana nuestro actual Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Aprovecho este foro para volver a recordar que durante este año vendremos a este Parlamento para acometer la actualización de la normativa, una actualización que tras la experiencia de estos años consideramos necesaria para seguir mejorando e impulsando la ciencia, la tecnología y la innovación en nuestro entorno. Además de ello, contamos con un conjunto de incentivos fiscales potentes y competitivos, entre los que quiero destacar una deducción general del 40 % para actividades de I+D y del 20 % en innovación, una deducción especial del 50 % para la I+D, como es el caso de las unidades de I+D+i empresarial, la monetización de la deducción de I+D+i para las pymes, la transferencia del crédito fiscal a la financiación de I+D+i y la performación de la tributación mínima.

Las empresas navarras no están solas. Navarra cuenta con un ecosistema de centros tecnológicos, universidades y unidades de I+D cuyo objetivo es apoyar y acompañar al conjunto empresarial. Además, la colaboración entre empresas, agentes del sistema de I+D+i y el Gobierno de Navarra es clave. Nuestro ecosistema de innovación es una fuente importante de talento y conocimiento, y debemos aprovecharlo al máximo para impulsar nuevos proyectos que contribuyan a fortalecer nuestra presencia en el exterior. La innovación no se mueve sola.

Navarra tiene la fortuna de contar con universidades de prestigio y un sólido sistema de investigación que debemos seguir acercando a las empresas, todo esto para favorecer un entorno atractivo y competitivo para desarrollarse profesionalmente. Desde el Gobierno de Navarra quiero reafirmar nuestro compromiso con esta misión. Seguiremos impulsando la I+D+i, promoviendo el talento y apoyando la digitalización para que nuestras empresas no solo compitan, sino que lideren en un mercado cada vez más global. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Pasamos al punto séptimo: Pregunta de máxima actualidad sobre... Perdón. (RISAS). Perdón, que va el Pleno rápido, pero no vamos a correr demasiado. A continuación tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, el resto de grupos, de mayor a menor. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Ansa.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Navarra tiene herramientas y potencial para desarrollar interesantes políticas en materias de tecnología e I+D+i. Lo que no tiene es un Gobierno que invierta lo suficiente en estos ámbitos y que los tenga entre sus prioridades presupuestarias para poder recuperar el liderazgo que esta tierra tuvo hasta hace pocos años. Navarra lleva tiempo dando señales de retroceso en varios indicadores, también en la inversión en I+D+i, porque el indicador más relevante que sirve para medir la apuesta real que hace en esta materia es el porcentaje de inversión en I+D+i respecto al PIB de una región.

Pese al discurso triunfalista y autocomplaciente que nos hace el Gobierno de Navarra, a UPN le parece muy preocupante la tendencia a la baja de este indicador, porque en 2009, con un Gobierno presidido por Unión del Pueblo Navarro, se alcanzó el 2,19 % de la inversión en I+D+i respecto al PIB, 0,22 puntos por encima de la media europea. En 2023, tras el paso de sucesivos gobiernos supuestamente progresistas, Navarra se sitúa en el 1,78 %, 0,47 puntos por debajo de la media europea.

La brecha entre la Unión Europea y Navarra sigue creciendo año tras año, y estamos cada vez más lejos de los países punteros. Hemos pasado de estar por encima de la media europea a situarnos por debajo. Navarra fue la penúltima comunidad en cuanto al crecimiento en inversión en I+D+i, con un 9 %, por debajo la media nacional, que se situó en el 15,8 %, y lejos de comunidades como Galicia o Asturias, con un crecimiento de la inversión por encima del 28 %.

Y en cuanto a la distribución del gasto en la I+D+i, en Navarra, del gasto total, el 67,2 % fue aportado por las empresas, esas que tanto despre-

cian algunos de los socios de este Gobierno, y únicamente el 9,3 % fue aportado por las Administraciones Públicas, muy por debajo también de la media nacional, que se situó en el 17,8 %. En estos últimos catorce años Navarra ha recortado su inversión en I+D+i respecto al PIB en 0,41 puntos, siendo la comunidad española que más ha caído.

Otro dato revelador: en los tres últimos años la inversión en I+D+i respecto al PIB cae en picado en Navarra, bajando del 1,93 en el año 2020 al 1,78 en 2023. Navarra sigue sin alcanzar en estos últimos catorce años ni siquiera el 2 %, incumpliendo los objetivos que marcaron ustedes mismos en el primer Plan de Ciencia y Tecnología, y tampoco alcanzará el objetivo del 2,60 % marcado para 2025.

Navarra siempre ha estado entre las cuatro comunidades españolas con mayor inversión en I+D+i. Este Gobierno no ha inventado nada, al contrario, lo ha empeorado. Además, vemos con inquietud cómo las inversiones de las empresas tecnológicas pasan de largo por Navarra. Ayer conocimos cómo IBM ha elegido San Sebastián para un proyecto tecnológico clave, y nuestra tierra también se está quedando fuera de esa importante carrera que son los centros de datos.

Termino ya. Fuimos la comunidad con mayor porcentaje de empleo tecnológico hasta 2023. Ahora celebramos que seamos segundos. Fuimos la comunidad líder en inversión en I+D+i respecto al PIB. Ahora nos venden como un éxito que seamos los cuartos. Invertir en innovación y tecnología supone avanzar en competitividad y, para ello, Navarra debería estar cerca del 3 % en inversión en I+D+i respecto al PIB, una utopía hoy en día.

Les queda mucha tarea por hacer. Menos conformismo, menos mirarse al ombligo, más realismo, más autocrítica y más inversión en I+D+i. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Ahora es el turno de EH Bildu también por tres minutos.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Señor Consejero, podríamos decir que el departamento que usted dirige vendría a representar el cerebro del cuerpo que constituye nuestra sociedad, un cerebro que aprende, que procesa y que comunica. Es fundamental que este cerebro tenga bien conectadas las diferentes partes que lo componen. En este caso, universidades, ciencia y digitalización, y ahí su papel de liderazgo de las tres direcciones tan complementarias que conforman su departamento, creemos desde EH Bildu que es fundamental.

En esta interpelación hablamos de una de ellas, la de ciencia, tecnología e innovación, la que procesa la información, la que crea nuevas respuestas

a las necesidades de nuestra sociedad. Para ello, contamos con una ley, la Ley de Ciencia y Tecnología del año 2018, que, de acuerdo con el Plan Normativo de 2025, se va a renovar, y ahí, por supuesto, contará con las aportaciones de nuestro grupo, como hicimos con la anterior. También contamos con un plan ligado a esta ley y que concluye este año y, por lo tanto, se abre un período de evaluación y de diseño del nuevo que esperamos que sea participativo y, en este caso, también haremos, por supuesto, nuestras aportaciones.

¿Cuáles serían los retos de cara a este año que nos queda con el plan, y de cara al nuevo? Queremos expresar cuáles son los cuatro retos desde el punto de vista de nuestro grupo. El primer reto tiene que ver con el porcentaje de gasto de acuerdo con el PIB, que, como ha señalado el anterior portavoz, no vamos a cumplir con lo marcado por el plan para este año, que era el 2,6 %. El segundo reto tiene que ver con las titulaciones STEM. Nos preocupa que la brecha de género en los estudios STEM se siga manteniendo en torno al 21 %. El tercer reto, creemos que se debe reforzar la apuesta por una innovación sostenible, y también y especialmente queríamos subrayar la apuesta por una innovación social, por una innovación que contribuya a los cuidados, que contribuya a la igualdad, que contribuya a la convivencia y que contribuya a la paz.

Finalmente, el cuarto reto que le queríamos mencionar tiene que ver con la transferencia de la I+D+i. Queremos conocer qué se está haciendo al respecto y qué plazos se están manejando para que desde nuestra Comunidad podamos gestionar con autonomía esta competencia tan importante para el desarrollo de Nafarroa. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el portavoz de Geroa Bai.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, señor Consejero. Compartiendo también los retos que acaban de indicar los portavoces que me han precedido, el primer reto, desde luego, es precisamente el reto de la financiación. Se ha hablado aquí de la Ley Foral de Ciencia Tecnología del año 2018, y siempre que se habla de ella me gusta poner en valor —lo hice hace poco también en Comisión y, además, en estos momentos creo que todavía merece más hacerlo— la visión que en 2018 tuvo el Gobierno de Navarra y el entonces Consejero, el señor Manu Ayerdi, para establecer una estrategia a futuro que se plasmó precisamente en esa Ley Foral de Ciencia y Tecnología, que vino precedida, a su vez, de la estrategia de especialización inteligente y de un Plan de Ciencia también.

Esa ley marcó la base, es el instrumento de trabajo que el Gobierno, con una visión de futuro,

estableció para establecer en todas las cuestiones también esa financiación, que es uno de los retos que tenemos pendientes. No es un reto sencillo, desde luego, pero es un reto que tenemos pendiente, y sí que, como han dicho los portavoces que me han precedido, creo que es importante ponerlo hoy aquí de manifiesto. Creo que esa ley foral marcaba la base, la estructura a partir de la cual Navarra tiene que trabajar en materia de ciencia, de innovación, de investigación, pero, desde luego, esa ley foral, que ahora procede su modificación, su revisión de acuerdo con el plan normativo de este año 2025, se merece una vuelta y, desde luego, sí que tenemos que poner en valor y hacer especial hincapié en los asuntos que están sin cumplir de esa ley para ponernos todos manos a la obra.

Y, finalmente, lo ha indicado el señor Arza, el señor Lucero lo ha comentado también un poco de pasadillo en su interpelación, la asunción de la competencia. Esto no es poca cosa. Es decir, esta es la clave, es uno de los puntos más importantes cuando hablamos de I+D+i en esta Comunidad, la asunción de esta competencia, que está en nuestra norma institucional básica, que es la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, es una competencia que está pendiente.

Recientemente pregunté, y el Vicepresidente me contestó, sobre todo en relación con becas, que ello sí que iba a ser posible en el curso 2026-2027, pero sí que parecía que estaba más complicado o, por lo menos, era mucho más compleja la transferencia de la competencia en I+D+i, e insisto, es un asunto clave, es un asunto capital para que Navarra pueda ejercer todas las funciones que le corresponden en I+D+i, que, insisto, es una competencia que abarca a su vez otras muchas, como la industria y demás.

Creo que se están haciendo cosas, creo que hay que ponerlo de manifiesto, por parte de un Gobierno de coalición —siempre se habla mucho, pero no es un Gobierno socialista, es un Gobierno de coalición—, pero creo que hay mucho por hacer también en cumplimiento de esa ley foral que, insisto, es nuestro marco de trabajo, sobre todo con una visión de futuro, que es la que hay que tener en esta materia. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Gracias. Ahora es el turno del Partido Popular.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Muy buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días, señor Consejero. La palabra «innovación» está en el léxico, desde luego, del Partido Popular, pero nunca ha estado en el léxico de los partidos de izquierdas. Lo mismo que no está la palabra ahorro, no está la palabra inversión y no está la palabra eficiencia. Por eso nos extrañaba hoy que se trajese desde el Partido Socialista esta

interpelación, pero tenemos muy claro cuál es el motivo de que se haya traído precisamente esta interpelación, y es lavar la cara de los resultados, lavar la cara de los datos que hay en relación con lo que ha hecho este Gobierno con la innovación. Dice el Partido Socialista que sabe que sin innovación no hay futuro. Bueno, pues ante esta sabiduría que dice tener solo caben dos cosas: o que sea una fake new o que ustedes están actuando con absoluta incoherencia a la vista de la poca atención que le han prestado a la innovación.

Miren, les voy a dar unos datos que corroboran lo que estoy diciendo. Se ha destinado un 1,79 % del PIB en 2023, tres décimas menos que en el 2010, y lejos, desde luego, del objetivo del 2,6 % de 2025 de la Estrategia de Especialización Inteligente que con tanto bombo y platillo ustedes anunciaron. La innovación es un pilar fundamental para el desarrollo económico y permite estar mejor preparados para enfrentar la incertidumbre. Imagínese en estos momentos qué valor adquiere este hecho, con gran incertidumbre a nivel mundial. Por ello, algo que demuestra este Gobierno con su gestión es la falta de visión para alcanzar y encarar el futuro de Navarra por no haber apostado por la innovación. Destinar un porcentaje del presupuesto a innovación es una medida adecuada para cualquier economía, ya que la dota de herramientas para seguir creciendo y compitiendo en momentos de incertidumbre como los que estamos viviendo.

Así que apuesten por la inversión en innovación. Navarra no se puede permitir vivir ajena a esta herramienta de futuro. Desde el Partido Popular proponemos una serie de medidas. Primero, que se incremente el presupuesto foral hasta llegar al 3 %. Segundo, incrementar los fondos públicos vía ayuda a las empresas, que se favorezca la inversión privada vía deducciones en el impuesto de sociedades, y todavía se favorezca más vía deducciones en el impuesto de sociedades, si la inversión en innovación se hace de la mano de la universidad y de los centros tecnológicos.

Que se favorezca e impulse la cooperación, que se promuevan las colaboraciones público privadas y con la universidad y centros tecnológicos. No entendemos algunos de los proyectos que parecen entrar en competencia con la empresa privada, cuando lo que se tendría que hacer era ir de la mano de ella. Estamos en un momento lleno de incertidumbres y amenazas que vamos a tener que enfrentar. Empiecen a trabajar, invertir y colaborar en innovación, si quieren que Navarra afronte su futuro con solvencia. Con su falta de visión lo único que han conseguido es debilitar Navarra en un mercado mundial cada día más competitivo. Gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. Turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-

Zurekin Nafarroa. Señor López Córdoba, tres minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Muchas gracias, Presidente. Vivimos en un contexto global donde la tecnología está redefiniendo nuestra forma de vida, nuestra forma de trabajar, nuestra relación con el medio ambiente o incluso la manera de relacionarnos entre nosotros. Por eso la apuesta por la ciencia, por la innovación y por la tecnología es una apuesta estratégica por el futuro de nuestra Comunidad. Primero, a un nivel científico teórico, donde cuidemos, mimemos y, sobre todo, atesoremos esa base, una base de conocimiento, pero también a un nivel práctico, porque la ciencia, la tecnología y la innovación son elementos clave para el crecimiento económico o industrial de nuestra Comunidad.

Por eso, nosotros consideramos una muy buena noticia que el mapa de empleo tecnológico 2025, elaborado por la Fundación Cotec para la innovación, coloque a Navarra como la segunda Comunidad con mayor empleo intensivo en tecnología, solo por debajo de Madrid, por un escaso medio punto, contando con que Madrid es una capital y ejerce como agujero negro, donde suelen ir todas las inversiones. Yo creo que es algo significativo y es algo a celebrar, y que no denota una falta de liderazgo ni una falta de apuesta, como se ha dicho.

Se puede entender este dato como una mera estadística o se puede entender como lo que es, un esfuerzo, una visión de futuro y una apuesta clara por la innovación, tanto de las empresas navarras, esas a las que ninguno despreciamos —por mucho que algunos quieran instalar ese relato y se ha dicho— como también por la Administración Pública. Cada vez que hablamos de ciencia o innovación aparecen siempre los sospechosos habituales: inversión en I+D+i; las transferencias, precisamente, de esas competencias de I+D+i, o el impulso a las vocaciones STEM. Algo necesario que nos lleve a una ciencia sin techo de cristal para las mujeres, algo que, por ejemplo, podría lograrse mediante un plan estratégico de vocaciones científicas y tecnológicas que logre que se revierta de una vez esa desigualdad de base que hace que hoy menos de una cuarta parte de los estudiantes de las carreras técnicas sean mujeres.

Y me detengo en esto y con esto voy a acabar, porque este informe de Cotec también se hace eco de esta situación. Y aunque no viene desglosado por comunidades, la realidad de nuestro país es que en los últimos diez años el número de mujeres trabajando dentro del sector tecnológico solo ha crecido un 3 %, solo un 3 % en diez años, del 30 al 33 %. Si en Navarra queremos seguir liderando el sector, el reto no está solo en la financiación, que también, no está solo en la financiación y en incrementar el presupuesto para alcanzar ese porcentaje establecido en el plan, que también, sino que nues-

tro mayor vector de crecimiento, y debo decir que me alegra que en su primera intervención haya mencionado la apuesta de su departamento en este sentido, nuestro mayor vector de crecimiento se encuentra precisamente ahí, en apostar por carreras STEM y feminizar muchísimo más el sector. Es todo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, López Córdoba jauna. Turno del Grupo Mixto, señor Jiménez Román, tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenos días. Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, buenos días, señor Consejero. Bien, pues la primera política sobre innovación que debe llevar a cabo este Gobierno de Navarra es conseguir una Navarra cuya marca y repercusión nacional e internacional esté fuera de la órbita de Bildu y de los partidos separatistas y nacionalistas. Nadie va a invertir en Navarra en tecnología ni en innovación mientras esta tierra siga así. Las políticas de ciencia, tecnología e innovación son fundamentales para el desarrollo económico, social y ambiental de Navarra, ya que impulsan, como han dicho, la generación de conocimiento, competitividad y la transformación productiva.

Pero más fundamental es una tierra en la que sea creíble y se apueste por la seguridad jurídica y se dé garantía a los inversores y a las empresas, como se está haciendo en Aragón, por poner un ejemplo, que ya ha recibido inversiones de más de treinta mil millones. La inversión en I+D+i ha pasado de ciento catorce millones de euros en el año 2011 hasta los setenta y cinco millones en el año 2024. Es decir, un 34 % menos. Estos son los datos reales, señorías. El resto, como lo hacen ustedes, y así lo dicen, venden humo, humo y más humo. Por eso ya no vienen ni empresas, ni inversiones, ni innovación, ni I+D+i, por supuesto.

Tampoco somos capaces de retener talento y muchos de nuestros jóvenes, muy bien preparados, con magnífica formación, se ven obligados a marcharse por no encontrar empleos de calidad. Y lo grave no es que no vengan empresas, sino que se estén marchando y deslocalizando; por lo que le instamos, señor Consejero, al reforzamiento y aumento de la inversión en I+D+i y productiva, y, sobre todo, también mejorar la fiscalidad en el tejido empresarial. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Vamos con el turno de respuesta conjunta de los grupos que han intervenido. Señor Consejero, señor García, tiene usted cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. García Martín): Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias a los y las portavoces que han intervenido en esta ronda. La verdad es

que no seré yo quien venga a discutir de porcentajes, si el 1,78 o el 1,91. Lo que sí que hay es una realidad, que es que el 3 % que se tiene que alcanzar para el 2030 es un objetivo compartido entre el sector público y el sector privado. Respecto a lo que comentamos en la contribución que proviene del sector empresarial se mantiene entre un 65 % y un 68 %. Pero si vamos a retorcer los números, los retorremos todos. Yo creo que lo que se tiene que hablar es en términos absolutos, la inversión que está haciendo la Comunidad Foral de Navarra en esta materia de innovación y en la I+D+i.

Estamos hablando que desde el año 2019 se han movilizado más de 700 millones de euros en esta materia, ha crecido casi un 30 %. En concreto, en el 2023 la inversión ha sido la más alta de la historia con 447 millones de euros, un 9 % más. Sobre alcanzar el 3 %, hace unas semanas el propio sector privado reconocía que uno de los inconvenientes que se estaba produciendo es que el crecimiento del PIB en Navarra era muy alto como para alcanzar ese 3 %. Entonces, yo creo que los datos están ahí, se están trabajando, se está invirtiendo. Estamos hablando de 400 millones de euros que suponen el Convenio de la UPNA para la financiación de la Universidad Pública de Navarra. Y lo que tenemos que hacer desde la Administración para traccionar al sector privado, pues es lo que lo que se está viendo y anunciando hasta ahora. Por ejemplo, el Polo IRIS con una inversión de más de 10 millones de euros, que va a facilitar a grandes empresas, pequeñas empresas y microempresas a tener un sitio donde testear o probar nuevas tecnologías. Estamos hablando de 1 millón de euros que se ha inyectado al sector agroalimentario, precisamente también para procesos de innovación, o el BAI, con 9 millones de euros, que lo que va a intentar es traccionar un sector tradicional no digitalizado, como es el de la construcción, a ir a un modelo de robotización e industrialización de la construcción. Estos datos están todos en el portal de «Begira-Mira la i». O sea, que son datos que son públicos y podemos estar hablando de los porcentajes todo el tiempo que quieran. Pero hay un dato que, en términos absolutos, la inversión en I+D+i de Navarra ha crecido.

Respecto a lo que comentaba el señor Arza, efectivamente, se va a hacer una evaluación del Plan de Ciencia y Tecnología. Y, por lo tanto, se va a avanzar en uno nuevo, por supuesto, así como la modificación normativa, va a ser totalmente participativo, tendremos diálogo constante con todos los grupos que componen esta Cámara. Respecto a las titulaciones STEM, pues compartimos ese objetivo, es una de las cosas en la que estamos todos de acuerdo, en que hay que potenciar las titulaciones STEM y la participación de las mujeres en esas carreras. También el empleo, como

decía el señor Ollo, un empleo que tiene que tener mucha más presencia femenina.

Respecto a la innovación social, pues tenemos el proyecto Vidas, que está ahora mismo en marcha, que es una iniciativa del Gobierno de Navarra para sistematizar la innovación social centrada en las personas, engranando los principales agentes del ecosistema, y que va a ser un centro de innovación especializado en longevidad y vida autónoma. La verdad es que me sorprende también la intervención del señor Jiménez respecto a la inversión, cuando ayer mismo, o hace dos días, en comparecencia parlamentaria, se anunció una nueva planta de hidrógeno en la CA de Tudela, que viene con capital, acompañado, de una multinacional nueva junto a una empresa navarra, con lo que la verdad es que me sorprende un poco esa afirmación.

Por último, respecto a las transferencias que comentaba el señor Ollo, pues la verdad es que estamos totalmente de acuerdo, que las transferencias en materia de I+D+i pueden ser un hito clave para esta Comunidad para el año 2026, como anunció el Vicepresidente en comparecencia parlamentaria. Y, efectivamente, este es el camino para trabajar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Eskerrik asko. Con esta intervención hemos acabado con el debate de la interpelación.

11-25/POR-00111. Pregunta de máxima actualidad sobre medidas para garantizar la seguridad de la N-113, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Nosti Izquierdo.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con las preguntas de máxima actualidad, con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre medidas para garantizar la seguridad de la N-113. La formula la Parlamentaria Foral no adscrita, señora Nosti.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Si me permite, voy a retirar la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti.

11-25/POR-00114. Pregunta de máxima actualidad sobre la resolución de la OPE de Atención Primaria, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la resolución de la OPE de Atención Primaria, que formula el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para hacerlo, señor Azcona Molinet, tiene cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, presidente. Bienvenido, Consejero. La mejora de la salud pública requiere, sin duda, de importantes medidas que su departamento ya está acometiendo, y, en algunos casos, además, diríamos que acelerando. Medidas que están tasadas en el propio acuerdo programático. Y entre ellas, en ese acuerdo programático, se recogía el refuerzo y la reforma de la propia Atención Primaria. Para ese refuerzo es necesario el aumento de los recursos, y uno de los recursos más importantes de la Atención Primaria tiene que ver con sus profesionales, los profesionales sanitarios.

Ahí se enmarca la última OPE que ha sido lanzada por su departamento, dirigida a cubrir ochenta y cuatro plazas de Atención Primaria. Una OPE que va a dar respuesta a las necesidades de las diferentes áreas de salud del conjunto de Navarra, que está generando mucho interés en aquellas áreas de salud y localidades que están afectadas por esta OPE y por ese interés y por saber la información de primera mano, la certera información de primera mano, queremos saber en qué estado se encuentra y cuáles son los siguientes pasos para culminar con esta OPE de Atención Primaria. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Azcona. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud. Señor Domínguez Cunchillos, tiene para ello cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Uno de los compromisos de Osasunbidea es poder publicar todas las ofertas públicas de empleo posibles y atrasadas de años anteriores, con un doble objetivo, reducir la temporalidad y cubrir plazas, sobre todo en aquellas especialidades donde son más necesarias. De esta forma, el 29 de diciembre de 2023 se lanzó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de oposición, de un máximo de ochenta y cuatro plazas de medicina familiar y comunitaria. Incluye médicos de Atención Primaria, equipos de Atención Primaria, servicios de urgencias extrahospitalarias, servicio normal de urgencias y apoyo al equipo de Atención Primaria.

Y para la constitución de listas de aspirantes al desempeño de dichos puestos, mediante contratación temporal y promoción interna temporal. Hoy en día, un año y dos meses después, en tiempo récord, ya hay resultados finales de la elección y la elección complementaria pendiente de nombramiento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero. Réplica, señor Azcona, tres minutos, cincuenta y cinco segundos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias. Desde Geroa Bai compartimos claramente los objetivos que acaba de decir, ha dicho dos. El primero, reducir la temporalidad. Una cuestión importante para dar eficacia y eficiencia al sistema, también para proveer a los trabajadores y trabajadoras del ámbito sanitario de estabilidad en sus puestos de trabajo y, por tanto, una estabilidad laboral y personal que está claro que va a redundar en una mejora del servicio a la ciudadanía.

El segundo objetivo no es menor, el que decía, el cubrir las plazas que están vacantes, a diferencia de lo que ha pasado en otros momentos, en los cuales, como por ejemplo en 2011, cuando se paralizó una OPE de más de cien puestos de trabajo en Osasunbidea, que no solo dejó plazas sin cubrir, sino que dejó a doce mil personas en una situación de incertidumbre. Algo que, desde luego, no podemos volver a repetir.

Lo indicaba usted, Consejero, que haya una OPE de Atención Primaria no es una cuestión menor, al revés, como hemos visto en otros momentos no se ha producido, y ahora hay que acelerar esos procesos, como usted mismo ha indicado. Las dos cuestiones que ha dicho, los dos objetivos, reducir la temporalidad y sacar las plazas son dos buenas noticias para el sistema. Son dos buenas noticias que, sin duda, redundarán en la mejora del sistema y de los ciudadanos, y, desde luego, que tienen que ver en el objetivo principal y principio básico que todos y todas deberíamos tener presente, que es el refuerzo del sistema público de salud y la mejora del servicio a la ciudadanía. La ciudadanía en el centro de todas estas decisiones, de toda esta toma de decisiones y de avances en este sentido. Esas son las preocupaciones, la mejora del sistema, esas son las preocupaciones que desde Geroa Bai tenemos y que usted está acelerando para mejorar.

Si es que, además, usted, como se ha visto en este procedimiento, lo está haciendo en tiempo récord, no nos queda más que felicitarle por el trabajo que está realizando usted con su liderazgo y el buen número de personas implicadas en el conjunto del departamento para sacar estas cuestiones que no son fáciles, muchas veces, adelante. Un buen número de personas que, como hemos dicho, siguiendo los principios básicos y objetivos que usted ha citado y que son de Geroa Bai, y que está, como digo, aplicando en su propio departamento.

Nuestra intención con la pregunta, señor Consejero, era precisamente dejar claridad sobre el procedimiento. Que nos informe, pero que también seamos conscientes, que tomemos conciencia de que los procesos y la situación real que están siguiendo estos importantes procesos de oposición. ¿Y por qué queríamos aclararlo? ¿Por qué queríamos saber de primera mano la información? Para contrarrestar

las informaciones sesgadas y los mensajes políticos de algunos grupos de esta Cámara.

Ayer mismo, Unión del Pueblo Navarro, en un debate de televisión volvió a decir una mentira. La portavoz de UPN dijo ayer que en Navarra hay seiscientos sesenta personas más en lista de espera que en agosto de 2023. Mentira. Hoy en día hay cuatro mil setecientos nueve personas menos en listas de espera que en agosto de 2023. Sí, van dos en una semana. No mientan con las cifras, no pretenden más que alarmar y equivocar a la ciudadanía. Ante eso, la información que está trasladando el Consejero, es la real y la cierta. UPN y otros grupos políticos están alarmando a la ciudadanía, tergiversando los números, dos veces en la misma semana, en una semana. Y son aquellos que no solo no aceleraron los procesos, sino que los paralizaron. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona jauna. Consejero, cuatro minutos, cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Para aclarar el procedimiento intentaré ser sintético y resumir la situación. Una OPE en Osasunbidea, desde que se publica hasta que se resuelve y se da por cerrado por completo el proceso, puede llevar hasta dos años, incluso más si hubiese algún recurso. Sin embargo, en aquellas OPE que la Administración considera que es urgente su resolución, con un esfuerzo enorme por parte de los servicios centrales, en particular, del servicio de profesionales y los servicios involucrados, se acortan al máximo todos los plazos. Y la OPE de Atención Primaria es una muestra de ello.

Como les he indicado antes, convocatoria a 29 de diciembre del 2023, resultado definitivo de la fase de oposición del 9 de septiembre del 2024 y de la fase concurso y listado final con información de las plazas disponibles el 8 de noviembre de 2024. El 11 de febrero de este año, nombramiento de las plazas, y puesto que algunas quedaron disponibles, elección complementaria, cuyo resultado se publicó el 3 de marzo, junto con la propuesta de nombramiento pendiente de hacerse efectiva. Es decir, esta OPE ha llevado un plazo de un año y dos meses y algunos días, y desde aquí quiero expresar mi agradecimiento a los que lo han hecho posible.

¿Cuál es el problema de esta oposición? En esta ocasión, ni los plazos ni la falta de atracción de Navarra, como se han encargado de publicar algunos sindicatos y algunos medios. En esta ocasión ha jugado en contra la normativa, la misma normativa que estamos intentando amoldar a las necesidades de salud en la propuesta de ley foral de salud en la que actualmente estamos trabajando. Los profesionales del Servicio Navarro de Salud se rigen por el Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Nava-

rra, en el Decreto Foral legislativo 251/1993. En el artículo 26, apartado e), se establece que «en el caso de que el personal se encuentre prestando servicios con carácter temporal en un puesto de trabajo diferente de igual o distinto nivel, en la misma Administración Pública, en el momento de la toma de posesión como funcionario, podrá solicitar la declaración de excedencia voluntaria en el puesto de trabajo de funcionario». Y el apartado b) recoge que «procederá declarar la excedencia voluntaria cuando se encuentre prestando servicios en otra Administración Pública en el momento de la toma de posesión».

Por tanto, aquellas personas que han sacado plaza en la OPE por estar trabajando en otros sitios de la misma Administración, aun con contratos temporales o en otra, no podemos negarles la excedencia de la nueva plaza. En esta ocasión fueron adjudicadas las ochenta y cuatro plazas ofertadas, pero recibimos la comunicación de una renuncia y veintinueve declaraciones de excedencia voluntaria para mantenerse en otros puestos. Por aclarar también algunas declaraciones escuchadas esta semana, de las veintinueve excedencias, nueve están trabajando en nuestras comunidades y veinte están trabajando en la nuestra en otros puestos con contrato temporal en todas las áreas de salud. Pero prefieren ese contrato que la plaza conseguida en primaria. Y repito, contra eso, con la normativa actual, no podemos hacer nada. Ya se ha solicitado a Función Pública un cambio en este punto para que no ocurra lo mismo en futuras OPE.

Al darse esta situación, se realizó un llamamiento al resto de aspirantes que habían aprobado inicialmente sin plaza. Este proceso finalizó hace dos semanas, y el 3 de marzo se propuso a la Dirección General de Función Pública el nombramiento de las veintinueve personas que eligieron veintinueve de las treinta plazas. Se abrió el plazo de un mes para aportar la documentación, y una vez comprobada, Función Pública procederá a aprobar su nombramiento como funcionarios. Una vez publicado en el BON dicho nombramiento, tendrán otra vez un plazo de un mes para la toma de posesión. En caso de quedar alguna plaza por nuevas renunciaciones o excedencias, se adjudicarían a alguno de los otros veintiún aspirantes aprobados. Si alguna resultara finalmente desierta o hasta que se cubran, se ofertarán a las personas en listas de contratación.

Por tanto, el proceso de esta OPE no está concluido y por ello no podemos hacer una valoración exacta hasta que se cumplan todos los plazos que la normativa establece. Cualquier declaración o manifestación a este respecto es incompleta, está realizada sin conocer bien el proceso o directamente es malintencionada, como ocurre y usted ha puesto de manifiesto, con la manipulación de los

números de las listas de espera. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejero.

11-25/POR-00117. Pregunta de máxima actualidad sobre clases a menores en las escuelas públicas de Navarra impartidas por personas condenadas por terrorismo, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre clases a menores en las escuelas públicas de Navarra, impartidas por personas condenadas por terrorismo. Cinco minutos para formularla por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señor Esparza Abaurrea, tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. La pregunta iba dirigida a la Presidenta del Gobierno. No está presente. El señor Gimeno ya ha respondido. Por lo tanto, retiro la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Retirada, por lo tanto, la pregunta.

11-25/POR-00107. Pregunta sobre responsabilidad en la gestión de la seguridad ciudadana, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Continuamos según lo indicado en la hoja de ruta del inicio de la sesión, con el punto 18 del orden del día: Pregunta sobre la responsabilidad en la gestión de la seguridad ciudadana, del Grupo Parlamentario Mixto. Señor Jiménez Román, tiene cinco minutos para formularla.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, nuevamente. La inmigración ilegal se ha convertido en un grave problema, y la delincuencia, mucha procedente de esa inmigración descontrolada y masiva, junto a la autóctona, han hecho que Navarra esté por encima de la media nacional. He dicho recientemente que los robos en viviendas se han multiplicado, han subido un 3,7 %. En los doce meses de 2024 se denunciaron en la Comunidad Foral un total de 1.072 robos con fuerza en vivienda. Es decir, cada día tres robos. El aumento fue especialmente importante en Pamplona, con un 55 %, peleas y tumultos, violaciones, como la que hemos visto recientemente cometida por dos argelinos, uno violando a una menor discapacitada y otra en la estación de autobuses, el Día de Reyes, violando a un hombre. Menores del COA de Marcilla enfrentándose con jóvenes de la población, menos que cuando cumplen los veintiún años vagan por nuestras calles sin oficio ni beneficio y sin hogar, y mientras han estado mantenidos por los navarros.

Leyes blandas, reincidencia y multirreincidencia en acciones criminales, detenciones que se multiplican rápidamente en la calle con la lógica demonización de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad. Repetición de acciones criminales, órdenes de expulsión que no se ejecutan, carga administrativa de la Policía y de los juzgados. Aumentan los delitos de drogas, lesiones, y lo más preocupante, crean alarma social los que atentan contra la libertad sexual.

Sociedades paralelas y culturas que no se adaptan a nuestras costumbres y modelo social. Por tanto, doy por reproducida la pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Función Pública, Justicia e Interior, señora López Antelo.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Gracias. Eskerrik asko, lehendakari jauna. Señor Jiménez, buenos días. Eguerdi on denoi. El compromiso y la responsabilidad de este Gobierno en torno a la seguridad ciudadana es claro y es indudable, y de esa forma rigurosa y amplia es desde donde se trabaja el análisis, la prevención, la identificación de los delitos y el impacto sobre las tendencias que usted anuncia. Todo ello, desde la coordinación y la cooperación entre las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con la Policía Foral y las policías locales, como no puede ser de otra manera.

Como ya le he dicho otras veces, señor Jiménez, le pido que, por favor, no cree alarma social sobre algo tan importante y tan sensible como es la seguridad de la ciudadanía navarra, desde una visión de intereses partidistas que resulta irresponsable y no contribuye de ninguna manera al bienestar de esta ciudadanía navarra, a la que todos les debemos tanto y, sobre todo, nuestro compromiso, que es velar por sus intereses.

Por lo tanto, le pido mesura, por favor, y responsabilidad, porque a pesar del discurso de los que quieren agitar, Navarra es un territorio seguro, Navarra es una Comunidad segura en la que hay calidad de vida, y así lo percibe la ciudadanía navarra también. En la encuesta de 2024 sobre la confianza ciudadana en las instituciones y la percepción ciudadana en la prestación de los servicios públicos de Navarra, se señala la seguridad ciudadana como el segundo servicio mejor valorado por nuestra ciudadanía, mostrándose el 64 % de la población encuestada, satisfecha o muy satisfecha por el trabajo que las policías realizan en este ámbito.

Una conclusión que también coincide con el papel de tendencias conciudadanas, en el que se recoge que el servicio público mejor valorado por la ciudadanía navarra es la seguridad. Y no solo es un servicio bien valorado, sino que también cuenta

con la confianza de los navarros y las navarras a la hora de acudir a él, que es un elemento clave a la hora de entender los datos delictivos de Navarra.

La ciudadanía navarra está concienciada de sus derechos y confía en un sistema de respuesta a sus peticiones. Es necesario dimensionar la situación de Navarra en un contexto europeo. Según los datos del Eurostat, nuestra Comunidad se sitúa entre el 37 % de las regiones con menor tasa de criminalidad de la Unión Europea. De hecho, la Comunidad Foral está entre las regiones más prósperas de la Unión Europea. Su tasa de delitos se encuentra actualmente en 52,9 infracciones penales por cada mil habitantes, mucho menor que las existentes en regiones similares de nivel socioeconómico parecido, mucho menor a la que tiene Reino Unido, con una tasa de 104,9 por mil habitantes; Alemania, 71,2; Suecia, 141,5; o Dinamarca, 80,1.

Por lo tanto, le pido, con el llamamiento que ya he hecho en un primer momento, que siempre le reitero, por favor, mesura y responsabilidad a la hora de hablar de seguridad ciudadana y le pido que contribuya de forma constructiva al refuerzo de las políticas públicas de seguridad, que es en lo que estamos trabajando desde este Gobierno. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señor Jiménez Román, para la réplica, dos minutos, cincuenta segundos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Señora, Consejera, sin acritud, a veces me deja aturdido. Lo peor que hay es el negacionismo, eso sí que no contribuye a alcanzar un mejor nivel de seguridad. No me habla usted ni de medidas ni me habla de nada. Simplemente, me vende solamente humo. Ustedes miran para un lado y ahí nos quedamos. Bien, nosotros le vamos a acusar, yo les voy a acusar de ser culpables y responsables inmediatos, o corresponsables, de ese efecto llamada, de desidia y negligencia en su actuación y de irresponsabilidad, incluso de provocadores o incitadores de lo que está ocurriendo. Hoy parece que tenemos una barra libre, donde aquí puede venir cualquiera y hacer lo que le dé la gana. Y, ojo, no hay consecuencias. Lo he dicho recientemente, y salía en prensa, un argelino atraca en tres tiendas en menos de cuatro horas, y dice: «No me va a pasar nada, seguiré robando».

Desconocemos cuántos están empadronados en una vivienda, quiénes ocupan o malviven en bajas y sótanos que no cuentan con los servicios mínimos de salubridad y seguridad; número de ilegales que pululan por nuestras calles, y eso claro que crea alarma social. Y ahí está el nivel de inseguridad que tiene Navarra. Se multiplican las instalaciones de alarmas en viviendas por miedo a la ocupación o robo en las mismas. Y los navarros no tardarán mucho en denunciarles por responsabili-

dad, ya sea patrimonial o la que sea, por el anormal funcionamiento de la Administración. Ustedes son Administración.

Su infantilismo, temeridad, mala fe, miopía política, regularizaciones sin conocer antecedentes, solo por ventajismo electoral, han dado lugar a esta situación. Es malo el negacionismo, unos lo hacen por miedo, otros por ser tachados de xenófobos, pero, al final, ustedes van a ser responsables y son responsables de lo que está ocurriendo. Vuelvo a repetirlo: ustedes tiran la piedra y esconden la mano y para colmo ponen cara de pasmados. Pasmado significa también ensimismado, para que no se ofendan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Consejera, si lo quiere, tiene un minuto y veinticinco segundos para concluir.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Gracias, Presidente. Ha hecho una buena apreciación: «si lo quiero». Lo que quiero es respeto, respeto a lo que represento, a este Gobierno, y respeto a la ciudadanía navarra. Si de verdad quiere a esta Comunidad y quiere atraer turismo, riqueza, empresas, la seguridad es una pieza clave, y entre todos y con nuestras palabras contribuimos a ello. Por favor, un poco de seriedad. Estamos hablando, y usted lo sabe bien, porque viene de ese ámbito, al trabajo que realizan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, las policías locales y la Policía Foral, jugándose la vida, estando presentes. Una Comunidad que tiene la ratio más alta de policía por habitante. Una Comunidad que tiene una sensación clara de seguridad, y ya está bien de ese mensaje alarmista y de falta de respeto. Usted sabe que siempre le hablo con respeto e incluso con cariño, pero creo que hoy no se lo ha merecido. Gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señora Consejera.

11-25/POR-00109. Pregunta sobre la tasa de temporalidad en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimonoveno: Pregunta sobre la tasa de temporalidad en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, que presenta el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula la señora Álvarez Alonso, tiene para ello cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Vamos a ver si de esto se puede preguntar. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez Alonso. Responde nuevamente la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia. Señora López Antelo, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Gracias. Buenos días. Eguerdi on, nuevamente. Cambiando de registro a la respuesta a la pregunta que hace la señora Álvarez debo decir que en el 2022 la tasa de temporalidad de las Administraciones Públicas españolas se encontraba en unos niveles muy elevados. España adquirió con las instituciones europeas el compromiso de poner fin a la elevada temporalidad en la liberación de los fondos del componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Navarra no es ajena a esta situación general, por lo que se considera necesario y prioritario adoptar medidas para reducir ese exceso de temporalidad en el empleo público. Con este objetivo se aprobó en el Parlamento la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización en las Administraciones Públicas de Navarra, derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Como recordarán, señorías, durante el debate en este Parlamento para la adopción de esta ley, los datos que se manejaban eran que la temporalidad en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra rondaba en ese momento el 43 %. El proceso extraordinario de estabilización, fruto de la Ley 19/2022, finalizó el pasado mes de octubre con la convocatoria y desarrollo por parte del Gobierno de Navarra de 388 procesos selectivos. Tras ese proceso extraordinario, la tasa de temporalidad estructural de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra a 31 de diciembre de 2024 se sitúa de media ponderada en el 16,36 %.

Si desglosamos por ámbitos, el Departamento de Educación supera el 19 %, variando unas décimas, y se diferencia entre personal docente y personal no docente. En la Administración Núcleo la tasa de temporalidad es del 16 %. Finalmente, en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, la tasa de temporalidad baja hasta 12,8 %. Por lo tanto, menos de tres años, y gracias a este proceso extraordinario de estabilización ejecutado por el Gobierno de Navarra, la tasa de temporalidad en la Administración Foral se ha reducido en un 63 %, pasando del 43 % al 16 %.

Por lo tanto, y de acuerdo con las cifras que acabo de ofrecer, es evidente que se ha producido la reducción de la temporalidad de una manera muy significativa, reduciéndose en 27 puntos en un periodo temporal bastante breve. No obstante, desde el Gobierno de Navarra no nos conformamos, seguimos comprometidos en continuar reduciendo la temporalidad en la Administración Foral, siendo uno de los ejes fundamentales de actuación de este departamento durante esta legislatura. Gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora Álvarez, para la réplica, cuatro minutos, cincuenta y ocho segundos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Gracias por sus explicaciones, Consejera. Pero la verdad es que estas no tapan el fracaso del Gobierno de Navarra en la reducción de la temporalidad en la Administración y en las empresas y fundaciones públicas. No era 2022, señora López, corría el año 2020 cuando el Gobierno de España anunció que iban a tomar medidas para reducir la temporalidad en el sector público, tras ligar la Comisión Europea los fondos Next Generation a dicha reducción. Una temporalidad que, eso sí, coincidió con usted, era intolerable en todo el sector público del país y también en Navarra.

María Jesús Montero, entonces Ministra de Hacienda, con el rigor que la caracteriza, anunció muy ufana: «Vamos a acabar con la temporalidad en el sector público». Un anuncio falso y populista, como de costumbre, que se concretó en el compromiso recogido en el Plan de Recuperación y Resiliencia de dejar la tasa de temporalidad en el 8 % para diciembre de 2024; un porcentaje que curiosamente a usted se le ha olvidado comentar. Para ello, el Estado aprobó en julio de 2021 el Real Decreto 14/2021, buscando conseguir ese objetivo del 8 % a través de la estabilización del personal temporal, que ya había sido declarado en muchos casos por los tribunales europeos y españoles en situación de abuso de temporalidad.

Aquí, en Navarra, su predecesor, el señor Remírez, se apuntó rápido al carro de la propaganda, y, aunque sin llegar a los extremos de la Ministra Montero, anunció una drástica reducción de la temporalidad. Después, lo cierto es que, en su línea, «del dicho al hecho hay un trecho» tardaron un año en aprobar nuestra propia normativa de estabilización, aprobada a prisa y corriendo, porque si no, no llegábamos a las fechas marcadas por Madrid y por Bruselas, y que hoy es evidente que ha fracasado.

Su ley de estabilización era una chapuza y estaba mal hecha y por eso han pasado las dos cosas que nosotros anunciamos que iban a pasar. La primera, que iba a generar enormes problemas en la estabilización del personal, por no conjugar adecuadamente los derechos del personal en situación de abuso de temporalidad con el derecho a acceder a la Administración con arreglo a los principios de mérito y capacidad, lo que ha llevado a que esta ley esté recurrida ante el Tribunal Constitucional con consecuencias imprevisibles.

Tanto que hablan, no puedo resistirme a decirles que de esto ustedes, los del Gobierno antiprogreso, sí que saben. Son expertos en aprobar leyes que tanto el Gobierno de España menos mal que

son de los suyos como los tribunales, les recurren ante el Constitucional. No sé, de verdad, cómo no le preguntaron al doctor Alzórriz antes de aprobarla si era o no conforme con la Constitución. Seguramente, tras un estudio riguroso, el señor Alzórriz hubiera dicho lo que dijo solemnemente el 23 de mayo de 2022: «Frente a dudas, hechos; frente a dudas, soluciones con seguridad jurídica, como la que está llevando a cabo este Gobierno». Un hacha el señor Alzórriz.

Y la segunda, que la ley no iba a servir para reducir la temporalidad, mucho más si no iba acompañada de una política de personal rigurosa, en la que se evalúe si es o no necesario contratar personal y si esa contratación repercute o no favorablemente en la mejora de la calidad de los servicios. Pero, claro, política de personal rigurosa y Gobierno socialista es un oxímoron. Y aquí tenemos la realidad. La temporalidad sigue, señora López, prácticamente en el mismo sitio que estaba.

Mire, a fecha 31 de diciembre —me han pasado unos datos, usted ha dado algunos, no ha dado todos— la Administración núcleo ronda en plazas estructurales una temporalidad del 16,7 %, más del doble del objetivo del 8 %. El Servicio Navarro de Salud, 12,8 %, cuatro puntos por encima del objetivo del 8 %. El Instituto de Salud Pública, 20,94 %, acercándonos al triple del objetivo del 8 %. El Departamento de Educación casi un 20 %, más del doble del objetivo del 8 %. Justicia, 24,29 %, el triple del objetivo. En las fundaciones hay una que tiene un 54,4 % de temporalidad en plazas estructurales y en las empresas públicas el 23,3 %, casi el triple del objetivo del 8 %. A mí esto me parece intolerable, a usted, no lo sé.

Claro, y además usted nos intenta engañar. Señora López, no nos chupamos el dedo, no nos chupamos el dedo. Usted ha dado tasas de temporalidad estructurales, pero es que en 2021 la tasa de temporalidad del 30 %, del 40 %, después de la que usted ha hablado, no eran sobre plazas estructurales sino sobre el total. Y le voy a poner un ejemplo, aquí el señor Gimeno, Departamento de Educación, un 20 % de tasa de temporalidad en plazas estructurales. Pero todos sabemos que, de 4.000 profesores, la mitad son interinos, cerca del 50 %. ¿Dónde ha reducido la temporalidad el señor Gimeno?

Termino. Es más que evidente que, como le advertimos, se ha trasladado la temporalidad de los niveles A y B a los niveles C y D. Es más que evidente que siguen contratando ustedes temporales a mansalva en plazas estructurales, a pesar de los límites legales, porque las leyes no van con ustedes, salvo cuando les vienen bien. Y es más que evidente que esta tasa de temporalidad es, además de abusiva, injusta para los trabajadores y, a sumar a todo eso es una tara que impide contar con una

Administración eficaz y con unos servicios públicos de calidad. Pero a ustedes qué más les da, ¿verdad?, si solo viven de propaganda.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Señora Consejera, señora López Antelo, dos minutos, once segundos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Bueno, como ya he dicho en mi primera respuesta, señora Álvarez, estamos razonablemente satisfechos por una drástica reducción de la temporalidad en el sector público regional, algo que es indiscutible a la vista de los datos aportados. No está reñido con seguir trabajando con empeño y constancia para seguir en la misma línea. De hecho, en la actual legislatura se puso en marcha el acuerdo programático para 2023-2027, en el que se establece como una de las prioridades en materia de función pública la necesidad de seguir avanzando en la reducción drástica de la temporalidad, aprobando las ofertas públicas de empleo precisas para transformar plazas actualmente temporales de carácter estructural en plazas fijas, con el fin de alcanzar ese difícil horizonte, que es el 8 % en la temporalidad. Ese es el objetivo que marca este Gobierno en cuanto a la temporalidad en la función pública y hacia este estamos avanzando con la puesta en marcha de diferentes medidas.

En primer lugar, y por su contribución a esa reducción drástica de la temporalidad, me gustaría detenerme en el proceso extraordinario de estabilización que hemos llevado a cabo en los últimos años. Este proceso comenzó formalmente el 30 de mayo de 2022, cuando el Boletín Oficial de Navarra publicó la oferta parcial de empleo público, que ascendía a 3.500 plazas. Desde entonces, todos los funcionarios de la Dirección General de Función Pública, a quienes aprovecho para darles las gracias por el gran trabajo que han realizado, han desarrollado 388 procesos selectivos que han permitido estabilizar un total de 3.548 plazas de empleo temporal.

Además, lo hicieron dos meses antes del límite marcado en la propia ley para la resolución de todos los procesos selectivos convocados para reducir la temporalidad, que era el 31 diciembre del pasado año, pero gracias a su implicación pudo finalizarse en el mes de octubre. Una eficiencia que no estuvo reñida con la enorme magnitud del proceso en el que participaron 61.349 aspirantes y 2.117 personas formaron parte de los diferentes tribunales. Pero no nos hemos quedado solo en ese proceso extraordinario de estabilización, sino que, para seguir reduciendo la temporalidad, estamos aprobando anualmente ofertas de empleo público. En el año 2023 ascendió a 2.005 plazas, y más recientemente la de 2024 ha sumado 1.424 plazas. Es decir que desde que se inició la legislatura el

Gobierno de Navarra ha aprobado cerca de 3.500 plazas en las ofertas de empleo público. Estas ofertas están encaminadas a, en última instancia, fortalecer los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía navarra, especialmente a sanidad y educación. En cuanto a la Administración núcleo, se busca reforzar los cinco pilares identificados como estratégicos para seguir avanzando en una Administración moderna y que dé respuesta a las necesidades actuales. Una Administración más social, más verde, más digital, propio del siglo XXI y que dé respuesta a la emergencia.

En definitiva, creo que con mi respuesta ha quedado claro cuál es el punto de partida de la temporalidad en la función pública y cuál es el punto en el que nos encontramos. Aún queda camino por recorrer, cierto, pero continuaremos profundizando en la estabilización y consolidando los empleos públicos como hemos hecho hasta ahora. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, Consejera.

11-25/POR-00110. Pregunta sobre el aumento de la criminalidad en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín.

SR. PRESIDENTE: Punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre el aumento de la criminalidad en Navarra, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. La realiza la señora Royo Ortín, tiene para ello cinco minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Consejera. Si en la anterior intervención decíamos que la palabra innovación no forma parte de los partidos de izquierdas, hay otra palabra que todavía forma menos parte del léxico de los partidos de izquierda, que es la palabra seguridad, y si no para muestra lo que ha ocurrido estos días, donde se han liberado —por así decirlo— del control de fronteras, una obligación que tenían tan fácilmente.

La situación en Navarra es la siguiente. La criminalidad ha subido de forma alarmante y estos son los datos de las tasas. En 2018 la tasa nacional era de un 45,62 % y la de Navarra un 42 %, tres puntos por debajo. En 2024 la nacional es de un 41 % y la de Navarra un 52,98 %. En solo cinco años ha subido, como ve, de una tasa de estar por debajo hemos pasado a de estar por encima con un incremento de un 25 %, mientras que a nivel nacional se ha descendido un 10 %. Estos datos son preocupantes, por mucho que usted de forma aireada intente echar la culpa a quienes los ponemos encima de la mesa. Pero son datos oficiales.

Todos los días nos desayunamos con noticias sobre la violencia, los robos vemos que en pisos en Pamplona han subido en 2024 un 55,6 %. También

aumentan las peleas callejeras un 65,4 %. Por eso la pregunta es: ¿qué medidas van ustedes a tomar para reducir esta tasa de criminalidad? Y ya le digo que sería bueno que se abstuviese de echar simplemente la culpa a la alarma, porque con esa medida de echar la culpa a los demás no se va a solucionar la problemática.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. Consejera, nuevamente, señora López Antelo, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Sí. Gracias. Buenos días, reitero, eguerdi on. En la pregunta precedente sobre este mismo tema ya he explicado algunas claves de la situación navarra. No obstante, quiero insistir en un marco que es fundamental y también en un contexto que explica la situación de nuestra Comunidad en tres claves. Concienciación. La ciudadanía navarra está más que concienciada sobre sus derechos y la importancia de la defensa de los mismos. Cuando estos derechos se ven rebasados se denuncia, sí, efectivamente: en Navarra se denuncia. Se denuncia mucho porque hay confianza, concienciación.

Este punto hila directamente con este siguiente, que es la confianza, el segundo punto. La población en nuestro territorio confía en las instituciones, confía en los cuerpos policiales y en la seguridad que ofrecen, y así, desde su eficacia a la hora de dar soluciones y resolver los problemas, cuando los ve, los manifiesta. Y el tercer punto: coordinación y cooperación entre fuerzas. La Comunidad Foral tiene la mayor ratio de policías por habitante. El mayor. Ese importante volumen de recursos y su cooperación permite una mayor cercanía y disponibilidad para la población navarra, a la vez que esa mayor presencia ayuda a impactar —efectivamente, impacta en las tasas— sobre el delito y fortalece la proactividad de los cuerpos policiales.

Hay tres factores fundamentales. Resumen: concienciación, confianza y cooperación entre fuerzas de seguridad, y son vasos comunicantes entre sí que permiten mayor afloramiento de los hechos ilícitos, lo que contribuye a su vez a un refuerzo general de todo el trabajo en materia de seguridad ciudadana. Situado el escenario general de Navarra, las medidas adoptadas por este Gobierno de cara a fortalecer las políticas públicas de seguridad son muy amplias. El nuevo plan estratégico de la Policía Foral destina uno de sus ejes a la resolución de los problemas de seguridad, para reforzar la protección, la investigación y la prevención de la delincuencia desde el análisis riguroso de las diferentes tendencias sociales.

Hablamos de doce líneas específicas e interconectadas que impactan en diferentes ámbitos, identificados como preferentes, en los que destacan: el

plan de convivencia en el entorno escolar, el plan sobre la delincuencia asociada al ocio nocturno, el plan de actuación para la prevención del consumo y tráfico de drogas y el plan contra la violencia hacia las mujeres. Estas líneas específicas están permitiendo actuaciones más focalizadas y que impactan directamente sobre el delito. Y pondré un ejemplo.

Según el último balance de criminalidad, los delitos por tráfico de drogas han aumentado el último año en un 43 %, y los de lesiones y riña tumultuaria hasta un 28,4 %. Ambas categorías muy asociadas con el ocio nocturno. A este respecto, con la implantación del Plan de Ocio Nocturno se está dando una mayor proactividad por parte de los y las efectivos policiales con más patrullajes en las zonas conflictivas, lo que impacta en el número de infracciones registradas —efectivamente, se registra más—, teniendo como resultado más denuncias y más detenciones.

Dicho plan ha posibilitado intensificar la presencia de patrullas en lugares de ocio, especialmente en la salida de los mismos, con el objetivo de hacer visible la presencia policial y prevenir que se formen altercados en las inmediaciones de esos espacios, actuando inmediatamente ante cualquier conato de incidente. Este es un ejemplo de identificación concreta de tendencias o problemáticas delictivas y actuación sobre ellas.

Asimismo, los hurtos han descendido en el último año en un 4,4 %, lo mismo que los robos con violencia e intimidación, que lo hacen en 2,8 %. Otro plan desarrollado es el destinado a prevenir robos con fuerza en viviendas, lo cual ha permitido impactar en la comisión de estos delitos. Desde la división de información, en colaboración con las comisarías desplegadas en el territorio y en coordinación con el resto de policías que operan en Navarra y en las comunidades limítrofes, se analizan las denuncias recibidas por este delito para identificar patrones de actuación y actuar de forma coordinada y conjunta. Con los datos obtenidos se elaboran alertas preventivas que son compartidas con todas las fuerzas y cuerpos de seguridad que operan en la Comunidad Foral de Navarra. Gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera. Para la réplica, señora Royo Ortín, tiene tres minutos, diez segundos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señora Consejera. Bueno, después de escucharle, lo que tengo claro es que Navarra tiene un grave problema con la seguridad, porque si al problema del incremento de la criminalidad le añadimos las respuestas que usted nos da, lo único que hacemos es agravar el problema. Primero, niegan la situación en la que nos encontramos. Tienen claramente una falta de

voluntad y de respuesta para este problema y, además, se escudan y acusan de alarma social a quienes, desde luego, pretendemos resolver el problema. Esta es una hoja de ruta, no solamente con esto, lo estamos viendo con todos los problemas a los que dicen dar solución.

Mire, ante la falta de propuestas le voy a decir lo que pedimos desde el Partido Popular. Para empezar, seriedad. Habla usted de seriedad y le pedimos seriedad. Nosotros pedimos que se coordinen de verdad las policías y los cuerpos de seguridad de nuestra Comunidad; cosa que venimos reiterando. En materia de coordinación de policías prácticamente no se hace nada, porque desde el Gobierno de Navarra solo se preocupan de la Policía Foral. Y sirva como ejemplo que la comisión de coordinación de las policías locales se reunió una sola vez en toda la anterior legislatura, al igual que el Consejo de Policías de Navarra, que también se reunió una sola vez. Estaría bien que nos respondiese qué significa eso de coordinación, si cuando tiene en su mano poder hacerlo, no lo hace.

Pedimos también una mayor inversión en medios, instalaciones e instrumentos. Nos parece equivocada la relación entre gasto corriente e inversión, el retorno en resultados de la inversión es un elemento para valorar. Medidas normativas. Es muy urgente confeccionar un reglamento marco de las policías locales de Navarra para promover la homogeneización en materia de medios técnicos, uniformes, medios de defensa, retribuciones, etcétera, y revisar el Decreto Foral 158/1984 para solucionar el problema de la falta de policías en la calle, a pesar de que las plantillas están bien dimensionadas en cuanto al número de efectivos; desde luego, ahí entra un reglamento que lleva treinta y nueve años siendo provisional. Espero que algo también puedan hacer con ello. Es absolutamente imprescindible que el Gobierno trabaje en un plan integral que ofrezca soluciones, respuestas y, sobre todo, que permita revertir el aumento de la criminalidad. Lo que está en juego es la seguridad, la libertad y el bienestar de las navarras y los navarros. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, señora Royo. Consejera, tiene quince segundos para concluir.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Espero respetar. Bueno, no quiero cerrar mi intervención sin hablar, por supuesto, de la Policía Foral y de la atención especial a las víctimas. Porque cuando hablamos de seguridad tenemos que hablar de víctimas. Un apartado que tiene un peso específico en el Plan Estratégico de la Policía Foral es otorgar un lugar prioritario y un protagonismo destacado, una mayor y mejor atención tanto en el momento de sufrir un daño como en el

acompañamiento y el seguimiento posterior. Se trabaja en un plan de atención centrado en la víctima, donde se elabora un detalle específico de la tipología y de sus necesidades. Se ha formado y se está formando a las policías para tener una mayor capacitación al respecto, y desde esta perspectiva hay diferentes estrategias para trabajar también en las tendencias delictivas.

Reitero y finalizo con el compromiso y la responsabilidad de este Gobierno en la gestión de la seguridad ciudadana en nuestra Comunidad. Ello es indudable. Se hace de forma rigurosa y amplia, desde el análisis, la prevención, la identificación de los delitos, el impacto sobre las tendencias, y todo ello desde la coordinación y la cooperación entre los diferentes cuerpos y fuerzas policiales que operan en nuestra Comunidad. Gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea.

11-25/POR-00021. Pregunta sobre la puesta en marcha del II Plan de Convivencia de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Goazen 11. puntuarekin, jarraitzen dugu 11. puntuarekin: Galdera Nafarroako Bizikidetzari buruzko 2. plana abian jartzeari buruzkoa. Geroa Baiko Talde Parlamentarioak egiten du. Asiain Torres jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Vaya semanita, sí, Consejera, y no hablo del programa de humor de Euskal Telebista. Vaya semanita. Desgraciadamente, no hablo de eso, sino de los dimes y diretes que este Parlamento y sus grupos políticos han dado acerca de algo que debería haber sido tan básico y unitario como la celebración del Día Europeo en Memoria de las Víctimas del Terrorismo, a nivel de la Unión Europea. Pero aquí hay quien se piensa que es el ombligo del mundo y flaco favor han hecho a algo tan primordial en cualquier sociedad como el tema que nos atañe: la convivencia. Unos no suscribían el texto de la convocatoria por no sé qué argumentos. ¿Realmente hay argumentos para no suscribir un texto de condena del terrorismo y apoyar una concentración en memoria de sus víctimas? Pero luego resulta que participan en el acto. ¿En qué quedamos? Otros, sí que lo hacían, lo suscribían, pero no participaban en el acto. ¿Realmente hay argumentos para no participar en una concentración en memoria de las víctimas del terrorismo? Pero luego, o antes, me da lo mismo, organizan su propio acto. ¿En qué quedamos?

Lamentable, Consejera, a nuestro entender, el espectáculo dado por este Parlamento ante una

cuestión básica como está, pues de lo que estamos hablando es de convivencia, y en ello este Parlamento, los grupos que lo componemos, tendríamos que ser modélicos; modélicos de cara a esa sociedad, a la que representamos, porque una diversidad de puntos de vista o incluso importantes divergencias en algunos casos, nunca deberían conducir a situaciones como la que acabo de reseñar. Cuestión básica, decía Consejera, y más en Navarra, y no es necesario que volvamos a recordar a ETA, principalmente, o a los GAL y a otros grupos de extrema derecha, porque la convivencia es uno de los pilares democráticos y fundamentales en comunidades como la nuestra, que ha sufrido a lo largo de las últimas décadas el embate de diferentes violencias.

Vivimos, no obstante, tiempos convulsos, en los que se fomenta gratuitamente desde diferentes ámbitos sociales y políticos, la intolerancia o incluso el odio al diferente. Por contra, debemos seguir avanzando en las áreas de educación en valores, de promoción de los derechos humanos y de participación de la sociedad navarra en la construcción de una memoria compartida y un relato contrastable con el pasado; avanzando también en un relato no excluyente de las consecuencias de la violencia terrorista, recogiendo los testimonios, vivencias y reflexiones de las víctimas del terrorismo como una forma no solo de conocimiento, sino también de cercanía y empatía para con las personas que han sufrido la violencia, el silencio y en ocasiones también el olvido de buena parte de la sociedad. Cuestiones, todas ellas, que tenían un importante papel en el primer plan de convivencia que abarcaba el periodo 2021-2024, por lo que, a finales del pasado año, desde la Consejería de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, se anunciaba ya el proceso para el desarrollo del segundo plan. Es por ello por lo que le preguntamos, Consejera, ¿cuál será el procedimiento y las fases que seguir para poner en marcha dicho segundo plan de convivencia de Navarra?

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Asiain jauna. Gobernuaren izenean Memoria eta Bizikidetzako kontseilari den Ollo Hualde andrea, zurea da hitza bost minutuz.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Ollo Hualde): Eskerrik asko, lehendakari jauna. Asiain jaunak dioen bezala, Nafarroako Gobernuaren II. Bizikidetzeta Plana (2025-2029) egiteko prozesuan gaude. Eta bere garaian aurreratu nizuenez, metodologia parte-hartzaile batetik ari gara lantzen. Lehenengo planaren esperientzia abiapuntutzat hartuta, baina estrategia hori egungo errealitatera eta etorkizuneko erronka berrietara egokitzen saiatuz. Eta, ildo horretan, bizikidetzeta politikoari eta biktima guztiei emandako arretari buruzko guztia sendotzeaz gain, motibazio politi-

koa duen indarkeria oro ere deslegitimatuz. Izan ere, beharrezkoa da gero eta aniztasun handiagoa duen Nafarroako gizartearen bizikidetzarekin zerikusia duen guztian sakontzea.

[Como dice el señor Asiain, en el Gobierno de Navarra estamos en proceso de elaboración del II. Plan de Convivencia (2025-2029). Y como ya les adelanté en su día, estamos trabajando desde una metodología participativa. Partiendo de la experiencia del primer plan, pero tratando de adecuar esta estrategia a la realidad actual y a los nuevos retos de futuro. Y, en este sentido, no sólo consolidando todo lo relativo a la convivencia política y a la atención a todas las víctimas, sino también deslegitimando toda violencia de motivación política. Porque es necesario profundizar en todo lo que tiene que ver con la convivencia de una sociedad navarra cada vez más plural].

Porque en esta Navarra nuestra del siglo XXI, cada vez somos una sociedad más diversa y plural. Quiero recordar que uno de cada cinco habitantes procede de otros lugares, y esto no es una isla, tenemos que trabajar en esa diversidad desde la mirada amplia de que todas las personas tienen derecho a todos los derechos humanos y a la gestión pacífica de los conflictos. Y, desde luego, los bulos, las *fake news*, los miedos, que a veces en esta Cámara se transmiten sobre esa diversidad no ayudan para nada.

Hay tres grandes ejes en los que estamos trabajando en este segundo plan de convivencia; memoria, víctimas y convivencia política; convivir en la diversidad, y convivencia y derechos humanos. En este momento nos encontramos en la fase de recopilación de información y de reflexión dentro del Gobierno de Navarra. Posteriormente pasaremos a una participación en la que habrá actores sociales, instituciones de la propia Comunidad, y también, desde luego, este Parlamento, ya que, aunque esto es un plan de Gobierno, evidentemente, creemos que hay que traerlo aquí.

Y quiero, desde luego, aprovechar esta oportunidad para lanzar un llamamiento y una reflexión a la importancia de abordar el reto de la convivencia desde el diálogo y la actitud constructiva y propositiva, porque los planes, como las leyes, no dejan de ser instrumentos para un fin. Y el objetivo en este caso es construir y apuntalar un marco de convivencia social y político en positivo, sin olvidar la importancia de una memoria crítica con el pasado, pero que debe ser para la construcción de una sociedad de futuro en paz. Porque no es posible la convivencia sin memoria, pero la memoria debe servir para la convivencia.

El pasado y el futuro deben estar relacionados, por eso la convivencia, como digo, no es un desti-

no, sino una forma de avanzar, una forma de entendernos. Desde luego, no les quiero ocultar que los discursos en esta Cámara, y, desde luego, como decía usted, señor Asiain, lo que ha ocurrido esta semana también en torno al día 11 de marzo, Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, no tranquiliza en que podamos hacer un proceso constructivo. No obstante, yo insistiré, desde el Gobierno de Navarra insistiremos. Está claro que hemos tenido un pasado violento, hemos sufrido la violencia terrorista, especialmente la violencia de ETA, también de otros grupos terroristas, hemos sufrido la violencia provocada por el golpe militar de 1936 y la represión que se extendió por varias décadas. Hemos sufrido también víctimas de victimarios de violencia de motivación política. Esto es muy tentador que se utilice esto como herramienta de confrontación electoral o partidista, pero flaco favor hacemos a la sociedad.

Existe, además, el riesgo político de contagiarnos de esa violencia también, de esos discursos que existen en el Estado y también ahora en el mundo; esos discursos en el que cuestionan al diferente, al distinto, como si no fuera una persona. Y, evidentemente, esto es lo que tenemos que trabajar. Creo que hemos andado mucho. Navarra es una líder, es un referente en políticas de memoria, y no lo digo yo, lo dice incluso el Consejo de Europa. Pero es un referente porque toda la sociedad, yo creo que también desde aquí, la Cámara, grupos políticos, instituciones, ese tejido asociativo tan importante que tenemos y la propia sociedad han dado pasos importantes.

Hace muy pocos años que ETA ha desaparecido. Pocos pensaban también que se podía legislar sobre memoria histórica. Pocos pensaban que... En este Parlamento, cuando yo entré en el año 2015, la palabra tortura estaba casi invisibilizada, estaba vetada, bueno, pues hoy en día hemos recorrido un camino importante en el reconocimiento a esos tres contextos victimológicos, cada uno, desde luego, en su contexto, sin equiparar. Los relatos no pueden ser equiparables, no pueden ser justificativos un relato de otro. Y en todo eso yo creo que lo hemos hecho muy bien, que lo estamos haciendo muy bien.

Yo, desde luego, reivindico también ese papel pionero de Navarra en esas memorias y tenemos que seguir trabajando en ello. Como digo, el Plan de Convivencia va a intentar avanzar en todos esos retos de esa sociedad diversa y plural. Para mí, para el Gobierno de Navarra, para el grupo político al que represento, la diversidad es un valor de la sociedad, más allá de que esté, de que ya está en la realidad social de Navarra, es un valor. Es un valor la diversidad cultural, la diversidad de género, la diversidad sexual, la diversidad lingüística, la diversidad religiosa, son valores, pero evidente-

mente provoca una situación más compleja, no me gusta hablar de conflictiva, pero sí más compleja en la gestión de esa diversidad. Pero tenemos que trabajar en ello y esto es el segundo Plan de Convivencia. Un medio, no un fin, un documento que quiere construirse desde el diálogo y la escucha, basándose en el respeto a los derechos humanos y a la libertad...

SR. PRESIDENTE: Kontseilari andrea, bukatzen joan.

SRA. CONSEJERA DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR Y EUSKERA (Sra. Olló Hualde): ... y, sobre todo, a la deslegitimación de cualquier violencia y dando prioridad a la convivencia. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, agortu duzu zure denbora. Asiain Torres jauna, ihardespentxandarako minutu bat eta berrogeita zazpi.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Muchas gracias, Consejera, tanto por la información dada como por su valoración, que desde luego hacemos nuestra. Nos queda, no obstante, la duda de si seremos capaces, de si daremos la talla ante este reto, pero si seremos capaces de aunar voces y de que todos los grupos —repito, todos los grupos— seamos partícipes de su contenido, apostando desde el inicio, como se hizo en la redacción del primer plan, más allá de posteriores descuelgues, por un proceso de intercambio y aprendizaje mutuo, de construcción permanente entre distintos sectores políticos, sociales e institucionales.

Nos parece fundamental remarcar, como usted ha hecho, la importancia de la diversidad, la importancia de recordar que, en la Navarra de hoy, 13 de marzo de 2025, uno de cada cinco habitantes procede de otros lugares. Repito: dato importante para remarcar. Porque, efectivamente, es imprescindible profundizar en todo aquello relacionado con la convivencia en una sociedad como la Navarra, cada vez más plural en todos los aspectos, cada vez más diversa en todos los sentidos, social, cultural o lingüística, de género u orientación sexual; diversidad que afecta directamente a la convivencia entre diversas generaciones, o la gestión de la diversidad religiosa o identitaria. Entendíamos que la hoja de ruta marcada podía partir de lo trazado en el Pleno anterior en cuanto a objetivos: igualdad, libertad, democracia, pluralismo, diversidad; o incluso en sus principios de actuación: respeto, diálogo, cooperación e innovación, y que ahora se adecúan a unos nuevos ejes basados —entendemos— en esa diversidad de la que ha hablado. En primer lugar, de memoria, víctimas y convivencia política; seguidamente, en segundo, por convivir en diversidad, para terminar con ese tercer punto de convivencia o este tercer

eje de convivencia y derechos humanos. Tareas importantes para una cuestión vital que va a seguir requiriendo de nuestro máximo esfuerzo y generosidad para ser, de verdad, un modelo para la sociedad a la que representamos, para ser, de verdad, modélicos frente a otras comunidades en las que se está retrocediendo años o décadas en tolerancia, libertades, derechos y, por ende, en convivencia. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

11-25/POR-00096. Pregunta sobre la universalización del sistema público educativo en el primer ciclo de Educación Infantil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO RETIRADO).

11-25/POR-00099. Pregunta sobre las iniciativas del Departamento de Salud para afrontar la convocatoria de huelga del Sindicato Médico de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SR. PRESIDENTE: 14. puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, Nafarroako Medikuen Sindikatuan greba-deialdiari aurre egiteko Osasun Departamentuak abiaraziko dituen ekimenei buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroak egingen du. González Martínez jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. La convocatoria de huelga del sindicato médico está teniendo un seguimiento bastante limitado entre el personal de medicina. No obstante, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea todavía tiene retos importantes para garantizar una atención lo mejor posible y garantizar también unas condiciones laborales adecuadas para su plantilla. Retos que conviene afrontar, por lo menos en opinión de Euskal Herria Bildu, de forma consensuada con toda la representación sindical y no solo con la representación corporativa de un estamento.

El personal de los servicios públicos y sus representantes vienen demandando desde hace muchísimo tiempo una serie de medidas dirigidas a la mejora de los servicios públicos y de las condiciones laborales. Entre las iniciativas que han venido reivindicando está reducir la temporalidad hasta el 8 % que exige la Unión Europea; la agilización de los procesos de ingreso, evitando que estos se alarguen por años a veces o queden vacantes, como nos ha ocurrido hace poco con la convocatoria de radiología; medidas para fortalecer los servicios públicos, especialmente para corregir los problemas de accesibilidad que tene-

mos en la sanidad pública; medidas para racionalizar y reducir las horas extras que tenemos que utilizar para garantizar que la población sea atendida en tiempo y forma, sobre todo, en ciertos puestos y servicios; la necesidad de desarrollar herramientas que permitan recuperar la pérdida del poder adquisitivo que se perdió en estos años donde la inflación se disparó, en concreto, hay que recordar que en 2021 y 2022 la inflación en Navarra estuvo en el 6,6 % y en el 6,4 %, mientras que el incremento salarial apenas alcanzó el 2 %; o estas medidas que a veces son administrativas, pero que tienen un efecto también económico, como es la actualización del Estatuto del Personal de las Administraciones Públicas, una readscripción por niveles que podría facilitar esa recuperación del poder adquisitivo o una carrera profesional que fuese generalizada para todo el personal.

Por eso, le preguntamos qué iniciativas está desarrollando el Departamento de Salud o el Gobierno de Navarra para afrontar esta huelga del sindicato médico y corregir las preocupaciones y necesidades que tiene nuestro sistema público de salud. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, González jauna. Gobernuaren izenean, Domínguez kontseilaria, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Eguerdin. Como saben, desde el pasado lunes 10 de marzo hasta el próximo 6 de abril el Sindicato Médico de Navarra tiene convocada una huelga para todo el personal facultativo por varios motivos. Según describieron literalmente en su nota de prensa de hace unos días: la ausencia de interlocución con el Gobierno de Navarra y el Departamento de Salud, el incumplimiento de acuerdos previos y la falta de mejoras laborales para el colectivo facultativo, concretamente, abro comillas: «insostenible sobrecarga laboral de los facultativos, el exceso de horas de trabajo que la Administración obliga a realizar al colectivo, sin límite, con la excusa de necesidades del servicio y la mejora del conjunto de las condiciones laborales que nos hagan competitivos con el resto de las comunidades vecinas». Y desde el Departamento de Salud podemos matizar cada uno de estos puntos, pero desde hoy mismo, que se ha celebrado la primera reunión con el comité de huelga, nuestro interés se centra fundamentalmente en escuchar y valorar sus propuestas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. González jauna, ihardespén txandarako bi minutu eta berrogeita hamabost.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias por su información. Pero sí que nos gustaría recordar que la negociación colectiva en la Administración

Foral está regulada en el Decreto Foral legislativo 251/93, que en su artículo 83 habla de la negociación colectiva y de la participación en la determinación de las condiciones de trabajo del personal. Y habla a través de qué organismos se desarrollarán las mesas generales o las mesas sectoriales. Pero toda esta normativa parece que se cuestiona y que se tiende a ser sustituida por alternativas excepcionales. Se hace una convocatoria de huelga, se crea un comité de huelga, y en este comité de huelga solo están los convocantes del paro y la Administración, dejando al margen al resto de los representantes sindicales, a los representantes del personal.

Entrar en la estrategia del sindicato médico, de la que a veces ha hecho seguidismo el departamento —no digo que este departamento en este momento lo haga, pero en algún momento se ha hecho—, pues puede provocar un efecto dominó que, desde luego, a Euskal Herria Bildu le preocupa, y muchísimo, porque puede extender la conflictividad laboral a todo el Servicio Navarro de Salud, incluso a toda la Administración Foral.

Una conflictividad que, a nuestro entender, está latente, sobre todo, ligado a una falta de iniciativa o a una lentitud en la iniciativa que el Gobierno de Navarra está desarrollando y también el Departamento de Salud para afrontar necesidades y problemas que son conocidos por todos, entre ellos, hemos comentado algunas de las reivindicaciones. Creemos que se están haciendo esfuerzos desde el departamento para afrontar algunos de estos problemas, como son las listas de espera, pero ese esfuerzo inversor o financiero tan importante que se hace para los planes de reducción de listas de espera, pues no se está haciendo para mejorar otros aspectos que afectan a las plantillas y que afectan a la sociedad. Y ahí creemos que el departamento debería de forzar el trabajo, tanto el Departamento de Salud como el Gobierno de Navarra, porque creemos que merece la pena, y porque creemos además que la solución para la mayoría de estos problemas son soluciones complejas de ámbito estructural que afectan a toda la plantilla y a todos los estamentos. Y plantear soluciones, como se hizo en el 2023, a través de negociaciones parciales, pues, vistos los resultados que hemos cosechado con esos acuerdos, verdaderamente nos lleva a pensar que fueron errores que se cometieron, errores que llevaron a un gasto importante de inversión pública y que los beneficios o la repercusión que ha tenido en el reforzamiento de los servicios públicos ha sido mínima. Por ello, nos gustaría que desde...

SR. PRESIDENTE: González jauna, bukatzen joan.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Termino. ... el departamento se afronte, porque es obligatorio

afrontar la responsabilidad y la negociación con el sindicato médico, pero que se plantee que desde luego las soluciones tienen que venir en otros foros, donde compartan la palabra con todos los representantes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Domínguez kontseilaria, lau minutu, cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Señor González, comprenderá que estando la huelga convocada y en pleno transcurso no voy a hacer ninguna valoración ni ningún tipo de declaración que pueda llegar a afectar la actividad asistencial que estamos realizando en Osasunbidea. La huelga es un derecho que respetamos y es responsabilidad de cada sindicato convocarla, mantenerla, extenderla o lo que consideren oportuno. Yo me voy a limitar a dar datos de cada una de las cuestiones que le he enumerado en el turno anterior, y seguiremos, como hemos dicho antes, escuchando y valorando la situación.

Respecto a la falta de interlocución con el Gobierno de Navarra y el departamento, como Consejero en esta legislatura he mantenido todas las reuniones que el sindicato médico me ha solicitado, en concreto, una, en el mes de octubre de 2023. Después a mí como Consejero no se me ha solicitado ninguna más y, como siempre digo, las puertas del departamento están abiertas y me reuniré las veces que se pida. Jamás he denegado una reunión a una organización sindical y no tengo idea de hacerlo, ya que somos los consejeros de cada ramo los que tenemos la tarea de atenderles, escucharles y tratar los temas que consideren oportunos.

Sin embargo, sí ha habido diálogo y participación continua con los gestores de Osasunbidea, como no puede ser de otra manera. Concretamente, han participado en once mesas sectoriales, en ocho reuniones del grupo de trabajo de sobrecarga, tanto de Primaria como de Hospitalaria, en cinco comités de seguridad y salud, en tres reuniones del grupo de trabajo de carrera profesional, en otras tres reuniones de la comisión de personal. En dos ocasiones se han reunido con la Gerencia de Atención Primaria, y tenemos constancia de más de diez reuniones solicitadas para tratar varios temas, como la exclusividad, la situación de los servicios de urgencia o los tribunales de las jefaturas de servicio, entre otras cuestiones, además de varias peticiones de información por escrito que han sido respondidas en tiempo y forma en todo momento, y el calendario previsto para los tres próximos jueves, entre otras, porque hay alguna reunión más para las negociaciones oportunas con el comité de huelga. Por tanto, diálogo hay y predisposición al mismo también.

Respecto a la sobrecarga, como les acabo de decir, hay un grupo de trabajo para evaluar la sobre-

carga en Primaria y en la actividad hospitalaria, en los que el Sindicato Médico de Navarra es parte activa y participada, por tanto, es un tema que tiene su propio grupo y ya se han celebrado ocho reuniones. En relación con esto, sobre las horas fuera de jornada —efectivamente son muchas, eso nunca lo hemos negado—, el objetivo es bajar las listas de esper, y para ello la actividad tiene que ser mayor, y antes de derivar a centros concertados se agotan todas las opciones del sistema público, incluida la extraordinaria y la contratación de más personal cuando es posible. El matiz está en que desde el sistema nunca se obliga a nadie a hacer jornada extraordinaria. La jornada extraordinaria es voluntaria, sujeta íntegramente a la voluntariedad de cada profesional fuera de su jornada ordinaria y, por supuesto, es un trabajo retribuido como tal cada mes, de acuerdo con la participación de cada profesional en los programas de jornada extraordinaria, elaborados por los propios servicios y autorizados por las direcciones y la gerencia. Voluntario y pagado.

Respecto a las condiciones laborales, esto es algo que se negociará y hablará con el comité de huelga en las reuniones propuestas, y en lo que no voy a entrar. Solo reitero que en Osasunbidea hay muchos estamentos, no solo uno, y que la situación económica y sanitaria actual obliga a ser equitativos, prudentes y justos con el reparto del dinero público que gestionamos.

Sobre la segunda parte de su pregunta, sobre cómo corregir las necesidades de Osasunbidea en este contexto, pues he de decirle que nuestra obligación es establecer unos servicios mínimos durante los días que la huelga está convocada, garantizar que estos se cubran y velar para que el impacto de que falte uno, cien o mil profesionales sea el mínimo posible en la actividad asistencial a nuestros pacientes. Y en eso estamos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna.

11-25/POR-00104. Pregunta sobre el cierre de puntos de atención continuada y urgente en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre el cierre de puntos de atención continuada y urgente en Navarra, que formula el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza la señora San Martín Rodríguez, que tiene para ello cinco minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, señor Consejero. Cuando usted llegó al Departamento de Salud, el pasado 18 de agosto de 2023, la cifra oficial de lista de espera en Navarra era de 60.612 personas esperando. Hoy

la cifra es de 61.222 personas esperando. Cualquiera puede sacar la calculadora y hacer la resta. Por cierto, también había en aquel momento 8.479 personas esperando una intervención quirúrgica y hoy hay 10.239, también cualquiera puede hacer la resta y ver que el incremento ha sido de un 20 %.

Pasando a otro orden de cosas, el pasado 17 de octubre, con los votos a favor del Partido Socialista, de su partido Geroa Bai, Contigo-Zurekin y EH Bildu, este Parlamento aceptaba al menos temporalmente el cierre de las urgencias de tarde del centro de salud de Olite, que su Departamento de Salud ya había ejecutado días antes, concretamente el 30 de septiembre. Este cierre era el segundo capítulo de otro cierre, el de las urgencias nocturnas de ese mismo centro de salud, que usted mismo también materializó en 2019 de la misma manera; es decir, con ninguna participación de las partes implicadas y, por lo tanto, con ninguna aceptación. Todavía estamos esperando la evaluación que ustedes prometieron de lo que, supuestamente, era un proyecto piloto, y ya han pasado seis años.

Pero volvamos al cierre de las urgencias de tarde. Han pasado ya cinco meses, un poco más de cinco meses de ese cierre. Y a pesar de que ustedes repiten constantemente que todas las decisiones las toman con base en criterios técnicos, sanitarios y de equidad, pues desde el Ayuntamiento de Olite-Erriberri y la población afectada por este cierre, esa población que ustedes dicen que tienen siempre en el centro, pues sigue esperando que alguien les muestre los datos que avalen tal decisión. Justo la semana pasada el alcalde de Olite volvió a manifestarse públicamente en ese sentido.

Cinco meses también han pasado de que el centro de salud de Tafalla, que ha absorbido la población atendida del centro que atendía antes, el centro Gaude de Olite, ha contado con solo dos equipos médicos, a pesar del incremento de población, lo que ha propiciado situaciones límites en las que únicamente el administrativo se ha quedado en el centro de salud, mientras los equipos médicos atendían situaciones de urgencias en domicilios. Y mientras tanto, señor Consejero, mientras espera que, igual que pasó en 2019, esas entidades locales y la propia población asuman ya por derrote esa pérdida de servicios en Olite, pues aparecen rumores, rumores de preparación de cierres de servicios de urgencias en otros centros de salud de otras localidades de Navarra. Por eso le preguntamos hoy, señor Domínguez, ¿tiene el Departamento de Salud planificado cerrar en breve más puntos de atención continuada y urgente en Navarra?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Responde nuevamente el Consejero de Salud, señor Domínguez. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente, y buenos días, señora San Martín. Esta pregunta ya se le ha respondido al señor Esparza en el Pleno del 10 de octubre, y no sé qué le hace pensar que le contestaré de forma diferente. Aunque eso sí, con datos nuevos ilustraré el impacto de esta centralización de servicios. Ciñéndome a su pregunta, si con «concierno» se refiere a la organización eficiente de los recursos, con centralización de aquellos que están más próximos, evitando que perdamos profesionales para la jornada ordinaria, sí lo haremos. Y lo haremos tantas veces y con la intensidad necesaria como los criterios técnicos de equidad, de responsabilidad y de garantía asistencial lo justifiquen. Ya lo dije en octubre y mi opinión, principios y criterios no han cambiado. Estamos siguiendo criterios para elaborar la propuesta de reforma de la atención continuada, que haremos pública en breve, criterios técnicos, no políticos, porque nosotros somos los que tenemos en cuenta lo técnico, lo clínico, lo asistencial y no lo político, ni argumentos demagógicos adaptados al momento según convenga.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señora San Martín, para la réplica, dos minutos, treinta segundos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Consejero. Desde Unión del Pueblo Navarro ya manifestamos nuestra oposición al cierre de las urgencias de Olite, así como al cierre de cualquier otro punto de atención continuada y urgente de nuestra Comunidad Foral. Y lo hacemos convencidos, convencidos, porque la realidad es que ustedes manejan un presupuesto histórico de más de mil quinientos millones de euros, porque somos una de las comunidades autónomas que más gastamos en salud per cápita y, por lo tanto, no cabe sino exigirles, señor Consejero, a ustedes, a los que gestionan esto, que mantengan los servicios sanitarios de proximidad, que no se pierdan servicios sanitarios cercanos en favor de una mayor concentración en puntos más alejados de las zonas rurales, porque supone una pérdida en términos de accesibilidad y de equidad.

La dispersión de los centros sanitarios ha sido clave para garantizar la atención próxima a los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, especialmente en territorios con menor densidad de población. ¿Alguien se atreve a ir ahora mismo a Olite, a San Martín de Unx o a Ujué, a decirles a sus habitantes que pagan muchos impuestos para tener mejores servicios públicos? ¿Alguien se atreve a decirselo a las otras localidades, que próximamente, al igual que Olite, van a perder atención continuada y urgente en su centro de salud?

Dicen que son medidas para optimizar los recursos médicos, pero no sabemos qué resultados tendrían otras medidas que se niegan a aplicar y

que se aplican en otras comunidades autónomas, como la incentivación económica de plazas de difícil cobertura. ¿Conseguiríamos atraer más médicos de Atención Primaria a Navarra? No lo sabemos. Pero más allá de todo esto, más allá del qué, está el cómo. No pueden olvidarse, señor Domínguez, de que hay una ley foral que ustedes mismos redactaron y aprobaron en el año 2013, en aquel entonces el Partido Socialista, Nafarroa Bai, Izquierda-Ezkerra y Bildu, en la que ustedes ponían negro sobre blanco los requisitos que consideraban imprescindibles para poder realizar cualquier modificación en la organización de los servicios sanitarios de atención continuada y urgente. Lo que quizá ustedes en aquel momento de exigencia máxima no calcularon —cosas de la vida— es que iban a ser ustedes mismos los que tendrían que cumplir con esas exigencias. Y uno de los requisitos a los que la ley les obliga, y leo textualmente: «Es contar con la participación de los profesionales sanitarios, de las entidades locales y de los colectivos sociales relacionados con dicha materia, procurando el mayor consenso posible». Es decir, que eso que repiten ustedes constantemente, lo acaba de hacer, de que se van a basar en criterios técnicos sanitarios y de equidad, está muy bien, pero la ley les obliga, señor Domínguez, a contar con profesionales sanitarios, con entidades locales y colectivos sociales; cosa que no están haciendo.

A nuestro entender, señor Domínguez, vuelven a cometer el error, un error ya recurrente en su departamento, de tomar decisiones de manera unilateral, en este caso, además, incumpliendo la ley que ustedes mismos aprobaron. ¿Hay localidades en Navarra que se van a enterar de un día para otro de que se cierran las urgencias de sus centros de salud, como le ocurrió a Olite? ¿Hay profesionales que se van a enterar por un *mail* de su superior inmediato anunciando el cierre? Tiene hoy la oportunidad, señor Domínguez, de aclarar si se van a cerrar otros puntos de atención continuada y urgente en otros centros de salud de Navarra, cuáles son, y si se va a cumplir con la ley que ustedes aprobaron, que obliga a la participación y al consenso de profesionales sanitarios, entidades locales y colectivos sociales. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Señor Domínguez, cuatro minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Señora San Martín, siga usando todos los mantras, todos los tópicos que manejan habitualmente, máximo presupuesto, listas de espera, aspectos en los cuales, desde luego, en este, miente clarísimamente, y se lo digo con todas las palabras. La cifra que ha dado de 60.612 pacientes eran en julio del 2023, yo no estaba todavía. Agosto del 2023, 65.931. Saque la calculadora. Bueno, evidentemente, en este tema del que estamos hablan-

do ahora tampoco vamos a ponernos de acuerdo. Sabe que la centralización de las urgencias en Tafalla es la decisión correcta, porque es sanitaria y habrá podido hablar con sus colegas de la zona, que están todos de acuerdo, a excepción de algunas enfermeras. Pero con su habitual visión catastrofista, describe una situación que parece que hemos extinguido el centro de salud de Olite. Y la realidad es que se atiende a la población todos los días del año. Repito, los 365 días, 366 si es bisiestro, de 8 de la mañana a 15:20 en Olite. Fuera de ese horario la población se traslada a Tafalla al servicio de urgencias comarcal, que, como su nombre indica, atiende a la comarca.

Le invito a que hable con los profesionales de Olite y con los pacientes, que ya desde la unificación acudían y acuden a Tafalla ante una urgencia. Porque está a cinco minutos, porque es un centro comarcal con radiología, UVI móvil y fácil acceso, y porque en festivos y por la noche es en Tafalla donde está la farmacia de guardia a la que debe acudir la ciudadanía de Olite, y acudiría también, aunque le atendiéramos en Olite, como solicita usted y el ayuntamiento reclama, pancarta incluida, en su balcón. Pero si realmente está intranquila, para tranquilizarse le serán útiles los datos reales de actividad.

En el sur de Tafalla, en octubre de 2023 se registraron 1.389 atenciones en total, incluyendo presenciales, telefónicas, programadas, domicilios, domicilios programados y avisos de la UVI móvil. Y en 2024, en el mismo mes, con la centralización de las urgencias implantadas, fueron 1.240 atenciones. Es decir, ha bajado. Por si fuese algo puntual, en diciembre, que es un mes de mucha actividad, en 2023 se dieron 1.693 atenciones y este año 1.592; es decir, un poco menos. Más datos. Las isócronas se mantienen. Más del 98 % de la población de la zona básica de Olite está, como máximo a 15 minutos del sur de Tafalla. A 25 minutos se mantienen 134 tarjetas sanitarias y a 30 minutos 17 tarjetas, todas ellas que ya tenían esas isócronas antes del 1 de octubre de 2024 y completan el cien por cien de la población. Puestos a comparar y a exigir equidad asistencial, ¿realmente se atrevería usted a decir a la población de otras zonas rurales y urbanas que estas isócronas son malas?

Nuestra responsabilidad es ofrecer la mejor asistencia con los recursos disponibles, de la manera más equitativa y justa. Y no podemos mantener abiertos los puntos de atención continuada situados a cinco kilómetros de distancia si atienden a cinco personas por noche —cuando llegan a esta cifra— porque sí, aunque algunos responsables municipales me hayan dicho que prefieren tener médico, aunque no haga nada y esté en la cama. Tampoco podemos tener diez profesionales para cubrir tardes y noches y no poder cubrir el horario

ordinario de mañana de la misma zona. Pero no dude que de igual manera mantendremos intactos, por muchos recursos que consuman, los puntos más aislados de zonas urbanas, incluso, aunque no haya pacientes. Esto se llama criterio.

Una de las tareas pendientes desde hace muchos años es la reorganización de los puntos de atención continuada y, por consiguiente, de los profesionales de los servicios de urgencias rurales. Y sigue pendiente porque es incómoda, complicada, y, sobre todo, porque resulta impopular. La realidad es que el sistema sur se estableció en tiempos de bonanza económica y abundancia de profesionales. Pero ya en la última legislatura que gobernó UPN, su propio partido, se vio que el sistema era insostenible y se elaboró un primer proyecto de reorganización de los PAC, que no se llevó a cabo, y no porque el problema desapareciera. De hecho, solo ha ido a peor. También lo trabajé en la anterior legislatura que fui Consejero y no lo pudimos desarrollar a tiempo por la huelga médica, y en la legislatura anterior a esta bastante se tuvo con la pandemia. ¿Por qué es momento ahora? Pues por los mismos motivos que lo era en las legislaturas anteriores, sumándole además que los profesionales, sobre todo de medicina de familia, son recursos todavía más escasos.

¿Es la reforma que más me apetece llevar a cabo? Pues, sinceramente, no. Porque sé lo que implica. Pero yo no volví a ser Consejero para estar cómodo; volví para cambiar lo que sé que está mal y es insostenible y a hacer lo que consideremos, junto con mi equipo, mejor para la ciudadanía. Y esta reforma es necesaria. Ustedes podrán criticarla, apelarla o cambiarla, porque se someterá a participación pública, pero hagámosla, porque todos exigimos reformas, pero cuando las vamos a llevar a cabo, si hay algo de ruido, nos acochinamos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-25/POR-00106. Pregunta sobre los resultados de una encuesta de satisfacción ciudadana sobre el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Esporrín Las Heras.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre los resultados de una encuesta de satisfacción ciudadana sobre el Servicio Navarro de Salud, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Esporrín Las Heras, tiene para ello cinco minutos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. Buenos días. Egun on. Ya eguerdi on. En primer lugar, quiero valorar como, por nuestra parte, bastante buenos los resultados obte-

nidos de esas más de cinco mil respuestas que se han tenido a las preguntas que se han hecho desde el Servicio Navarro de Salud sobre la satisfacción de los ciudadanos en los diversos servicios sanitarios. Y nos llama la atención que, a pesar de los discursos catastrofistas que tienen los grupos de la oposición, nos da cierta satisfacción conocer que la ciudadanía no opina lo mismo que ustedes, sino todo lo contrario. Los resultados nosotros consideramos que son bastante buenos, pero queremos que los valoremos desde el Servicio Navarro de Salud. Pero, dicho esto, aunque son bastante buenos, insisto, nos parece que no debemos caer en la auto-complacencia de esta situación, sino que tenemos que ser conscientes de que existen amplios espacios de mejora, y en eso entiendo que debemos trabajar. Por ejemplo, una de las quejas más importantes hace referencia a compartir la habitación. Es una cuestión que entiendo que no es fácil y que necesita muchos recursos, pero creo que la tenemos que tener como uno de los principales objetivos, porque, sin duda, cuando estamos ingresados es mucho más confortable el poder tener cierta intimidad con tu familia que estar compartiendo habitación con otras personas que no conoces. Otro motivo de queja casi permanente en todos los sectores es la accesibilidad al sistema, de sobra conocido por todos nosotros y por ustedes, por supuesto también. Pero, en este sentido, nosotros entendemos que quizás desde la nueva ley foral de salud y también desde el nuevo plan de salud se darán herramientas que nos ayudarán a ir mejorando estos aspectos. Pero también nos gustaría conocer si desde el departamento que usted dirige tienen pensadas algunas iniciativas que puedan ayudar a mejorar estos u otros aspectos que se reflejan también en estas encuestas que hemos mencionado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Esporrín. Señor Consejero, cinco minutos para la respuesta.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. La publicación de los resultados de las encuestas de satisfacción de las personas atendidas en Osasunbidea son un clásico a estas alturas del año. Pero más allá de los titulares o las críticas que puedan suscitar, me gustaría recordar que cuando las pusimos en marcha en 2016, y digo pusimos porque yo era también el Consejero, lo hicimos para tener datos que pusieran de relieve lo bueno y lo malo del sistema, según los pacientes, que son quienes pueden dar esa información de primera mano. No tenemos ninguna obligación de hacerla, pero es una herramienta transparente, muy útil y participativa, para que los usuarios puedan expresar su opinión libremente tras una atención reciente, y nosotros recogemos esa información para mejorar todo lo que sea posible.

Este año los resultados, salvo alguna excepción, se han mantenido en la línea de los del año pasado, y este año contamos con más de 5.000 encuestas realizadas, para que no haya críticas al procedimiento como las hubo el año pasado. Y le recuerdo que hay encuestas electorales con 500 casos, que se dan por válidas, y que, en el último barómetro sanitario nacional en las preguntas por comunidades, Navarra participa en dicho estudio del CIS con 106 casos, y nadie pone en duda la muestra. Se repite, por otro lado, el procedimiento, se ha realizado por SMS con cuestionarios rápidos a pacientes atendidos en la Atención Hospitalaria, Primaria, Salud Mental, consultas externas, urgencias de adultos y pediátricas y, en el caso del Hospital Universitario, en algunos servicios que durante todo el año realiza encuestas para poder validar sus respectivas certificaciones de calidad.

Por otra parte, entrando en los datos, la satisfacción global con el sistema es de 8,11 sobre 10. En Atención Primaria de 7,99, ahí ha bajado un 0,06 respecto al año anterior; y en Atención Hospitalaria de 8,23 ha subido un 0,05 respecto a 2023. En el lado positivo de la balanza, como siempre: nuestros profesionales. No me cansaré de decir que en Osasunbidea podremos tener los equipos de última generación o los mejores posibles para el diagnóstico, pero el mejor activo y el más valorado son sus profesionales. La competencia profesional es de lo más valorado en Atención Primaria en el SUE un 8,60; en el Hospital Reina Sofía un 9; en el García Orcoyen con un 9,40; y en el Hospital Universitario con un 9,50.

Por ámbitos, en Atención Primaria se valora de forma muy positiva el confort de los centros, 8,70, y la amabilidad y la empatía del personal con 8,07. En el caso de las urgencias extrahospitalarias de adultos la satisfacción general es de 8,22 y la de pediatría 7,87.

En Atención Hospitalaria, por hospitales la valoración general es de 8,23 para el Universitario de Navarra; 7,81 para el Reina Sofía; y 8,65 para el García Orcoyen. Ese que, según algunos, lo vamos a dismantelar. En el ámbito hospitalario también se ha preguntado por la atención en consultas de adultos, con una satisfacción general de 8,34 puntos —era de 8,14 en 2023— destacando como aspectos mejor valorados la competencia profesional, el trato adecuado y personalizado y la información recibida.

Este año los resultados, en el lado negativo de la balanza, son otra vez los esperados. En Atención Primaria, el número de centros, la facilidad para cambiar de médico y para contactar por teléfono, además de la accesibilidad, compartida también como punto de mejora en la atención hospitalaria, junto con el confort, en concreto, por el hecho de compartir habitación durante los ingresos en los hospitales de Navarra, tal y como ha comentado.

Y ha manifestado que una de las líneas de trabajo principales del departamento es la accesibilidad tanto para lograr citas como para reducir las listas de espera como para contactar por teléfono. Y seguiremos implementando medidas que impulsen estas medidas. En cuanto al confort, también hemos señalado que estamos trabajando en un plan director, sobre todo en el Hospital Universitario de Navarra y en el Reina Sofía, para planificar todas las mejoras necesarias para hacer la estancia de los pacientes más cómoda y agradable.

Las necesidades son muchas, los recursos finitos y la complejidad de realizar obras en centros a pleno rendimiento dificulta, aún más, la puesta en marcha de obras de gran calado, pero al menos hay que comenzar con su planificación.

En definitiva, el balance global es positivo. Soy consciente de que la corriente y la percepción es negativa desde hace cinco años, es una realidad que no podemos olvidar y cambiarla va a llevar mucho más tiempo y más acciones que una reducción de la lista de espera u obras de mejora, porque vamos a tener que demostrar mucho más sin dejarnos arrastrar por esta corriente y caer en la resignación.

El sistema público sanitario navarro es muy bueno. Lo sé porque participo en reuniones con el resto de consejeros de todo el Estado, pero esto no quiere decir que no tengamos que seguir trabajando mucho, atendiendo a nuestros pacientes con criterios de calidad y seguridad excepcionales y apostando por nuevas herramientas, nuevos modelos organizativos y nuevas tecnologías que recuperen el sentimiento positivo hacia el sistema público. Aunque los cambios en un principio den vértigo y un cierto miedo, es momento de hacerlo. Nos queda mucho por hacer, eso vaya por delante, pero considero que vamos por el buen camino. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero, ha agotado su turno. Señora Esporrín, para la réplica, dos minutos, cuarenta y siete segundos.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Sí, brevemente, porque ya me ha contestado en parte a lo que le había preguntado. Yo quiero agradecerle, en primer lugar, la información que nos ha trasladado y, en segundo lugar, quiero aprovechar este momento para dar las gracias, sobre todo a todos los profesionales sanitarios que nos han permitido que con su buen trabajo tengamos este buen resultado en las encuestas de satisfacción de los usuarios. Creo que eso es muy importante y quiero animarles a que sigan trabajando con el mismo tesón o más. Desde luego, el Partido Socialista estará ahí ayudando para implementar todas las medidas de mejora que sean necesarias. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Esporrín.

11-25/POR-00101. Pregunta sobre reparación a las víctimas de agresiones sexuales en el seno de la Iglesia católica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre reparación a las víctimas de agresiones sexuales en el seno de la Iglesia católica, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Para la formulación de la pregunta, señor Garrido Sola, tiene cinco minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bueno, han pasado casi tres años de una ley que se aprobó en este Parlamento, que impulsó el Consejero Santos, que convirtió a Navarra en una comunidad de referencia en lo que tiene que ver con el reconocimiento a las víctimas de agresiones sexuales en el seno de la Iglesia católica. Nos convirtió en una comunidad de referencia y dio un primer paso que creemos que era necesario para hacer justicia con el conjunto de aquellas víctimas.

Una ley que, eso sí, era de reconocimiento, pero no era de reparación, y no era de reparación porque para ello es indispensable el concurso de la Iglesia católica. Es un paso que nos quedaba por dar, un paso que quedaba pendiente y un paso que necesitaba de una participación de la Iglesia católica que, en su momento, no tuvo lugar; de hecho, por desgracia, y con una actitud que, sinceramente, no considerábamos nada sensible ni de empatía con las víctimas, renunció a participar en la comisión de reconocimiento. Sin embargo, hemos de reconocer —recientemente lo conocíamos— que la Iglesia católica ha cambiado absolutamente la perspectiva con la que aborda esta situación; de hecho, celebramos y reconocemos que hay esperanza en las palabras que emitió el señor Roselló, que, además, desde que asumió el cargo de arzobispo ya en abril del año pasado, decidió participar en la comisión de reconocimiento, y hace pocos días conocimos que se abría, además, a asumir la responsabilidad real de la Iglesia católica, que las víctimas siempre tanto le han reclamado, y que se disponía a indemnizar o a que la Iglesia pudiera indemnizar a las víctimas.

Debemos decir, eso sí, que no es una cuestión de indemnización solo, sino de reparación. Una reparación que incluye otra serie de cosas, y que, de hecho, en los procesos de reconocimiento y en los procesos de asistencia que ha habido a las propias víctimas, así lo han declarado ellas mismas. La reparación no es solo, aunque también, indemnizaciones económicas, sino que es también escuchar a las víctimas y garantizar su participación en todo el proceso para que puedan ver reparado el daño sufrido, o al menos lo más posible.

Es por eso, que esas palabras dejan un camino de esperanza en esta Comunidad para que pueda haber, de verdad, verdad y justicia y reparación para estas víctimas, que, como todas ellas lo merecen, por lo que queremos hacerle hoy esta pregunta a la consejera. Y es ¿qué mecanismo hay previsto?, ¿qué diálogo han podido tener con la Iglesia católica y, por lo tanto, qué futuro se abre para lograr esta verdad, justicia y reparación, que una ley, hace casi tres años, abrió el camino para poder lograrlas y que hoy vemos más cerca que nunca.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Garrido Sola jauna. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Función Pública, Justicia e Interior. Señora López Antelo, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Sí. Efectivamente, como usted ha señalado, el arzobispo anunció hace un par de semanas ese compromiso de la Iglesia de cara a reparar —reparar, ya por fin hablamos de una nueva terminología— económicamente a las víctimas de agresiones sexuales cometidas en el seno de la Iglesia católica. Una postura que nos la anunció de manera privada y anticipada, tanto a la Directora General de Justicia como a mí, como Consejera, y es algo que agradecemos. Sabe usted que tenemos una interlocución abierta con la Iglesia católica desde el primer momento, invitándoles a participar en esta comisión, continuando con el trabajo que hizo el anterior consejero en esa línea.

Y lo que tenemos que mostrar es satisfacción desde el Gobierno de Navarra por ese paso que se ha dado. Ya supone un avance la condena en unos hechos tan graves, que se reconozca ese daño causado a las personas. Es difícilmente reparable, y lo sabemos, porque tenemos una interlocución abierta con las asociaciones y con las personas que lo han sufrido y es algo difícil de procesar a lo largo de una vida. Y, por nuestra parte, hay un compromiso en esa interlocución, en esa participación, en la medida en que nuestro ámbito competencial también nos lo permite.

Todo movimiento en ese camino por parte de la Iglesia es bienvenido, lo consideramos positivo y enlaza con el trabajo que se ha desarrollado por parte del Ejecutivo foral en el reconocimiento a las víctimas a través de esa comisión de abusos sexuales en el seno de la Iglesia. Esta Comisión ha reconocido ya a treinta y cinco víctimas, se están gestionando dieciocho expedientes más, ocho de ellos están iniciados y diez en proceso. Así que estamos hablando de un total de cincuenta y tres víctimas; cincuenta y tres personas que, una vez hayan pasado por esta comisión, pasarán a la comisión de reparación en el seno de la propia Iglesia.

El trabajo es ingente, es complejo y es la base de esa indemnización, que eso es lo fundamental, esa indemnización, ya anunciada por el arzobispado y como ha explicado, se hará en el seno de una comisión de la Conferencia Episcopal. Los expedientes de las víctimas nosotras nos hemos comprometido a ir trasladándolos, y a partir de ese momento nosotras ya desconocemos cuál es el mecanismo que se plantea para determinar la reparación, se hace en el seno de la Iglesia católica. En este momento entendemos que todavía no es el momento para valorar cómo funciona ese trabajo. Les hemos pedido también que nos vayan informando, que sigamos manteniendo esa interlocución, que sigamos manteniendo esa interlocución abierta y ese compromiso firme de apoyo, empatía y sensibilidad hacia las víctimas de una situación francamente delicada. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señor Garrido Sola, para la réplica, dos minutos, cincuenta segundos.

SR. GARRIDO SOLA: Desde luego, nosotras también celebramos la noticia, porque lo que importa ya no es solo que se abra una indemnización económica, sino que eso implica la asunción de la responsabilidad que, como institución, tuvo la Iglesia católica en los hechos sucedidos. Cuestión que las asociaciones de víctimas siempre han reclamado como fundamental para hacer posible esa reparación. Pero no debemos engañarnos, la reparación no es solo una indemnización económica. Insisto que las víctimas, y así se relata en el propio informe de la Comisión, reivindican otras medidas de reparación, como el reconocimiento público del daño causado, entre otras.

Por lo tanto, aquí de lo que se trata no es de una cuestión económica, sino que es una cuestión de reparación integral, y para eso consideramos fundamental —y lo digo sinceramente— que la Iglesia no decida unilateralmente cuál es el procedimiento que estima oportuno, sino como en cualquier reparación —así se hace en justicia restaurativa— que la reparación se decida con el concurso de las víctimas, con el concurso también, en este caso, de la institución como responsable —como puede ser la Iglesia— y que se garantice, por tanto, que la reparación se hace teniendo en cuenta a todos los agentes involucrados. Y para eso, también se lo decimos, señora Consejera, el Gobierno no se puede hacer a un lado. El Gobierno debe participar en este proceso, garantizando así que las víctimas sean escuchadas y, por tanto, que la reparación sea real.

Hemos recorrido un camino muy largo hasta llegar aquí, no son los casi tres años desde la aprobación de la ley, es todo el tiempo durante el cual las víctimas han luchado por tener un reconocimiento justo y creemos, sinceramente, que es el momento de culminarlo, y culminarlo con digni-

dad para todas ellas. Por tanto, y por ello, le pedimos a usted como Consejera competente en materia del Gobierno, y también a la Iglesia, que lo culminen de manera satisfactoria y, por lo tanto, que garanticen que la reparación que finalmente hagan a las víctimas sea integral, sea real y, desde luego, sea contando con ellas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido. Consejera, para concluir, un minuto, cincuenta y un segundos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Bueno, comparto el planteamiento del señor Garrido. Tengo que decir, en primer lugar, que este Gobierno durante esta legislatura nunca ha estado a un lado en este tema; siempre ha estado de frente. De hecho, hemos conseguido que se introduzcan dentro de la comisión. Ha habido una interlocución abierta, sincera, amable, cercana, muy sensible con la realidad que se está tratando. Es un compromiso claro el que tenemos, de identificar y continuar en esta materia, reconociendo a las víctimas, generando un contexto cómodo donde se pueda denunciar, con la creación de un espacio seguro para que esas personas puedan compartir esas necesidades que tienen, busquen respuestas a esas preguntas e identifiquen los actos necesarios para esa reparación del daño. En la medida de lo posible, por supuesto, el Gobierno de Navarra va a insistir en ese proceso de reparación, en un proceso abierto, flexible, focalizado en la víctima y desde un proceso de escucha activa y acompañamiento individualizado.

Respecto a la comisión, hay que recalcar que la componen miembros nombrados por la propia Iglesia. Ellos van a analizar esos expedientes, y en ese compromiso estaremos muy atentos a ese proceso de escucha abierta. Debo decir también que Navarra es la única comunidad que ha iniciado procesos de justicia restaurativa, tenemos tres procesos con estas víctimas. Hemos sido pioneros, hemos tenido en 2023 un proyecto piloto y seguiremos avanzando en ese compromiso, atentas, comprometidas, con sensibilidad, y a ver si, efectivamente, conseguimos entre todas una reparación integral. Gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

11-25/POR-00097. Pregunta sobre las medidas de vigilancia y seguimiento tras el avistamiento de un ejemplar de lobo solitario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Ollo Martínez.

SR. PRESIDENTE: Concluimos. Último punto del orden del día, azken puntua. Punto vigesimoprimer: Pregunta sobre las medidas de vigilancia y seguimiento tras el avistamiento de un ejemplar

de lobo solitario, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Ollo Martínez, que tiene para ello cinco minutos.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Eguerdi on kontseilari jauna, buenos días. Recientemente hemos conocido el avistamiento de un lobo solitario, de un ejemplar de lobo en Azkaine, en Lapurdi, justamente cerca de la muga con Navarra. Y la pregunta va dirigida precisamente a conocer qué medidas por parte de su departamento, por parte de la Dirección General de Medio Ambiente, a través del guarderío forestal, se van a adoptar o se están adoptando ya, sobre todo en materia de vigilancia y control, puesto que este lobo ha sido avistado, como digo, cerca de la muga con Navarra y, por tanto, pues el peligro de que pueda pasar la muga y entre en nuestro territorio es importante. Y, por tanto, la pregunta es: ¿qué medidas está adoptando el Gobierno en esta materia?

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ollo jauna. Landa Garapeneko eta Ingurumeneko kontseilari den Aierdi jauna, bost minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Sí, efectivamente, como señala, hace pocas fechas, el pasado 22 de febrero, se tuvo conocimiento por los medios de comunicación, incluso por alguna organización agraria que también denunció esta situación, del avistamiento de un cánido en el Departamento de Pirineos Atlánticos. Desde ese primer momento la Dirección General de Medio Ambiente ha realizado diferentes acciones en relación con esta cuestión. En primer lugar, una nota informativa. Esta es una de las primeras cuestiones que cada vez que se producen hechos de estas características solicita el sector, que haya una información fidedigna de lo que ocurre o deja de ocurrir para que puedan tomar las medidas oportunas, teniendo en cuenta que la afección de estos carnívoros tiene un impacto importante en la ganadería extensiva.

En segundo lugar, el monitoreo de la información y el contraste con las autoridades francesas, en este caso con la oficina francesa de biodiversidad, contacto entre el guarderío de Navarra y estas autoridades para conocer una información fiable de lo que estaba ocurriendo. Por otro lado, la apuesta en prevención del personal de campo de la dirección general para recabar la máxima información que podamos trasladar al sector, y, lógicamente, la adopción de las medidas de prevención que sean necesarias en este sentido. Como consecuencia de lo anterior, no se ha detectado hasta el momento la presencia del lobo en Navarra en este entorno geográfico, por el contrario, sí que se conoció la existencia de un ataque del lobo en la noche del 3 al 4 de marzo en la localidad del Estado francés de Bar-

dos, muy próxima a la frontera con Navarra todavía, a escasos veinte minutos de la costa.

Por esto, como medidas adicionales, desde el departamento se ha diseñado y se está implementando un dispositivo de fototrampeo que refuerce la detección de posibles indicios que puedan existir o que existan en este momento en esta frontera. Por otro lado, y aprovechando la oportunidad que nos ofrece de plantear esta cuestión, también quiero señalar que, efectivamente, el pasado 26 de septiembre la Comisión Europea adoptó la decisión por la que se propone una modificación del estado de conservación del lobo, pasándolo de especie estrictamente protegida a especie de fauna protegida. Esta propuesta fue aprobada por el Comité Permanente del Convenio de Berna, y que a partir del 7 de marzo de 2025 entró en vigor y, por lo tanto, permitiría la modificación de las normativas, en este caso la que vincula al Estado español y, por tanto, también a nuestra Comunidad, en lo que se refiere al listado de especies silvestres en régimen de protección especial y del catálogo español de especies amenazadas, modificando ese régimen de protección; propuesta con la que este departamento también estaría de acuerdo.

En definitiva, en relación con esta cuestión, en primer lugar, modificación de ese listado, para atender y alinearnos con la propuesta realizada en esa Comisión de Berna; continuar con la coordinación y la transmisión de información, no solamente con las autoridades de biodiversidad del Estado francés, sino con las autoridades de otras comunidades limítrofes con las que hemos podido tener incidentes de estas características; mantener informado al conjunto de los agentes locales, sociales y organizaciones agrarias tanto ayuntamientos como organizaciones agrarias de toda la información que tenemos en este sentido, y extremar las medidas como la de fototrampeo, que le he señalado anteriormente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aierdi. Señor Ollo, cuatro minutos, veintiún segundos para la réplica.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Lo primero, quiero agradecer la información sobre las medidas que se están adoptando y, lo segundo, celebrar la posición que usted ha manifestado, que es la posición de su departamento en relación con el régimen de protección del lobo. Celebrarlo. Celebrarlo porque en estos momentos, además, como usted ha indicado, esta pasada semana ha entrado en vigor lo que aprobó el Convenio de Berna, que se ha aprobado y no se aplica a tres Estados que mostraron sus objeciones, que son Mónaco, República Checa y Reino Unido, pero sí se aplica al Estado español. Por tanto, ahora mismo España tiene una oportunidad, tiene una muy buena oportunidad para refle-

xionar y para valorar el actual régimen de protección que tiene el lobo en el conjunto del Estado.

Actualmente, el lobo forma parte en España del listado de especies silvestres en régimen de protección especial. Un régimen que prácticamente hace inviable poder adoptar ningún tipo de medida con respecto al lobo, con unas sanciones muy importantes en caso de que se adopten. Y, por tanto, creo que es el momento de hacer una reflexión seria escuchando al sector ganadero para modificar y para rebajar, lo digo así de claro, y, además, coincidiendo con la posición que usted ha manifestado, el actual régimen de protección que tiene el lobo. Sobre todo, insisto, para garantizar, primero, el modo de vida de nuestro sector rural, para garantizar la propia actividad ganadera, es una amenaza seria para nuestro sector ganadero. En Navarra aún no se ha manifestado, pero el lobo, evidentemente, no entiende de fronteras y ya cada vez se está acercando más.

Hace poco tuvimos también un hecho concreto en Bardenas Reales que trajo consigo un debate en el seno de la Comisión de Desarrollo Rural. En la Comunidad Autónoma Vasca hay problemas importantes en Álava y en Bizkaia, en Cantabria, en Asturias, en Castilla y León... El número de cabezas de lobo, debido a este régimen de especial protección que tiene, ha aumentado de forma considerable en el conjunto de la península y eso ha traído consigo que en estos momentos el sector

ganadero se vea claramente afectado por la presencia del lobo. Porque, insisto, el lobo no solamente mata por hambre, sino que también mata por instinto y es una amenaza importante. Esto no significa que no tenga que tener ningún tipo de protección y que, a partir de ahora estemos defendiendo la caza sin ningún tipo de límite del lobo. Para nada, por supuesto que no, hay que buscar ese equilibrio. Pero para buscar el equilibrio entre el mantenimiento de esta especie y, por supuesto, el mantenimiento de la actividad ganadera en nuestros pueblos es indispensable que en estos momentos se revise el nivel de protección del lobo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

11-25/POR-00100. Pregunta sobre zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APLAZADO).

SR. PRESIDENTE: Pues con esta intervención concluimos la sesión del Pleno de control de hoy. Eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-andreok. Eskerrik asko, baita ere, Nafarroako Gobernuoko kontseilariei. Eta agortuta gai-ordena, agotado el orden del día, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS).